



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE IQUIQUE

PADEM 2022

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL



PLAN ANUAL

DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL



PRÓLOGO.....	3
MARCO JURÍDICO.....	4
PERFIL COMUNAL.....	6
ORGANIGRAMA.....	12
DIAGNÓSTICO COMUNAL DE EDUCACIÓN.....	13
ESTRATEGIA COMUNAL EDUCACIONAL 2021.....	29
PLAN ESTRATÉGICO COMUNAL DE EDUCACIÓN 2021.....	32
ANEXO I PLAN REMOTO 2022.....	79



PRÓLOGO

"La Educación es un ornamento en la prosperidad y un refugio en la adversidad..."

(Aristóteles)

Antes de la pandemia del COVID-19, el mundo ya estaba experimentando una crisis educativa. Y la crisis no estaba distribuida por igual: aquellos que viven en situación de mayor desventaja tienen un peor acceso a la escolaridad, mayores tasas de deserción escolar y mayores déficits de aprendizaje. La pandemia del COVID-19 ya ha causado impactos profundos en la educación, desde el momento en que se cerraron las escuelas de todo el planeta en la mayor conmoción que hayamos experimentado de manera simultánea en nuestras vidas. El daño será aún más severo a medida que la emergencia sanitaria se traduzca en una profunda recesión global. El rol de los equipos de conducción es clave en la vida de las escuelas, y más aún en contextos de emergencia; la planificación estratégica es crítica para acompañar a quienes lideran el cambio, de forma que acompañen a sus equipos en asegurar las condiciones de seguridad y sostenimiento de las actividades educativas.

Al día de hoy, aún persisten nudos críticos que es necesario resolver de manera inmediata y otros de cara al regreso de las clases presenciales, para que no se exacerbén las desigualdades y se pueda garantizar el derecho a la educación de todos/as las niñas, niños y adolescentes. Este contexto requiere revisar la organización de la escuela, el trabajo de los equipos docentes y las condiciones de toda la comunidad educativa: docentes, no docentes, estudiantes y sus familias. Aun cuando la comunidad escolar debe permanecer en sus hogares para proteger su salud y la de los demás, el proceso educativo continúa. Ante este objetivo, el rol de la conducción escolar en el contexto de la emergencia es crítico.

La cuestión es, entonces, pensar qué constituye esa escuela reformulada y, seguramente, provisoria. Qué permanece, qué falta y qué cambia por este período. En cuanto a lo primero, sin dudas, toda la comunidad escolar debe conservar su pertenencia a un proyecto educativo, a ese que garantiza el derecho a la educación en el marco de un enfoque de inclusión y de género. En cuanto a lo que falta y se cambia, es importante comprender que no se trata de reemplazar, sino de recrear, reorientar y rediseñar estrategias.

El desafío sigue siendo fortalecer los procesos de la Educación Pública, desarrollando espacios donde nuestros estudiantes puedan demostrar todas sus habilidades, conocimientos y actitudes, espacios donde la Escuela vuelva a ser el centro de desarrollo de los territorios de la comuna de Iquique. Uno de nuestras metas es el mejoramiento de las escuelas y el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de los Establecimientos Educativos, de sus comunidades educativas y sus Proyectos Educativos. Esto se traduce formalmente en que el foco principal de esta nueva institucionalidad intermedia sea apoyar los procesos pedagógicos y de gestión de los centros educativos de su territorio.



MARCO JURÍDICO

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM 2020, de la Comuna de Iquique, tiene como fuente jurídica directa la Ley N° 19.410 del año 1995, Ministerio de Educación, que establece en su Artículo 4°, textual: “que a contar desde 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal. Asimismo, otras Leyes conforman el marco legal para la elaboración de este documento técnico de planificación de desarrollo educativo.

Ley N°19.410: Artículos N°4, N°5 y N°6; Según lo establecido por el Artículo N°4 de esta Ley, la Municipalidad a través de su Dirección de Educación Municipal, debe formular Anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal. (02-09-1995). Ministerio de Educación.

Ley N°19.979 (DFL N°2/98; Ley de subvenciones Artículo N°4). El Artículo N°4 de la Ley de Subvenciones fue modificado por la Ley N°19.979 que le agregó un inciso final que dispone: “En los servicios Educacionales del sector Municipal, el Presupuesto Anual deber ser Aprobado por el Concejo en la forma y Condiciones establecidas en los Artículos N°81 y N°82 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (06-11-2004). Ministerio de Educación.

Ley N°18.695: Orgánica Constitucional de Municipalidades. Modificada por Ley N° 19.602.

Ley N°19.070 sobre Estatutos de Profesionales de la Educación, (DFL N°5 de 1.983) del Ministerio de Educación, sobre Subvenciones a Establecimientos Educacionales y otorga Beneficios. (01-07-2004). Ministerio de Educación Pública.

Ley N°20.370: Ley General de Educación (LGE). (12-09-2009). Ministerio de Educación.

Ley N°20.529: Aseguramiento de la Educación Escolar. (27-08-2011). Ministerio de Educación.

Ley N°20.845: Marco referencial “Ley de Inclusión Escolar”, que regula la Admisión de los estudiantes, elimina el Financiamiento Compartido y prohíbe el lucro en los establecimientos Educacionales que reciben aportes del Estado. (29-05-2015). Ministerio de Educación.

Ley N°20.248: Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP). (25-01-2008). Ministerio de Educación.

Ley N°20.501: Calidad y Equidad de la Educación. (27-08-2011). Ministerio de Educación.



Ley N°20.422: Establece Normas sobre Igualdad de oportunidades e Inclusión Social de personas con Discapacidad. (10-02-2010). Ministerio de Planificación.

Ley N°20.536: Violencia Escolar; Bullying; Maltrato Escolar; Convivencia Escolar Acoso Escolar; Ley General de Educación. (modifica la LGE). (11-09-2011). Ministerio de Educación.

Ley N°20.911: Crea el Plan de Formación Ciudadana para Establecimientos Educacionales reconocidos por el Estado. (28-03-2016). Ministerio de Educación.

Ley N°19.876: Reforma Constitucional que establece la Obligatoriedad y Gratuidad de la Educación Media. (07-05-2003). Ministerio de Educación.

Ley N°19.873: Crea Subvención Educacional Pro retención de alumnos.

Ley N°19.532: Crea el Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna (JECD) y dicta Normas para su Aplicación. (13-11-1997). Ministerio de Educación.

Ley N°19.410: Sobre Subvenciones a Establecimientos Educacionales, y otorga Beneficios que señala. Modificación Ley 19.070, sobre Estatuto de Profesionales de la Educación, el Decreto con Fuerza de Ley N°5 de 1993. (Modificación de Ley 20.903). (01-04-2016). Ministerio de Educación.

Ley N°20.609: Establece Medidas contra la Discriminación. (24-07-2012). Ministerio Secretaría General de la República de Chile. Ley N°20.903: Crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y Modifica otras Normas. (04-03-2016). Ministerio de Educación.

Ley N° 21.040: Ley que crea el Sistema de Educación Pública.

Ley N°20.845: Ley de Inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado.



PERFIL COMUNAL

País	Chile
Región	Tarapacá
Provincia	Iquique
Circunscripción	1 - Tarapacá
Distrito	N° 2
Ubicación:	20°13'0"S
Coordenadas	70°10'0"O
Altitud	1 msnm
Superficie	2262,4 km ²
Fundación de la ciudad	11 de julio de 1866 (Estatus de ciudad-Fundada como Iquique)
Población	191.468 habitantes
Densidad	83,7 hab/hm ²
Gentilicio	Iquiqueño/a
Alcalde	Mauricio Soria Macchiavello
Sitio web	www.municipioiquique.cl

Fuente: INE, Censo 2017



Población	
Densidad de población	83,7
Índice de masculinidad	98,3
Edad promedio	34,3
Dependencia total	43,9
Dependencia 0 a 14 años	30,5
Dependencia 65 o más años	13,4
Pueblos originarios	18%
Paridez media	1,4
Vivienda	
Viviendas desocupadas	11%
Hacinamiento	10%
Red pública de agua	99%
IM Aceptable	86%
IM Recuperable	12%
IM Irrecuperable	2%
Hogar	
Cantidad de hogares	60.226
Viv. con más de 1 hogar	4%
Tamaño de hogares	3,1
Jefas de hogar	39%
Hogares p. originarios	25%
Hogares con migrantes	22%
Migración	
Residentes habituales	191.824
No migrantes int. (nacimiento)	56%
No migrantes int. (5 años)	87%
Inmigrantes otro país	15%
Índice masc. migrantes	88,9
Mig. reciente otro país	67%
Edad media migrantes	31,8
Escolaridad migrantes	10,7
Empleo	
Declaran trabajar	62%
Edad promedio	40,9
Mujeres	43%
Trabajan y estudian	9%
Escolaridad	12,8
Sector primario	5%
Sector secundario	5%
Sector terciario	90%
Escolaridad jefe hogar	12,3
Asistencia ed. Escolar	95%
Asistencia a preescolar	53%
Asistencia a ed. Media	75%
Ingreso a ed. Superior	38%
Ed. superior terminada	74%
Esc. p. originarios	10,3

Fuente: INE, Censo 2017



Iquique es una ciudad-puerto y comuna capital de la Provincia de Iquique y de la Región de Tarapacá de Chile. La superficie territorial de la comuna durante el CENSO de 2017 es de 2.262,4 km². La población de la ciudad es de 188.583 habitantes según el censo 2017.

La comuna de Iquique se ubica a 1.787 km aproximadamente de Santiago de Chile y a 310 km de la ciudad de Arica. La ciudad se emplaza sobre una terraza rocosa de abrasión marina muy estrecha (2 Kilómetros en Caleta Molle y 4 Kilómetros en el casco urbano de Iquique), su altitud varía entre 0 y 125 metros.

En la línea litoral alternan tramos rocosos bajos y algunas playas de bolsillo muy angostas alimentadas por una deriva litoral dominante de dirección norte (playas Larga o Brava y Huayquique). La parte baja de la ciudad está limitada por un mega acantilado marino muy abrupto de 500 metros de altitud y trazado sinuoso, su origen es poli genético, labrado por el mar a partir de un escarpe de falla de rumbo N-S. Sobre ésta se ubica la meseta alta o Pampa (600-800 metros, Pampa Molle- Alto Hospicio) con formaciones superficiales cuaternarias de relleno torrencial y una costra salina de 10 metros de espesor.

CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA

En el siguiente cuadro se resumen las principales características geográficas administrativas de la comuna. Iquique es la comuna más grande la región del Tarapacá, concentrando el 60% de la población regional; es una comuna principalmente urbana con menos del 2% de ruralidad y sobre un 4% de población indígena. Al igual que el resto del país, la comuna ha visto caer sus índices de natalidad en los últimos años y muestra un avance en la disminución de la mortalidad Infantil que desciende desde un 7,40% el 2007 a menos de un 6% el año 2008.

POBLACIÓN COMUNAL POR SEXO Y ESTRUCTURA POR EDADES

Cuadro N°1: Población del Área Total.

IQUIQUE POBLACIÓN DEL ÁREA TOTAL 2000 -2020							
Población	Año					Porcentaje sobre total*	2020
	2000	2005	2010	2015	2017*		
Total	221.825	180.459	185.925	186.112	188.583	100%	180.881
Hombres	112.086	88.454	90.238	89.310	93.102	49,4%	85.774
Mujeres	109.739	92.005	95.687	96.802	95.481	50,6%	95.107
Menos de 15 años	66.384	44.535	40.727	37.497	40.139	21,3%	34.715
15-64 años	144.445	123.829	130.207	130.148	130.953	69,4%	122.914
65 años o más	10.996	12.095	14.991	18.467	17.419	9,2%	23.252
EN EDADES DE ACUERDO A PROGRAMAS DE ESTUDIO							
EDUCACIÓN	2000	2005	2010	2015	2017*		2020
Parvularia (0-4 Años)	22.270	13.869	13.412	12.741	13.697	7,3%	11.628
Básica (5-14 años)	44.114	30.666	27.315	24.756	26.442	14,0%	23.087
Media (15-19 años)	19.048	16.411	17.335	15.645	12.622	6,7%	13.640
Superior (20-24 años)	17.465	15.877	17.162	17.706	14.775	7,8%	15.796
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN							
	2000	2005	2010	2015	2017*		2020
Menos de 15 años	29,9	24,7	21,9	20,1	21,3		19,2
15-64 años	65,1	68,6	70,0	70,0	69,4		67,9
65 años o más	5,0	6,7	8,1	9,9	9,3		12,9

Fuentes: -Estimación Población Comuna de Iquique INE Fuentes: 2005.
-Censo 2017. INE.

Al estudiar la estimación de población comunal para Iquique realizada por el INE, existe un bajo porcentaje de población en el tramo de la tercera edad (población sobre los 65 años) llegando a representar sólo un 9.9% del total, sin embargo, a ver la proyección, se puede ver como aumenta la importancia relativa de este grupo en la comuna.

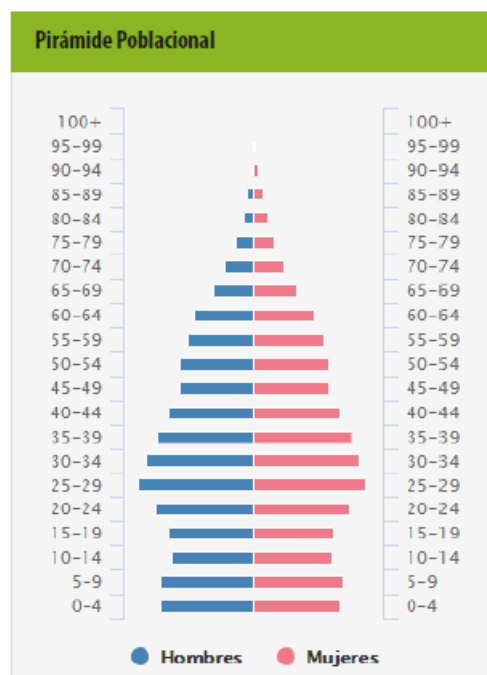
Según los datos estimados por el Instituto Nacional de Estadísticas, la población entre 5 y 19 años, que constituye la población en edad escolar en la comuna, representa un 28% de la población total. La proyección de la población en este grupo muestra una tendencia negativa al 2020 lo que implica menos alumnos a los que educar, y mayor competencia entre los establecimientos de la comuna por conseguirlos.

Es interesante revisar la situación de los alumnos y alumnas del grupo de edad ubicado entre los 0 y 4 años (el 7% de la población total de la comuna) grupo construido por quienes constituyen la demanda potencial de educación Preescolar. En la encuesta CASEN del año 2006, se consultó a los padres de niños menores de 6 años, las razones para no enviar a sus hijos al colegio, el 74% contestó que no lo hacía porque cuidaban al niño en el hogar, 6,4% que no ve utilidad en que el niño asista y cerca de un 5%, porque no tiene los medios para hacerlo. La misma encuesta realizada el año 2009, muestra que la percepción de la comunidad aún no valora el concepto de integración y educación a edad temprana y los



beneficios que esta integración tiene en los niños, toda vez que aprenden a relacionarse con otros y socializar desde que tienen conciencia.

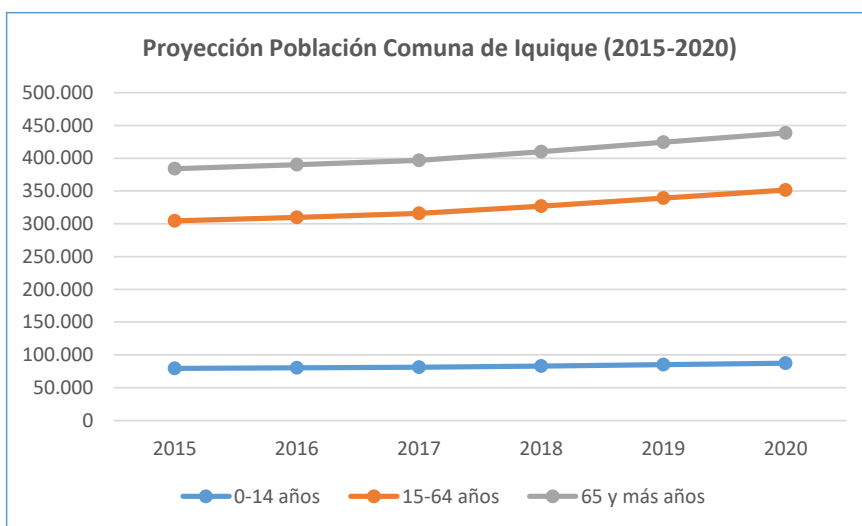
La pirámide poblacional de Iquique, a partir de lo estimado por el Instituto Nacional de Estadísticas, muestra un gran número de personas en edad escolar. Los párvulos, entre 0 y 4 años; los niños, entre 5 y 14 años y los jóvenes, entre 15 a 29 años, representan el grueso de la población de Iquique para el año 2010. Sin embargo, la tasa negativa de crecimiento durante la próxima década, debe considerarse como un importante insumo en las políticas educativas de la comuna.



En el mediano plazo y según la estimación del INE Regional para la provincia de Iquique, la población se mantiene estable en la distribución por edades que componen la demanda potencial de educación en la comuna (0-4 años), pero existe estancamiento en el crecimiento tanto en los grupos etarios que demandaran educación básica como media. Lo anterior se coincide con la distribución de la población regional y a la del país; según datos de los dos últimos CENSO.



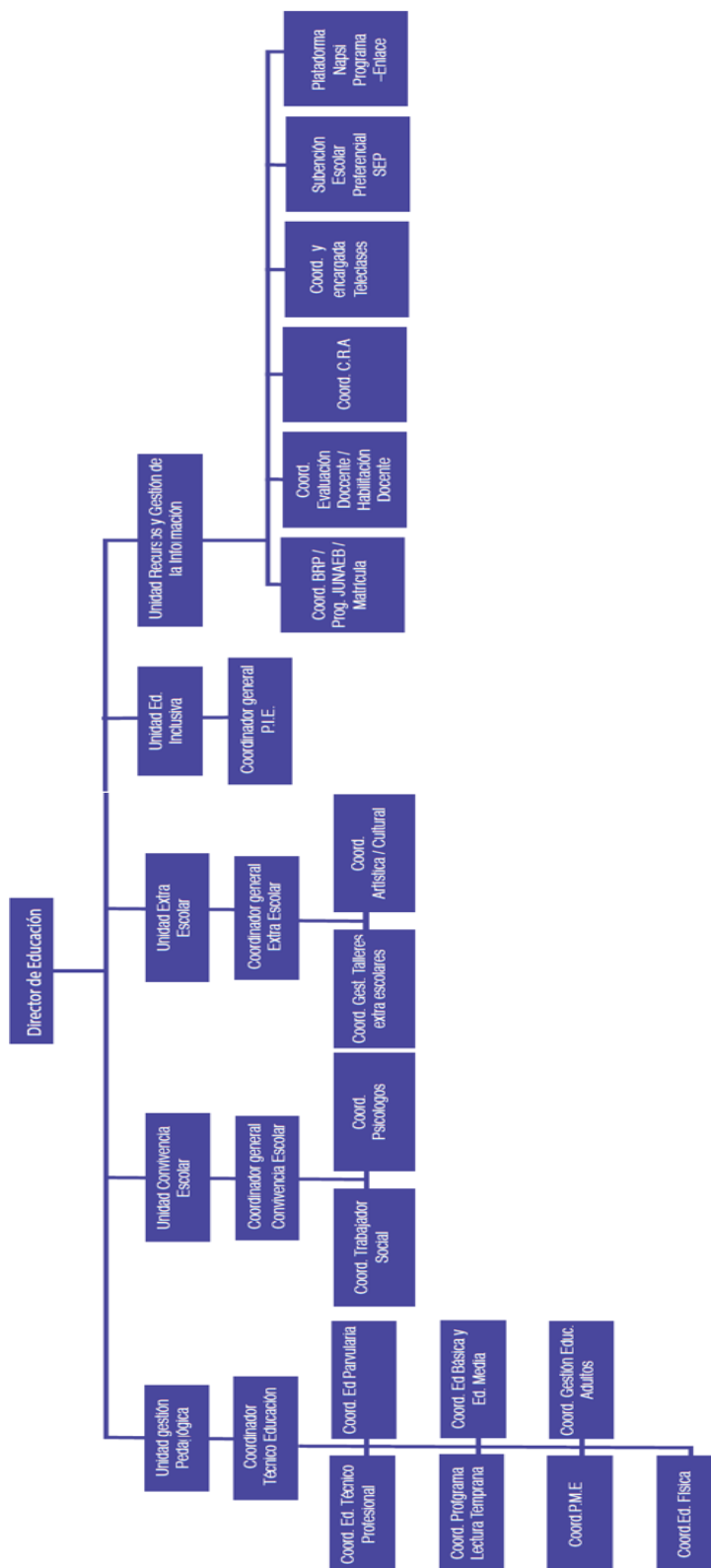
Entre 1992 y 2002 la región, al igual que el país, presenta disminuciones de la participación de la población en los quinquenios de 0 a 14 años y 15 a 29 años. En los demás quinquenios de edad la situación se invierte, destacando la importancia adquirida por el grupo de 60 y más años de edad que, de representar el 7,9% de la población regional en 1992, según censo, este porcentaje crece a un 9,2%. Esta situación debe ser considerada para establecer políticas de retención de alumnos y alumnas y potenciar la promoción de matrícula en los establecimientos municipales.



Fuente: estimación población comuna de Iquique Instituto Nacional de Estadísticas.



ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CORMUDES



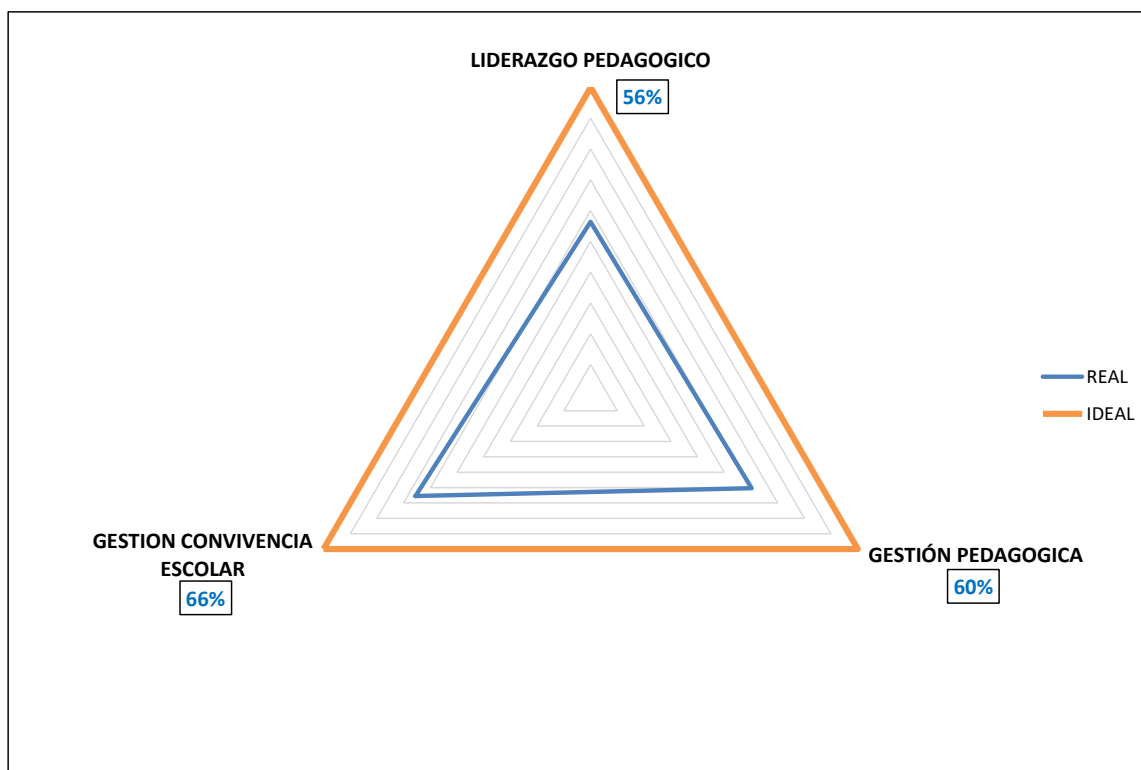


DIAGNÓSTICO COMUNAL DE EDUCACIÓN

Las comunidades educativas y sus territorios están desarrollando experiencias y aprendizajes orientados a los desafíos actuales, como acompañar a las familias, entregar contención emocional y organizarse para enfrentar el proceso de educación a distancia. Estas experiencias requieren del apoyo de instituciones públicas y privadas, que se coordinen adecuadamente, para la consolidación de políticas educativas de que, en el corto, mediano y largo plazo, permitan que esas experiencias estén al servicio del bienestar de los niños, niñas y jóvenes que habitan en Chile. De acuerdo a lo anterior, el Departamento de Educación CORMUDES, se responsabiliza por el monitoreo de los procesos ejecutados en las comunidades educativas de su dependencia, orientando los procesos de gestión y las estrategias diseñadas para el aseguramiento de trayectorias educativas en el actual contexto de emergencia sanitaria.

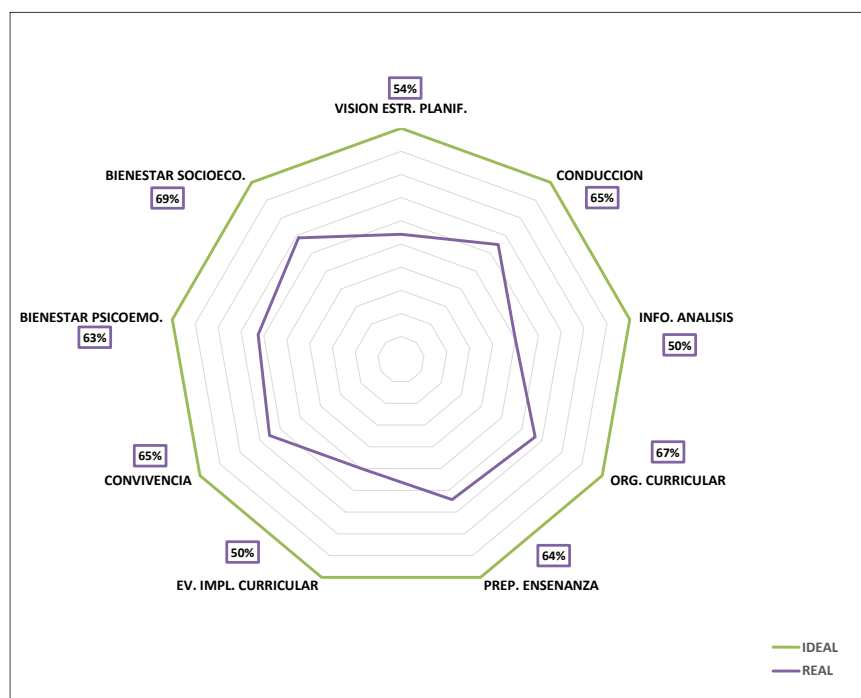
Para desarrollar un monitoreo efectivo a los procesos de gestión escolar, se proyectan gráficos por área de gestión, tomando y readecuando el Modelo de Gestión de Calidad, orientado por el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, normado por la Ley N° 20.529 y cuyo objetivo es asegurar el acceso a una educación de calidad con equidad para todos los estudiantes.

EVALUACIÓN GESTIÓN EDUCATIVA COVID-19 (Febrero – Agosto 2021): DIMENSIONES.

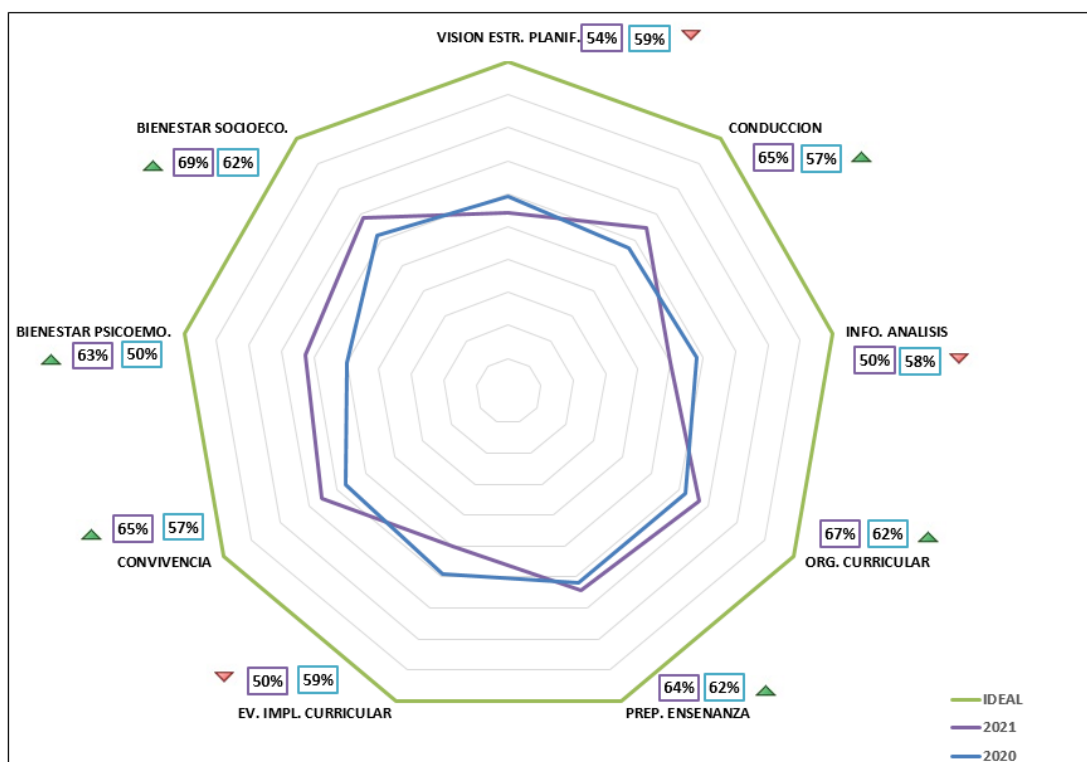




EVALUACIÓN GESTIÓN EDUCATIVA COVID-19 (Febrero – Agosto 2021): SUBDIMENSIONES



COMPARATIVO EVALUACIÓN GESTIÓN EDUCATIVA COVID-19: PERÍODO 2020 - 2021





MATRÍCULA EFECTIVA POR COMUNIDAD EDUCATIVA AL 07-07-2021

N°	RBD	Dv	ESTABLECIMIENTO	Matrícula vigente 2021	Estudiantes prioritarios	% Estudiantes Prioritarios	Estudiantes preferentes	% Estudiantes preferentes	Estudiantes NEE Permanentes	Estudiantes NEE Transitorias	% Estudiantes PIE	Estudiantes Pro- retención	% Estudiantes Pro- retención	Estudiantes extranjeros	% Estudiantes extranjeros
1	97	3	INSTITUTO COMERCIAL BALDOMERO WOLNITZKY	355	188	53,0	71	20,0	13	24	10,4	58	16,3	58	16,3
2	102	3	ESCUELA ESPECIAL FLOR DEL INCA	88	54	61,4	17	19,3	0	-	-	-	-	7	8,0
3	103	1	ESCUELA ARTISTICA VIOLETA PARRA	471	210	44,6	178	37,8	15	63	16,6	35	7,4	6	1,3
4	105	8	CENTRO DE CAPACITACION LABORAL	62	33	53,2	8	12,9	0	-	-	-	-	1	1,6
5	107	4	LICEO LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS R	373	142	38,1	72	19,3	18	35	14,2	39	10,5	100	26,8
6	108	2	LICEO POLITECNICO JOSE GUTIERREZ DE LA FUENTE	544	295	54,2	119	21,9	15	86	18,6	93	17,1	103	18,9
7	109	0	LICEO ELENA DUVAUCHELLE CABEZON	718	346	48,2	123	17,1	20	62	11,4	81	11,3	173	24,1
8	110	4	LICEO BICENTENARIO SANTA MARIA DE IQUIQUE	967	448	46,3	274	28,3	31	107	14,3	61	6,3	89	9,2
9	111	2	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	671	335	49,9	174	25,9	33	70	15,4	16	2,4	76	11,3
10	112	0	ESCUELA EDUARDO LLANOS NAVA	669	329	49,2	129	19,3	35	90	18,7	21	3,1	107	16,0
11	113	9	ESCUELA ALMIRANTE PATRICIO LYNCH	911	402	44,1	121	13,3	30	118	16,2	28	3,1	305	33,5
12	114	7	ESCUELA PLACIDO VILLARROEL	567	230	40,6	75	13,2	16	65	14,3	15	2,6	202	35,6
13	116	3	COLEGIO REPUBLICA DE CROACIA	681	337	49,5	88	12,9	23	92	16,9	21	3,1	229	33,6
14	117	1	ESCUELA PAULA JARAQUEMADA ALQUIZAR	690	308	44,6	145	21,0	21	76	14,1	10	1,4	170	24,6
15	119	8	ESCUELA CENTENARIO	591	262	44,3	78	13,2	11	74	14,4	13	2,2	180	30,5
16	122	8	ESCUELA THILDA PORTILLO OLIVARES	349	169	48,4	79	22,6	15	50	18,6	8	2,3	51	14,6
17	123	6	COLEGIO ESPANA	440	251	57,0	88	20,0	23	67	20,5	15	3,4	52	11,8
18	124	4	LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ	1.201	681	56,7	337	28,1	44	157	16,7	222	18,5	84	7,0
19	125	2	ESCUELA PROFESOR MANUEL CASTRO RAMOS	1.153	504	43,7	338	29,3	44	123	14,5	57	4,9	119	10,3
20	126	0	COLEGIO REPUBLICA DE ITALIA	621	350	56,4	117	18,8	31	90	19,5	32	5,2	90	14,5
21	10916	9	ESCUELA CALETA CHANAVAYITA	138	97	70,3	13	9,4	2	35	26,8	6	4,3	20	14,5
22	12538	5	ESCUELA CHIPANA	520	262	50,4	78	15,0	27	64	17,5	20	3,8	149	28,7
23	12542	3	ESCUELA CALETA SAN MARCOS	80	66	82,5	3	3,8	2	24	32,5	-	-	6	7,5
24	12758	2	LICEO C.E.I.A. JOSE ALEJANDRO SORIA VARAS	768	354	46,1	58	7,6	27	81	14,1	61	7,9	45	5,9
25	40429	2	LICEO TECNICO PROFESIONAL ADULTOS	771	324	42,0	35	4,5	24	88	14,5	37	4,8	24	3,1
				14.399	6.977	48,5	2.818	19,6	520	1.741	15,7	949	6,6	2.446	17,0

RESUMEN POR ETNIA AL 07-07-2021

RBD	ESTABLECIMIENTO	matricula vigente	No perteneciente	Aymara	Likanantai (Atacameño)	Colla	Diaguita	Quechua	Rapa Nui	Mapuche	Kaweskar	Yagan	Otro	No registra
97	INSTITUTO COMERCIAL BALDOMERO WOLNITZKY	355	324	19	4	-	1	3	-	4	-	-	-	-
102	ESCUELA ESPECIAL FLOR DEL INCA	88	77	10	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
103	ESCUELA ARTISTICA VIOLETA PARRA	471	443	12	1	1	3	3	-	8	-	-	-	-
105	CENTRO DE CAPACITACION LABORAL	62	50	9	1	-	1	-	-	-	-	-	-	1
107	LICEO LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS R	373	334	27	9	-	-	2	-	1	-	-	-	-
108	LICEO POLITECNICO JOSE GUTIERREZ DE LA FUENTE	544	493	33	9	-	-	4	-	4	-	-	-	1
109	LICEO ELENA DUVAUCHELLE CABEZON	718	671	28	4	-	4	4	-	6	-	-	1	-
110	LICEO BICENTENARIO SANTA MARIA DE IQUIQUE	967	884	40	3	-	4	9	-	11	-	-	-	16
111	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	671	605	40	-	1	6	5	1	5	-	-	-	8
112	ESCUELA EDUARDO LLANOS NAVA	669	633	22	-	-	2	5	-	5	-	-	-	2
113	ESCUELA ALMIRANTE PATRICIO LYNCH	911	847	49	-	-	2	6	-	4	-	-	-	3
114	ESCUELA PLACIDO VILLARROEL	567	522	28	-	-	3	4	-	8	-	-	-	2
116	COLEGIO REPUBLICA DE CROACIA	681	575	85	2	-	2	6	-	6	-	-	-	5
117	ESCUELA PAULA JARAQUEMADA ALQUIZAR	690	524	117	-	1	5	22	2	8	-	-	-	11
119	ESCUELA CENTENARIO	591	567	12	-	-	-	3	-	2	-	-	1	6
122	ESCUELA THILDA PORTILLO OLIVARES	349	316	22	-	-	3	1	-	3	-	-	-	4
123	COLEGIO ESPANA	440	365	50	-	-	6	8	-	6	-	-	-	5
124	LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ	1.201	1.100	72	8	1	2	7	-	3	-	-	3	5
125	ESCUELA PROFESOR MANUEL CASTRO RAMOS	1.153	1.077	54	3	1	9	2	-	5	-	-	1	1
126	COLEGIO REPUBLICA DE ITALIA	621	588	15	-	1	3	4	1	5	-	-	1	3
10916	ESCUELA CALETA CHANAVAYITA	138	122	5	-	-	1	-	-	4	-	-	-	6
12538	ESCUELA CHIPANA	520	448	51	1	-	3	4	-	10	-	-	-	3
12542	ESCUELA CALETA SAN MARCOS	80	71	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
12758	LICEO C.E.I.A. JOSE ALEJANDRO SORIA VARAS	768	661	39	11	-	3	10	-	15	-	-	6	23
40429	LICEO TECNICO PROFESIONAL ADULTOS	771	703	39	12	-	-	6	-	3	-	-	1	7
TOTAL		14.399	13.000	885	68	6	63	119	4	126	-	-	14	114
			%	6%	0,5%	0,04%	0,4%	0,8%	0,03%	0,9%	0,0%	0,0%	0,1%	0,8%



RESUMEN MATRÍCULA POR GÉNERO AL 07-07-2021

RBD	Establecimiento	Matricula Vigente	Hombres	%	Mujeres	%
97	CENTRO DE CAPACITACION LABORAL	355	184	51,8	171	48,2
102	COLEGIO DEPORTIVO TEC. PROF. ELENA DUVAUCHELLE CABEZON	88	52	59,1	36	40,9
103	COLEGIO ESPANA	471	194	41,2	277	58,8
105	COLEGIO REPUBLICA DE CROACIA	62	44	71,0	18	29,0
107	COLEGIO REPUBLICA DE ITALIA	373	194	52,0	179	48,0
108	ESC. EDUC. ESPECIAL FLOR DEL INCA	544	310	57,0	234	43,0
109	ESC. EDUC. GRAL. BAS. Y DES. ART. VIOLETA PARRA	718	385	53,6	333	46,4
110	ESCUELA ALMIRANTE PATRICIO LYNCH	967	509	52,6	458	47,4
111	ESCUELA CALETA CHANAVAYITA	671	350	52,2	321	47,8
112	ESCUELA CALETA SAN MARCOS	669	351	52,5	318	47,5
113	ESCUELA CENTENARIO	911	509	55,9	402	44,1
114	ESCUELA CHIPANA	567	344	60,7	223	39,3
116	ESCUELA EDUARDO LLANOS	681	345	50,7	336	49,3
117	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	690	434	62,9	256	37,1
119	ESCUELA PAULA JARAQUEMADA ALQUIZAR	591	313	53,0	278	47,0
122	ESCUELA PLACIDO VILLARROEL	349	201	57,6	148	42,4
123	ESCUELA PROFESOR MANUEL CASTRO RAMOS	440	220	50,0	220	50,0
124	ESCUELA THILDA PORTILLO OLIVARES	1201	674	56,1	527	43,9
125	INST. COM. DE IQUIQUE BALDOMERO WOLNITZKY	1153	659	57,2	494	42,8
126	LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARIA DE IQQ	621	320	51,5	301	48,5
10916	LICEO C.E.I.A. JOSE ALEJANDRO SORIA VARAS	138	78	56,5	60	43,5
12538	LICEO LIBERT. GRAL. BERNARDO O' HIGGINS	520	318	61,2	202	38,8
12542	LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ	80	38	47,5	42	52,5
12758	LICEO POLITEC. JOSE GUTIERREZ DE LA FUENTE	768	340	44,3	428	55,7
40429	LICEO TECNICO PROFESIONAL DE ADULTOS	771	363	47,1	408	52,9
TOTALES		14399	7729	53,7	6670	46,3



EDUCACIÓN BÁSICA: DISTRIBUCIÓN CURSO / MATRÍCULA

Establecimiento	TOTAL CURSOS	Total general
Colegio España	14	381
Colegio República De Croacia	16	554
Colegio República De Italia	16	669
Esc. Almirante Patricio Lynch	24	788
Esc. Centenario De La República De Chile	14	485
Esc. Chipana	15	485
Esc. Eduardo Llanos	16	562
Esc. Educ.Gral. Bas. Y Des. Art. Violeta Parra	10	302
Esc. Gabriela Mistral	16	553
Esc. Paula Jaraquemada Alquizar	16	575
Esc. Plácido Villarroel	15	507
Esc. Profesor Manuel Castro Ramos	22	762
Esc. Thilda Portillo Olivares	8	288
Liceo Bicentenario Domingo Santa María	16	564
Liceo Elena Duvauchelle Cabezón	11	294
Liceo Libert. Gral. Bernardo O'Higgins	1	22
Total general	230	7688

Fuente: SIGE

EDUCACIÓN MEDIA HC: DISTRIBUCIÓN CURSO / MATRÍCULA

Establecimiento	TOTAL CURSOS	Total general
Esc. Educ.Gral. Bas. Y Des. Art. Violeta Parra	7	169
Esc. Profesor Manuel Castro Ramos	8	250
Liceo Bicentenario Domingo Santa María	8	271
Liceo Libert. Gral. Bernardo O'Higgins	12	351
Total general	35	1041

Fuente: SIGE

EDUCACIÓN MEDIA HC: DISTRIBUCIÓN CURSO / MATRÍCULA

Establecimiento	TOTAL CURSOS	Total general
Inst. Comercial Baldomero Wolnitski	15	355
Liceo Elena Duvauchelle Cabezón	14	422
Liceo Luis Cruz Martínez	32	1201
Liceo Politec. José Gutiérrez De La Fuente	21	544
Total general	82	2522

Fuente: SIGE



EDUCACIÓN PARVULARIA: DISTRIBUCIÓN CURSO / MATRÍCULA

Establecimiento	TOTAL CURSOS	Total General
Colegio España	2	59
Colegio República De Croacia	4	128
Colegio República De Italia	4	90
Esc. Almirante Patricio Lynch	4	123
Esc. Centenario De La República De Chile	2	65
Esc. Chipana	2	81
Esc. Eduardo Llanos	4	111
Esc. Gabriela Mistral	4	118
Esc. Paula Jaraquemada Alquizar	3	71
Esc. Placido Villaruel	2	59
Esc. Profesor Manuel Castro Ramos	4	138
Esc. Thilda Portillo Olivares	2	61
Liceo Bicentenario Domingo Santa Marí-a	4	132
Total General	41	1236

Fuente: SIGE

EDUCACIÓN ESPECIAL: DISTRIBUCIÓN CURSO / MATRÍCULA

Establecimiento	TOTAL CURSOS	Total general
Centro De Capacitación Laboral	8	62
Esc. Educ. Especial Flor Del Inca	13	88
Total general	21	150

Fuente: SIGE

EDUCACIÓN ADULTOS: DISTRIBUCIÓN CURSO / MATRÍCULA

Establecimiento	TOTAL CURSOS	Total general
Liceo José Alejandro Soria Varas	27	770
Liceo Técnico Profesional De Adultos	24	771
Total general	51	1541

Fuente: SIGE



ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR E. BÁSICA 2021

COMUNIDAD EDUCATIVA	ZONA	PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD	NO PRIORIZADO EN VULNERABILIDAD	SIN INFORMACIÓN	IVE-SINAE BÁSICA 2021
ESC. EDUC. GRAL. BAS. Y DES. ART. VIOLETA PARRA	Urbano	250	21	20	41	5	86%
LICEO LIBERT. GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	Urbano	32	5	2	-	36	52%
COLEGIO DEPORTIVO TEC. PROF. ELENA DUVAUCHELLE CABEZON	Urbano	170	13	20	31	28	77%
LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARIA DE IQQ.	Urbano	393	17	48	78	26	81%
ESCUELA GABRIELA MISTRAL	Urbano	359	20	25	68	55	77%
ESCUELA EDUARDO LLANOS	Urbano	367	37	39	84	44	78%
ESCUELA ALMIRANTE PATRICIO LYNCH	Urbano	401	82	33	124	142	66%
ESCUELA PLACIDO VILLARROEL	Urbano	232	46	35	85	57	69%
COLEGIO REPUBLICA DE CROACIA	Urbano	306	59	22	92	71	70%
ESCUELA PAULA JARAQUEMADA ALQUIZAR	Urbano	325	30	29	123	59	68%
ESCUELA CENTENARIO	Urbano	254	37	27	103	58	66%
ESCUELA THILDA PORTILLO OLIVARES	Urbano	206	11	12	42	23	78%
COLEGIO ESPANA	Urbano	267	15	27	30	41	81%
ESCUELA PROFESOR MANUEL CASTRO RAMOS	Urbano	484	27	71	114	41	79%
COLEGIO REPUBLICA DE ITALIA	Urbano	388	23	35	76	47	78%
ESCUELA CALETA CHANAVAYITA	Rural	95	6	1	13	9	82%
ESCUELA CHIPANA	Urbano	240	27	14	57	43	74%
ESCUELA CALETA SAN MARCOS	Rural	47	1	3	2	2	93%
TOTAL BÁSICA		4.529	449	446	1.104	742	74%

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR E. MEDIA 2021

COMUNIDAD EDUCATIVA	ZONA	PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD	NO PRIORIZADO EN VULNERABILIDAD	SIN INFORMACIÓN	IVE-SINAE MEDIA 2021
INST. COM. DE IQUIQUE BALDOMERO WOLNITZKY	Urbano	242	10	37	22	28	85%
ESC. EDUC. GRAL. BAS. Y DES. ART. VIOLETA PARRA	Urbano	123	16		26	1	84%
LICEO LIBERT. GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	Urbano	227	65	11	54	30	78%
LICEO POLITEC. JOSE GUTIERREZ DE LA FUENTE	Urbano	329	66	8	55	21	84%
COLEGIO DEPORTIVO TEC. PROF. ELENA DUVAUCHELLE CABEZON	Urbano	256	29	37	44	34	81%
LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARIA DE IQQ.	Urbano	185	7	25	32	16	82%
LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ	Urbano	875	60	87	102	28	89%
ESCUELA PROFESOR MANUEL CASTRO RAMOS	Urbano	167	19	30	40	5	83%
TOTAL MEDIA		2.404	272	235	375	163	83%



RESUMEN ESTUDIANTES PRO-RETENCIÓN

RBD	ESTABLECIMIENTO	PRO-RETENCION	%
97	INSTITUTO COMERCIAL BALDOMERO WOLNITZKY	58	0,4%
102	ESCUELA ESPECIAL FLOR DEL INCA	-	0,0%
103	ESCUELA ARTISTICA VIOLETA PARRA	35	0,2%
105	CENTRO DE CAPACITACION LABORAL	-	0,0%
107	LICEO LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS R	39	0,3%
108	LICEO POLITECNICO JOSE GUTIERREZ DE LA FUENTE	93	0,6%
109	LICEO ELENA DUVAUCHELLE CABEZON	81	0,6%
110	LICEO BICENTENARIO SANTA MARIA DE IQUIQUE	61	0,4%
111	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	16	0,1%
112	ESCUELA EDUARDO LLANOS NAVA	21	0,1%
113	ESCUELA ALMIRANTE PATRICIO LYNCH	28	0,2%
114	ESCUELA PLACIDO VILLARROEL	15	0,1%
116	COLEGIO REPUBLICA DE CROACIA	21	0,1%
117	ESCUELA PAULA JARAQUEMADA ALQUIZAR	10	0,1%
119	ESCUELA CENTENARIO	13	0,1%
122	ESCUELA THILDA PORTILLO OLIVARES	8	0,1%
123	COLEGIO ESPANA	15	0,1%
124	LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ	222	1,5%
125	ESCUELA PROFESOR MANUEL CASTRO RAMOS	57	0,4%
126	COLEGIO REPUBLICA DE ITALIA	32	0,2%
10916	ESCUELA CALETA CHANAVAYITA	6	0,0%
12538	ESCUELA CHIPANA	20	0,1%
12542	ESCUELA CALETA SAN MARCOS	-	0%
12758	LICEO C.E.I.A. JOSE ALEJANDRO SORIA VARAS	61	0,4%
40429	LICEO TECNICO PROFESIONAL ADULTOS	37	0,3%
	TOTAL	949	6,6%

DISTRIBUCIÓN HORAS 2021

FUNCION DOCENTE	N° DOCENTES	N° HORAS
DOCENTES DIRECTIVOS	79	3476
ED PARVULOS	58	2378
DOCENTES ED BASICA GENERAL	430	15074
DOCENTES ED ESPECIAL	30	1269
DOCENTES MEDIA Y ADULTOS	110	4683
DOCENTES DAEM	13	536
DOCENTES PIE	131	5619
DOCENTES CONVIVENCIA ESCOLAR	25	1100
OTRAS HORAS (CRA, ENLACE, EXT, UTP PRO, ADECUACION PIE)	509	3542
TOTAL	1385	37677



DISTRIBUCIÓN DE HORAS 2022

FUNCION DOCENTE	Nº DOCENTES	Nº HORAS
DOCENTES DIRECTIVOS	79	3476
ED PARVULOS	58	2378
DOCENTES ED BASICA GENERAL	430	15074
DOCENTES ED ESPECIAL	30	1269
DOCENTES MEDIA Y ADULTOS	110	4683
DOCENTES DAEM	13	536
DOCENTES PIE	131	5619
DOCENTES CONVIVENCIA ESCOLAR	25	1100
OTRAS HORAS (CRA, ENLACE, EXT, UTP PRO, ADECUACION PIE)	509	3542
TOTAL	1385	37677

PROYECCIÓN 2022

	Proyección Cursos 2022	Proyeccion Matrícula 2022
Educación Pre-Básica	41	1236
Educación General Básica	230	7688
Educación Media Humanista Científica / Tec Profesional	117	3563
Educación Básica Especial	21	150
Educación Adultos	51	1541
TOTAL	460	14178

*Los datos pueden variar en función de la coyuntura sanitaria.



RESULTADOS DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES (D.I.A.) 2021 PROCESO INICIAL MARZO 2021

RBD	ESTABLECIMIENTO	% PROMEDIO RESPUESTAS CORRECTAS LECTURA	% PROMEDIO RESPUESTAS CORRECTAS MATEMÁTICA	% PROMEDIO TOTAL
97	Instituto Comercial Baldomero Wolnitzky	0,0	0,0	0,0
102	Esc. Educ. Especial Flor Del Inca	0,0	0,0	0,0
103	Esc. Educ.Gral. Bas. Y Des. Art. Violeta Parra	66,4	51,9	59,2
105	Centro De Capacitación Laboral	70,5	85,4	78,0
107	Liceo Libert. Gral. Bernardo O'Higgins	54,0	31,8	42,9
108	Liceo Politec. José Gutiérrez De La Fuente	47,4	28,4	37,9
109	Liceo Deportivo Técnico Profesional Elena Duvauchelle	56,7	49,6	53,2
110	Liceo Bicentenario Domingo Santa María	64,3	52,8	58,6
111	Esc. Gabriela Mistral	75,2	77,4	76,3
112	Esc. Eduardo Llanos	70,6	59,5	65,1
113	Esc. Almirante Patricio Lynch	81,64	80,0	80,8
114	Esc. Plácido Villarroel	64,8	53,3	59,0
116	Colegio República De Croacia	68,5	59,3	63,9
117	Esc. Paula Jaraquemada Alquizar	64,27	55,6	59,9
119	Esc. Centenario De La República De Chile	64,0	63,3	63,7
122	Esc. Thilda Portillo Olivares	69	57,1	63,1
123	Colegio España	63,4	55,3	59,3
124	Liceo Luis Cruz Martínez	41,1	29,5	35,3
125	Esc. Profesor Manuel Castro Ramos	50,8	31,9	41,4
126	Colegio República De Italia	63,7	56,6	60,2
10916	Esc. Caleta Chanavayita	65	57,3	61,2
12538	Esc. Chipana	65,8	55,5	60,6
12542	Esc. Caleta San Marcos	69,2	71	70,2
12758	Liceo José Alejandro Soria Varas	0,0	0,0	0,0
40429	Liceo Técnico Profesional De Adultos	0,0	0,0	0,0
TOTAL COMUNAL		53,5	46,5	50,0

RESULTADOS PRUEBA SELECCIÓN UNIVERSITARIA P.T.U. 2020

				2020		
	RBD		ESTABLECIMIENTO	COMPRENSIÓN LECTORA	MATEMÁTICAS	TOTAL
1	97	LA6-	Instituto Comercial Baldomero Wolnitzky	390,5	332,2	361,4
2	103	F86-	Esc. Educ.Gral. Bas. Y Des. Art. Violeta Parra	451,0	437,4	444,2
3	107	LA7-	Liceo Libert. Gral. Bernardo O'Higgins	453,7	466,3	460,0
4	108	LA9-	Liceo Politec. José Gutiérrez De La Fuente	453,7	463,3	458,5
5	109	LA11	Liceo Deportivo Técnico Profesional Elena Duvauchelle Cabezón	413,0	394,9	404,0
6	110	BICE	Liceo Bicentenario Domingo Santa María	497,2	454,5	475,9
7	124	LLCM	Liceo Luis Cruz Martí-nez	414,7	414,6	414,7
8	125	F85-	Esc. Profesor Manuel Castro Ramos	456,3	438,0	447,2
9	12758	CEIA	Liceo José Alejandro Soria Varas	360,1	394,5	377,3
10	40429	LTPA	Liceo Técnico Profesional De Adultos	388,6	426,7	407,7

El Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) entregan los resultados del proceso de admisión 2020, participaron 10 establecimientos educacionales municipales. Es posible observar que, el promedio en la prueba de Comprensión Lectora y Matemática, los alumnos no logran un mínimo de 450 puntos.



ANÁLISIS DE RESULTADOS SIMCE: COMPARATIVO ESTADÍSTICO RESULTADOS SIMCE 2018 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES Y PROMEDIO DE PUNTAJE COMUNAL SOBRE EL MISMO GRUPO SOCIOECONÓMICO (GSE).

ANÁLISIS DE DATOS.

El procedimiento para realizar el análisis se usaron los datos obtenidos del banco de datos de evaluaciones SIMCE, así como los procedimientos establecidos para la comparación de puntajes promedio y la obtención de diferencias estadísticas¹. Los procedimientos que usa el Mineduc, establecen que una medida razonable de la discrepancia entre los datos y la hipótesis nula; se establecerá como la diferencia entre el promedio de una agrupación de interés x , y el promedio con el cual se desea comparar (agregación de referencia), y . Si x e y realmente provienen de la misma población, la diferencia tenderá a ser pequeña. Si provienen de poblaciones diferentes, la diferencia será más grande:

$$H_0 : (\mu_x - \mu_y = 0)$$

El nivel de significación de una prueba estadística es un concepto estadístico asociado a la verificación de una hipótesis. Un resultado o efecto es estadísticamente significativo cuando es improbable que haya sido debido al azar. Una "diferencia estadísticamente significativa" solamente significa que hay evidencias estadísticas de que hay una diferencia; no significa que la diferencia sea grande, importante o radicalmente diferente. En pocas palabras, se define como la probabilidad de tomar la decisión de rechazar la hipótesis nula cuando ésta es verdadera (decisión conocida como error de tipo I, o "falso positivo"). La decisión se toma a menudo utilizando el valor p (o p-valor): si el valor p es inferior al nivel de significación, entonces la hipótesis nula es rechazada. Cuanto menor sea el valor p , más significativo será el resultado.

En otros términos, el nivel de significación de un contraste de hipótesis es una probabilidad (p) tal que la probabilidad de tomar la decisión de rechazar la hipótesis nula - cuando ésta es verdadera - no es mayor que p . Lo anterior permite identificar alzas concretas y descartar falsos positivos en cuanto a resultados comparativos en los resultados de los E.E. bajo la actual administración.

¹ En estadística, una diferencia es significativa cuando la probabilidad de que esta diferencia sea producto del azar es muy baja.

SIMCE LECTURA - MATEMÁTICAS 4°BASICO 2018

Los datos analizados para el SIMCE de Lectura en 4°Básico 2018 describen una variabilidad positiva en tanto diferencias significativas para la asignatura de matemática. Para el caso de Lenguaje se observan porcentajes de mayores alzas en resultados a la baja.

La concentración de diferencias estadísticas significativas respecto de resultados del año anterior señala que hay un 29% de resultados negativos y un 17% de resultados positivos en Lenguaje. En matemáticas se observan un 41% de resultados positivos respecto a la diferencia estadística significativa y su anverso evidencia un 17%.

La mayor concentración de diferencias significativas en Lenguaje se concentra en el grupo socioeconómico (desde ahora GSE) Medio Bajo, seguido del GSE Medio y descartando diferencias en el GSE Bajo.

Los establecimientos que concentran la mayor alza de puntaje respecto de resultados del año anterior son la Escuela Centenario de la República y Colegio Deportivo Téc. Profesional Elena Duvauchelle, con +39 y +42 pts. respectivamente.

Para la asignatura de matemáticas, los resultados SIMCE 4° básico evidencian una concentración de diferencias significativas en los GSE Medio Bajo y Medio; no observándose movilidad en el GSE Bajo. Los establecimientos con mayor diferencia de puntaje al alza son: Escuela Centenario de la República con +25 pts. y Colegio Deportivo Téc. Profesional Elena Duvauchelle con +56 pts. sobre resultados 2017.

PRUEBA	GSE	Establecimiento	N° Estudiantes	Puntaje 2017	N° Estudiantes	Puntaje 2018	Diferencia Est. Sig.	Categoría Desemp.
LENGUAJE	Bajo	Colegio Chipana	27	232	42	238	6 No	Insuficiente
	Medio	Escuela Manuel Castro Ramos	77	266	85	264	-2 No	Medio Bajo
		Escuela Bicentenario Santa María	65	260	70	257	-3 No	Medio Bajo
		Escuela Gabriela Mistral	56	260	63	262	2 No	Medio Bajo
		Escuela Eduardo Llanos	51	268	47	257	-11 Sí	Medio Bajo ↓
	Medio-bajo	Escuela Caleta San Marcos	3	256	2	223	-33 Sí	Medio ↓
		Escuela Caleta Chanavayita	15	248	16	261	13 No	Insuficiente
		Colegio República de Croacia	53	259	62	242	-17 Sí	Medio Bajo ↓
		Escuela Almirante Patricio Lynch	64	238	76	256	18 Sí	Insuficiente ↑
		Colegio República de Italia	66	223	62	225	2 No	Insuficiente
		Escuela Centenario	31	240	61	279	39 Sí	Insuficiente ↑
		Escuela Artística Violeta Parra	32	247	29	248	1 No	Medio Bajo
		Escuela Plácido Villarroel	34	259	26	249	-10 Sí	Medio bajo ↓
		Colegio España	32	255	32	252	-3 No	Insuficiente
		Escuela Tilda Portillo	21	257	30	263	6 No	Insuficiente
		Escuela Paula Jaraquemada	39	273	63	253	-20 Sí	Medio ↓
		Liceo Colegio Deportivo	30	222	26	264	42 Sí	Insuficiente ↑

Tabla 1. Comparativo estadístico resultados en Lectura 4° Básico SIMCE 2017 -2018, Establecimientos Educativos Municipales y Promedio de puntaje mismo Grupo Socioeconómico. Datos: Agencia de Calidad, portal SIMCE 2019. Elaboración propia.

PRUEBA	GSE		N°	Puntaje	N°	Puntaje	Diferencia Est.	Categoría		
		Establecimiento	Estudiantes	2017	Estudiantes	2018	Sig.	Desemp.		
MATEMÁTICA	Bajo	Colegio Chipana	27	218	42	218	0	No	Insuficiente	
	Medio	Escuela Bicentenario Santa María	65	243	70	259	16	Sí	Medio	↑
		Escuela Manuel Castro Ramos	77	248	85	263	15	Sí	Medio bajo	↑
		Escuela Eduardo Llanos	51	275	47	268	-7	No	Medio bajo	
		Escuela Gabriela Mistral	56	242	63	259	17	No	Medio Bajo	
	Medio-bajo	Escuela Artística Violeta Parra	32	238	29	228	-10	No	Medio bajo	
		Escuela Caleta San Marcos	3	244	2	224	-20	Sí	Medio	↓
		Escuela Caleta Chanavayita	15	254	16	249	-5	No	Insuficiente	
		Colegio República de Croacia	53	247	62	226	-21	Sí	Medio bajo	↓
		Escuela Almirante Patricio Lynch	64	241	76	241	0	No	Insuficiente	
		Colegio República de Italia	66	204	62	221	17	Sí	Insuficiente	↑
		Escuela Centenario	31	240	61	265	25	Sí	Insuficiente	↑
		Escuela Plácido Villarroel	34	237	26	233	-4	No	Medio bajo	
		Colegio España	32	218	32	231	13	Sí	Insuficiente	↑
		Escuela Tilda Portillo	21	234	30	246	12	No	Insuficiente	
		Escuela Paula Jaraquemada	39	259	63	228	-31	Sí	Medio	↓
		Liceo Colegio Deportivo	30	213	26	269	56	Sí	Insuficiente	↑

Tabla 2. Comparativo estadístico resultados en Matemáticas 4° Básico SIMCE 2017 -2018, Establecimientos Educacionales Municipales y Promedio de puntaje mismo Grupo Socioeconómico. Datos: Agencia de Calidad, portal SIMCE 2019. Elaboración propia.

SIMCE LECTURA - MATEMÁTICAS 2°MEDIO 2018

El análisis a partir de los resultados en el SIMCE de Lectura en 2°Medio 2018 describe una variabilidad positiva neta en diferencias significativas positivas para la asignatura de Lectura. Misma realidad en el caso de Matemáticas, donde existen aún mayor tasa porcentual de establecimientos que alcanzan diferencia estadística significativa positiva, situación que contrasta con el panorama del año lectivo anterior.

Las diferencias estadísticas significativas en tanto de resultados del año anterior en Lenguaje muestran que existe un 33% de resultados estadísticos significativos positivo versus un 0% de resultados negativos. El grueso de los resultados positivos se concentra en matemáticas: un 55% de resultados positivos respecto a la diferencia estadística significativa y un 0% como expresión de resultados estadísticos significativos negativos.

Existe una distribución homogénea de resultados positivos en la asignatura de Lenguaje, la cual abarca los GSE Medio Bajo, Medio y Bajo. Cabe destacar que los tres establecimientos se encuentran en categoría de Desempeño² Insuficiente. Respecto de la asignatura de Matemáticas, aun cuando existe un

² La Categoría de Desempeño es la forma integral por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) puede identificar el nivel de ayuda y orientación que necesitan los establecimientos. Para obtener la Categoría de Desempeño se construye un Índice de Resultados que considera la distribución de los estudiantes en los Niveles de Aprendizaje, los Indicadores de desarrollo personal y social, los resultados de las pruebas Simce y su progreso en las últimas tres o dos mediciones según corresponda para cada nivel. Luego, este Índice de Resultados se ajusta según las Características de los Estudiantes del establecimiento educacional, por ejemplo, su vulnerabilidad. Finalmente, en base a este



resultado estadístico significativo en el GSE Bajo, la mayor cantidad se distribuyen homogéneamente entre el GSE Medio Bajo y Medio.

Los establecimientos que concentran la mayor alza de puntaje respecto de resultados del año anterior son: Colegio Deportivo Téc. Profesional Elena Duvauchelle con +58 pts., Escuela Manuel Castro Ramos con +29 pts. y Liceo Politécnico con +29 pts., en diferencia con resultados SIMCE 2017.

Los establecimientos con mayor diferencia de puntaje al alza en SIMCE matemáticas 2° Medio son: Escuela Art. Violeta Parra con +25 pts., Escuela Manuel Castro Ramos con +21 pts. y Colegio Deportivo Téc. Profesional Elena Duvauchelle con +27 pts., en comparación con la medición estandarizada 2017.

PRUEBA	GSE	Establecimiento	N° Estudiantes	Puntaje 2017	N° Estudiantes	Puntaje 2018	Diferencia Est. Sig.	Categoría Desemp.	
LENGUAJE	Bajo	Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente	97	199	80	228	29	Sí	Insuficiente ↑
	Medio	Escuela Manuel Castro Ramos	36	203	60	242	39	Sí	Insuficiente ↑
		Escuela Artística Violeta Parra	29	248	27	246	-2	No	Medio bajo
		Escuela Bicentenario Santa María	56	258	59	266	8	No	Medio
	Medio bajo	Instituto Comercial Baldomero Wolnitzky	80	229	72	220	-9	No	Medio bajo
		Liceo Elena Duvauchelle Cabezón	42	228	45	222	-6	No	Insuficiente
		Liceo Colegio Deportivo	40	192	23	250	58	Sí	Insuficiente ↑
		Liceo Bernardo O'Higgins	54	232	101	238	6	No	Medio bajo
		Liceo Luis Cruz Martínez	255	225	241	226	1	No	Medio bajo

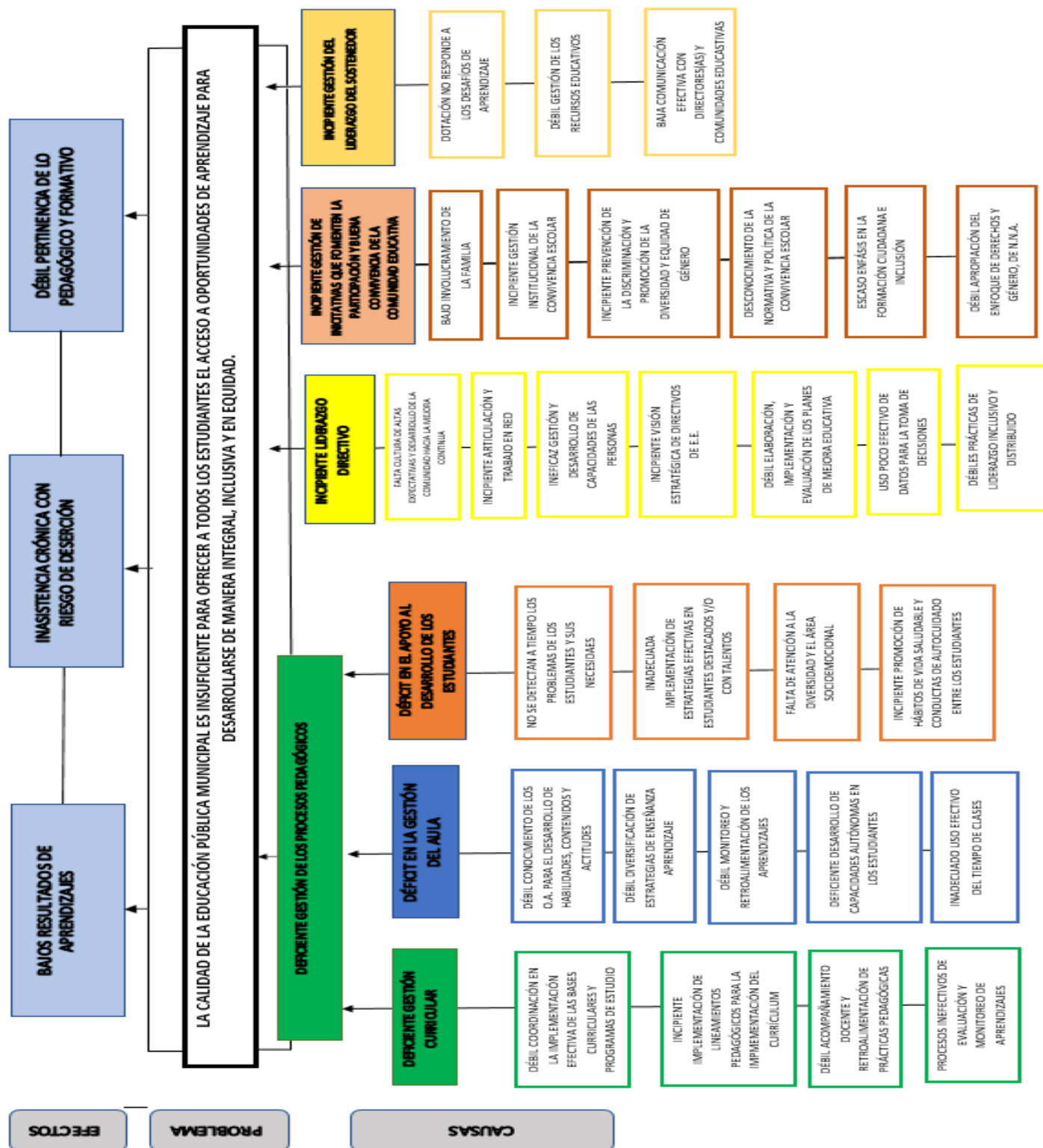
Tabla 3. Comparativo estadístico resultados en Lenguaje 2° Medio SIMCE 2017 -2018, Establecimientos Educacionales Municipales y Promedio de puntaje mismo Grupo Socioeconómico. Datos: Agencia de Calidad, portal SIMCE 2019. Elaboración propia.

PRUEBA	GSE	Establecimiento	N° Estudiantes	Puntaje 2017	N° Estudiantes	Puntaje 2018	Diferencia Est. Sig.	Categoría Desemp.	
MATEMÁTICA	Bajo	Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente	97	196	80	207	11	Sí	Insuficiente ↑
	Medio	Escuela Manuel Castro Ramos	36	207	60	228	21	Sí	Insuficiente ↑
		Escuela Artística Violeta Parra	29	218	27	243	25	Sí	Medio bajo ↑
		Escuela Bicentenario Santa María	56	229	59	229	0	No	Medio
	Medio Bajo	Instituto Comercial Baldomero Wolnitzky	80	211	72	215	4	No	Medio bajo
		Liceo Elena Duvauchelle Cabezón	42	201	45	210	9	No	Insuficiente
		Liceo Colegio Deportivo	40	199	23	226	27	Sí	Insuficiente ↑
		Liceo Libertador Bernarndo O'Higgins Riquelme	54	227	101	240	13	Sí	Medio bajo ↑
		Liceo Luis Cruz Martínez	255	210	241	214	4	No	Medio bajo

Tabla 4. Comparativo estadístico resultados en Matemática 2° Medio SIMCE 2017 -2018, Establecimientos Educacionales Municipales y Promedio de puntaje mismo Grupo Socioeconómico. Datos: Agencia de Calidad, portal SIMCE 2019. Elaboración propia.

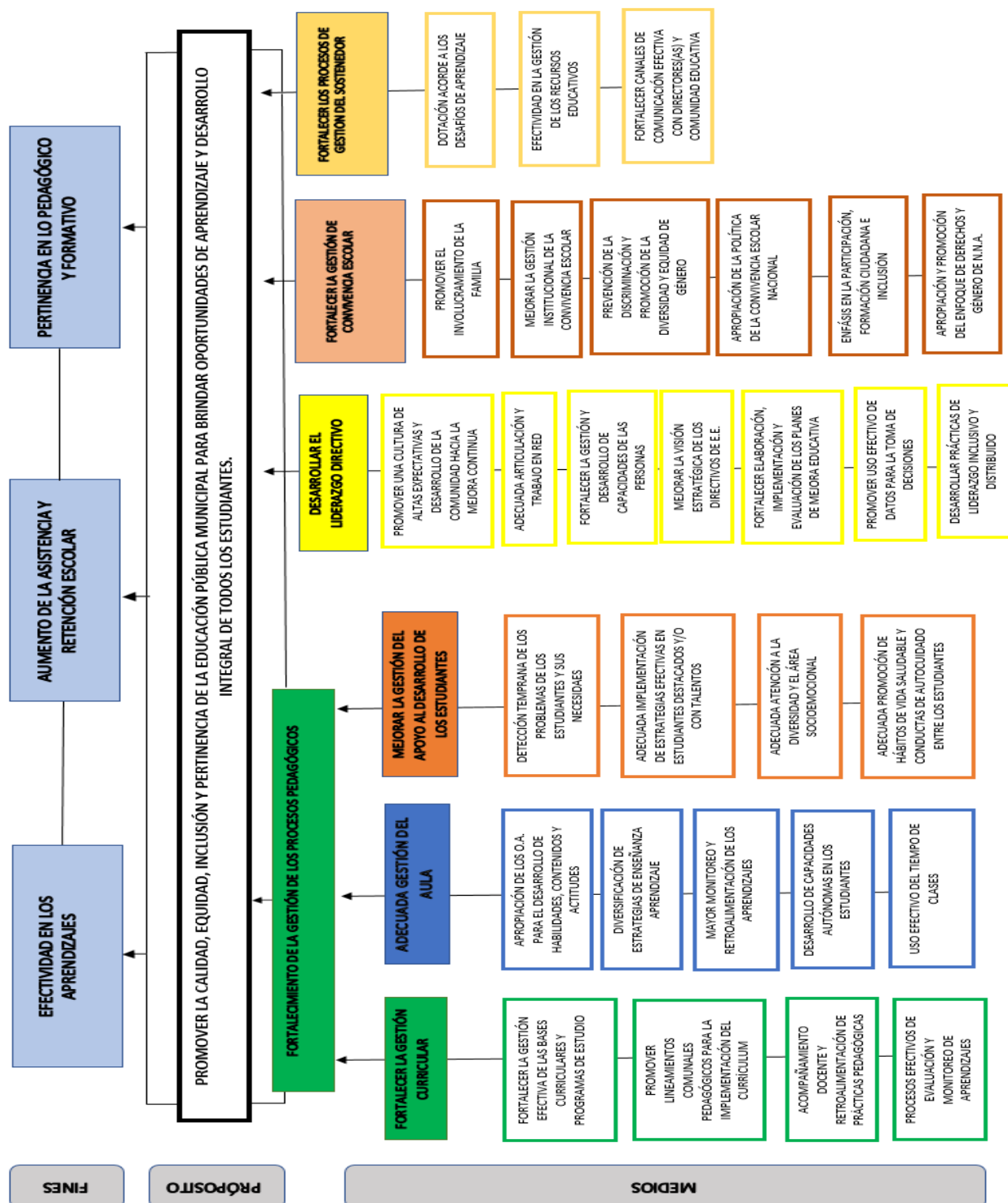
nuevo índice ajustado, se clasifica a los establecimientos en una de las cuatro Categorías de Desempeño: Insuficiente, Medio Bajo, Medio, Alto.
(fuente: <https://www.agenciaeducacion.cl/>)

ÁRBOL DE PROBLEMAS³



³ Figura x: Elaboración propia.

ÁRBOL DE OBJETIVOS⁴



⁴ Figura x: Elaboración propia.



ESTRATEGIA COMUNAL EDUCACIONAL 2022

La pandemia del COVID-19 ha empujado abruptamente a la comunidad educativa a vivir su vida diaria online, lo que desafía a nuestras comunidades educativas a reforzar la búsqueda y provisión de mecanismos y estrategias de fortalecimiento de la convivencia escolar. Este aspecto es fundamental para asegurar la contención de los estudiantes a la vez que se generan habilidades para la construcción de vínculos personales positivos, tanto en este periodo de cuarentenas, como el eventual desafío que viene: el retorno a las aulas.

En la búsqueda incansable de aquilatar esfuerzos hacia la Educación Pública, la Convivencia Escolar se propone como un pilar fundamental de la estrategia comunal de Educación, desde un enfoque en la prevención, la formación, la promoción de Derechos de N.N. A⁵. y la convivencia democrática, con el objetivo que nuestros estudiantes desarrollen las competencias sociales necesarias para la convivencia, como la empatía, la capacidad de diálogo, el autoconocimiento, la valoración y el reconocimiento del otro como un otro legítimo (igual en dignidad, pero diverso cultural y socialmente), la capacidad de resolver conflictos pacíficamente, entre otras.

Así también, la Gestión Pedagógica en la Educación Pública Municipal de Iquique asume el desafío de la Innovación de sus procesos, destacando el fortalecimiento del núcleo pedagógico (relación docente-estudiante-objetivos de aprendizaje); la preparación del proceso de enseñanza-aprendizaje y las condiciones de soporte (técnico-pedagógicas y administrativas), todas necesarias para garantizar aprendizajes; lo mismo que el acompañamiento a padres, madres y apoderados en este contexto y en su rol de co/educadores.

⁵ N.N.A.: Niños, Niñas y Adolescentes.



El propósito fundamental de la gestión pedagógica bajo los lineamientos de una innovación educativa ha sido lograr una mayor calidad en los resultados, a partir de la transformación de las formas de procesos de gestión de las escuelas, promoviendo la construcción de un modelo basado en la capacidad para la toma de decisiones, un liderazgo distribuido, trabajo colaborativo, participación social responsable, prácticas docentes diversas y una gestión basada en la evaluación para la mejora continua y la planeación estratégica.

La Educación Extraescolar como soporte para el desarrollo de las competencias interpersonales, el nivel de atención (Mahoney, Cairos y Farwer, 2003) y la motivación (Hollway, 2002), proponen nuestros estudiantes otras formas de aprender en contexto de pandemia, posibilitando el desarrollo de talentos y permitiendo que ellos decidan según sus propios intereses. Es la Educación Extraescolar la instancia que favorece el aprendizaje social de nuestros estudiantes, y que, desde la experiencia de compartir con otros, puedan ir construyendo su propio aprendizaje.

El abrir los espacios de participación al interior de nuestras escuelas es una oportunidad para fortalecer nuestra democracia, avanzando en consolidar un marco de gobernanza escolar con todos los actores en lo que refiere al ámbito de la gestión y liderazgo, con la finalidad de democratizar los espacios de decisión y participación de los actores involucrados en los procesos de gestión al interior de nuestros establecimientos se propone el fortalecimiento del **Equipo de Gestión Ampliado**, institucionalidad que tiene por función velar por los intereses del colectivo, mediante procesos de discusión, análisis y reflexión con toda la comunidad educativa respecto de las decisiones estratégicas en la gestión educativa, misión de alto impacto dado el escenario de toma de decisiones que enfrentan día a día nuestras comunidades, y que desde un enfoque participativo, deberá promover la cooperación y el bien común.



La Escuela debe asegurar espacios de reflexión profunda de los equipos docentes para definir los procesos pedagógicos para el 2022. Es una oportunidad de pensar cómo organizar el currículo priorizado, cómo promover aprendizajes significativos a través de innovación pedagógica, la reestructuración de prácticas y procesos, organizar por niveles de logros, entre otras ideas para los nuevos tiempos. Existe hoy la oportunidad de poder pensar en torno al valor agregado que entrega la escuela, que trasciende al contenido curricular.





PLAN ESTRATÉGICO COMUNAL DE EDUCACIÓN 2022

El Departamento de Educación de CORMUDES I incorpora la Planificación Estratégica como herramienta de gestión institucional que apunte a la mejora continua; un proceso que releve las fortalezas y revierta las debilidades. Esta planificación estratégica, que orienta la gestión del sostenedor, busca encaminar la visión de futuro a la que se espera llegar a través de Objetivos estratégicos, que cuentan con dispositivos de retroalimentación que permiten avanzar hacia las metas propuestas, mediante monitoreo y seguimiento de los procesos de gestión educativa y focalización de los recursos disponibles en directo beneficio del desarrollo integral de todos nuestros estudiantes.

Con lo antes expuesto, la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique, a través de su Departamento de Educación promueve procesos conducentes a construir un sistema educativo comunal con coherencia institucional y oferta educativa pertinente y de calidad, que contemple un compromiso con los resultados, así como el desarrollo de toda la comunidad educativa

Como ya se señaló, la planificación estratégica diseñada sitúa especial énfasis en alinear los objetivos, planes de acción y metas, en función de las políticas y directrices estratégicas comunales, así como aquellas definidas por el Ministerio de Educación, principalmente a través de la Ley de Subvención Escolar Preferencial y los Planes de Mejoramiento Educativo.

Cada una de las etapas del proceso de planeación estratégica se sustentan en criterios de: calidad, pertinencia, participación y alto sentido ético para la definición de las políticas de mejoramiento y de una propuesta coherente al proceso de cambio que requiere el actual escenario educacional para el fortalecimiento de la Educación Pública.



Figura 1. Etapas en Planificación Estratégica del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal



VISIÓN DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE IQUIQUE

Contribuir al fortalecimiento de la Educación Pública en la comuna de Iquique, favoreciendo el desarrollo integral y la autorrealización de niños, niñas, jóvenes y adultos en su proceso educativo, con énfasis en la atención a la diversidad e inclusión, en igualdad de condiciones y oportunidades, en contextos educativos seguros y en correspondencia con los avances tecnológicos, afianzando el respeto por el otro y el cuidado del medio ambiente.

MISIÓN DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE IQUIQUE

Asegurar las condiciones de base que garanticen la viabilidad de los diversos proyectos educativos municipales, para generar oportunidades de desarrollo intelectual, personal y social, con enfoque democrático, equitativo e inclusivo, en respeto con el medio ambiente y la comuna.

PROPUESTA DE VALOR

La propuesta de valor de la Educación Pública Municipal de Iquique se traduce en fortalecer las condiciones necesarias en cada comunidad educativa para que nuestros estudiantes alcancen un estado físico, mental y emocional equilibrado, coherente y armónico; ello permitirá desarrollar el autoconcepto (autoestima) tanto personal como académico impactando positivamente en la trayectoria educativa de todos los estudiantes.

NUESTROS SELLOS

-Una Educación para la Vida: Basada en los principios de una sana convivencia, pilar fundamental para el desarrollo de todos los estudiantes; y el necesario equilibrio físico, intelectual y espiritual.

-Gratuidad: Nuestra Educación Pública Municipal está fuera de la lógica de mercado, en los establecimientos educacionales municipales, la Educación se entiende como un Derecho Social, por ende nuestras comunidades educativas garantizan la gratuidad para todos sus estudiantes.

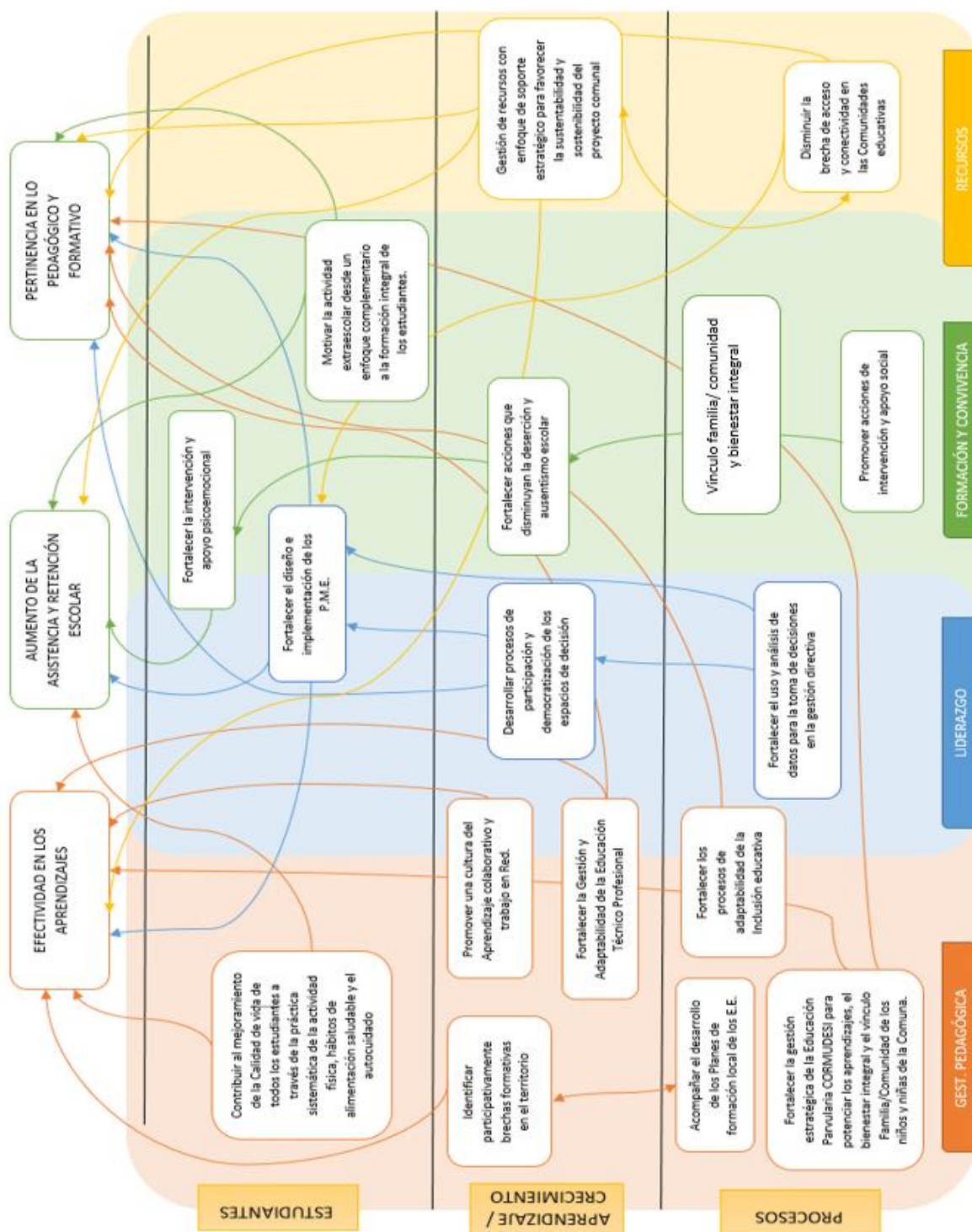
-Inclusión: Basada en propiciar las condiciones y espacios necesarios para que todos los estudiantes puedan aprender en igualdad de condiciones.

-Respeto: El respeto es un valor que permite al ser humano reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad. Educar, en cualquier situación o lugar, es un acto de respeto. Sin respeto no hay comunicación ni convivencia, por ende, no habrá Educación.

-Equidad: Valor, que deriva en lo que entendemos *“dar a cada cual lo que necesita”* para lograr la Igualdad. En nuestras Escuelas y Liceos debe ser empleado en forma permanente, para garantizar condiciones dignas e igualitarias de aprendizaje, sin hacer diferencias entre unos y otros, sin importar la raza, sexo, religión, etnia, ni impedimento físico o mental.

-Movilidad social: Nuestras Comunidades Educativas, son alternativa que responden a las necesidades de los individuos de nuestro territorio, por ende, buscamos generar igualdad de oportunidades todos nuestros estudiantes, cautelando los procesos educativos en cada uno de nuestros establecimientos.

Mapa Estratégico PADEM 2022





Red Macro Comunal:

Red Liderazgo y Gestión Directiva Escolar / Red Gestión Pedagógica

Al igual que las personas, las organizaciones como escuelas y liceos también aprenden intercambiando prácticas y generando conocimientos tanto entre sus propios miembros (aprendizaje organizacional) como con otras escuelas o liceos (aprendizaje interorganizacional). Este aprendizaje puede ser descrito como situado y distribuido entre los diferentes actores que participan de este proceso, quienes conforman redes colaborativas. El trabajo en redes colaborativas ha sido considerado una forma de trabajo para producir aprendizajes colectivos; siendo incorporado en diversos sistemas educativos alrededor del mundo (Chapman & Fullan, 2007; Chapman, Lindsay, Muijs, Harris, Arweck & Goodall, 2010; Earl & Katz, 2007; Muijs, 2015; Rincón-Gallardo & Fullan 2016).

¿Qué es una red educativa?

Se define como un conjunto de agentes del sistema educativo que establecen propósitos comunes y trabajan colaborativamente en función de ellos.

- El funcionamiento de las redes depende de la **participación, relaciones y confianza** que los agentes mantienen a lo largo del tiempo.
- Las redes utilizan la indagación para movilizar nuestras creencias y llevar nuestras prácticas a un máximo nivel de mejora.
- Las redes educativas deben tener como horizonte el mejoramiento de sus escuelas y del sistema en general.

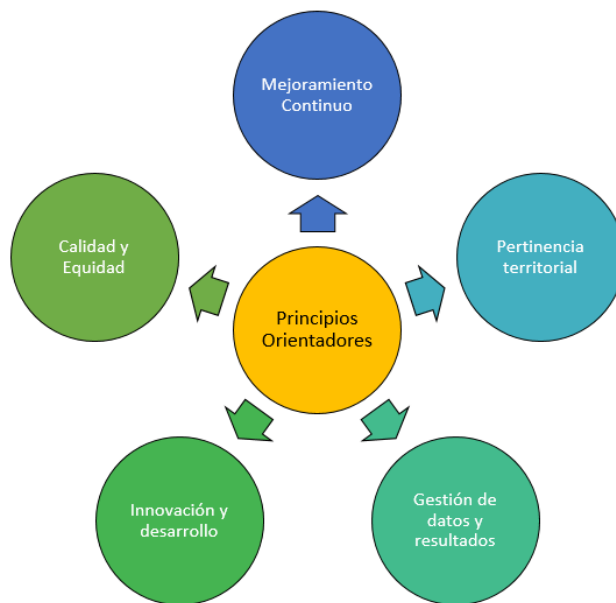
En el Departamento de Educación CORMUDES uno de nuestros objetivos es promover el trabajo colaborativo y el aprendizaje lateral en las redes de mejoramiento escolar, donde los valores de colaboración, aprendizaje e innovación ocupan un lugar central. Como parte de la planificación estratégica 2021 se incluye una plataforma de soporte para el trabajo colaborativo entre y con las comunidades educativas, proyectando el fortalecer su funcionamiento teniendo como horizonte la mejora de los procesos de gestión educativa que impactan en los aprendizajes de los estudiantes. Para ello, se considera fundamental construir un conocimiento compartido entre los distintos actores convocados a realizar el trabajo en red. Esta base común contribuye al desarrollo de una cultura colaborativa. Asimismo, el trabajo en red supone compartir prácticas y acciones, pero también supone compartir creencias y valores que están a la base de éstas, de este modo, la red y los correspondientes nodos en escuelas y liceos pueden convertirse en espacios de importante y pertinente acción colaborativa.

6



Principios Orientadores de la Red Macro Comunal.

Los principios orientadores relevan el carácter dinámico de las redes y nodos de la Red Macro Comunal. Al ser parte de un sistema territorial complejo, estas se encuentran en constante evolución, por ende es necesario considerar pilares sólidos que den soporte y orienten el propósito de la Red, no obstante, también abrir el espacio para su evolución y transformación tanto en sus propósitos como en sus formas de organización.



⁶ Figura 2: Interrelaciones en la plataforma de sostenibilidad RED macro comunal. Elaboración propia.



a. Mejoramiento continuo: La mejora continua se evidencia con instrumentos de monitoreo y herramientas para la recogida de información que permiten el uso y análisis de datos de manera colaborativa en red. Para favorecer este trabajo, es importante contar con métodos que orienten estos procesos; para ello se pueden realizar ciclos de indagación colaborativa en red, que promuevan una mejora continua y faciliten la articulación de las necesidades de mejora de los establecimientos con sus redes educativas (Pino, et. al, 2018).

b. Pertinencia territorial: Cada comunidad educativa pertenece a un territorio en el que está inserto, y éste a su vez, tiene su propia particularidad que responde a un desarrollo social, histórico y cultural. En este sentido la conformación y gestión de red no puede desconocer su propia trayectoria educativa. El principio orientador de pertinencia territorial conecta directamente con lo situado que debe ser todo aprendizaje. El carácter situado y distribuido del conocimiento nos alerta respecto a la necesidad que el aprendizaje sea fruto de una conexión e interacción constante entre quienes participan de la generación de conocimiento.

c. Gestión de datos y resultados: La evaluación por sí sola no mejora los aprendizajes. Todo depende de cómo utilicemos estos resultados y cómo trabajemos los datos. Las comunidades educativas cuentan con gran cantidad de información tanto interna como externa, por lo que este principio apunta a conjugar los datos provistos por el sistema; con aquella información producida por los propios establecimientos o actores involucrados, se apalanca las decisiones directivas para la gestión institucional y pedagógica disminuyendo el margen de error y haciendo más efectiva la gestión educativa en las comunidades.

d. Innovación y desarrollo: El mundo está cambiando de manera cada vez más acelerada y la educación no es la excepción. La velocidad que se requiere para responder a los nuevos retos que se presentan en el sector educativo obliga a las instituciones a estar mejor informadas sobre las tendencias para anticipar los cambios e ir un paso adelante. La innovación educativa contempla diversos aspectos: tecnología, didáctica, pedagogía, procesos y personas. Una innovación educativa implica la implementación de un cambio significativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Debe incorporar un cambio en los materiales, métodos, contenidos o en los contextos implicados en la enseñanza. La diferencia percibida debe estar relacionada con la calidad de novedad del elemento mejorado, la aportación de valor del mismo al proceso de enseñanza-aprendizaje y la relevancia que la innovación propuesta aportará a la comunidad educativa.

e. Calidad y Equidad: Un principio orientador básico de nuestro sistema educativo y que también debe estar constantemente presente en el trabajo en red, refiere a la necesidad de integrar los conceptos de calidad y equidad en la educación. Un sistema educativo de calidad no puede sustentarse en la inequidad. Equidad y calidad están entrelazadas, sin embargo, en general la primera no ha sido considerada en los sistemas educativos revisados como una preocupación central. El Departamento de Educación CORMUDES busca justamente avanzar en equidad otorgando a las comunidades educativas herramientas para lidiar con la inequidad inherente a nuestro sistema. La desigual distribución busca ser subsanada por un sistema de educación pública municipal más equitativo, que no esté regido por las lógicas de mercado, sino por la cooperación, la pertinencia, la empatía y la equidad.



GESTIÓN PEDAGÓGICA.

Lineamientos Pedagógicos Comunes CORMUDES

1. *Movilización de altas expectativas.*
2. *Enfoque formativo: el error como oportunidad de aprendizaje.*
3. *Desarrollo de actividades escolares en base al contexto local.*
4. *Trabajo colaborativo reflexivo entre docentes.*

Sumado a lo señalado se menciona a modo de complemento las competencias necesarias para desenvolverse en el mundo del siglo XXI:

Dimensión	Habilidad
1. Alfabetización esencial para el día a día	- Lenguaje - Números - Ciencias - TICs - Finanzas - Cultura - Educación Cívica
2. Competencias para enfrentar desafíos complejos	- Pensamiento crítico y resolución de problemas - Valoración de la Diversidad - Creatividad - Autonomía - Comunicación con otras personas - Colaboración
3. Cualidades de carácter	- Curiosidad - Iniciativa - Persistencia - Adaptabilidad - Liderazgo - Conciencia social - Conciencia ambiental - Respeto - Tolerancia - Responsabilidad - Perseverancia

Propuesta pedagógica para un diseño didáctico de impacto.

La gestión, en general, se encarga de los procesos que debe llevar la organización, con el fin de articularlos y asegurar su institucionalización (Bolívar, 1997; Kotter, 2005; Uribe, 2005). Por otra parte, la gestión curricular se asocia a la definición de políticas y su implementación, el establecimiento de procedimientos y el desarrollo de determinadas prácticas. El propósito central de estos procesos es asegurar que el currículum prescrito se enseñe y aprenda adecuadamente (Volante et al., 2015). Las orientaciones generadas por el Ministerio de Educación, el Centro de Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas y la Agencia de Calidad de la Educación en los distintos marcos de actuación ratifican la relevancia de este



proceso. Existe convergencia en que este proceso de gestión se refleja en la sala de clases, donde, en definitiva, se juega la calidad de la educación (Marzano, 2003)

La evidencia de la investigación sobre mejoramiento escolar muestra que la gestión curricular, reflejada en procesos claves como la evaluación y la enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes, está mediada fuertemente por el liderazgo del director y su equipo (Bellei, Valenzuela, Vanni, & Contreras, 2015; Elmore, 2010; Hargreaves & Fink, 2006). Estos gestionan las condiciones de la escuela, sus capacidades y estructuras para que las acciones se desarrollen conforme lo previsto y en coherencia con los propósitos establecidos. Al mismo tiempo, los equipos lideran, influenciando a distintos actores y trabajando en los cambios que se requieran para ir ajustando la organización a las condiciones cambiantes y contingentes internas y del exterior (Anderson, 2010; Bolívar, López, & Murillo, 2013; Leithwood, Day, Sammons, Harris, & Hopkins, 2008).

Por consiguiente, la gestión curricular identifica responsables específicos, Director y Equipo Técnico-Pedagógico y tiene como foco la enseñanza-aprendizaje. Este es el proceso que se debe coordinar, planificar, monitorear y evaluar; se espera que el Director/a y el equipo establezcan lineamientos pedagógicos con los docentes, apoyen una planificación curricular que facilite la gestión de la enseñanza en la sala de clases, entreguen apoyo a los docentes en la sala de clases, coordinen sistemas efectivos de evaluación de aprendizaje, monitoreen la cobertura curricular, los resultados de aprendizaje y la promoción de un clima de colaboración entre los docentes.

Asegurar coherencia entre el currículum establecido y las prácticas de enseñanza y evaluación implementadas en la sala de clases; monitorear este proceso y apoyar a los docentes; monitorear el logro de los aprendizajes de los estudiantes y relevar buenas prácticas y aprendizajes para la mejora educativa del establecimiento, constituyen los elementos centrales de la gestión que deben realizar directivos y equipo técnico pedagógico.

Del mismo modo, Volante et al., (2015 p.97) han definido la gestión curricular como: "...el conjunto de decisiones y prácticas que tienen por objetivo asegurar la consistencia entre los planes y programas de estudio, la implementación de los mismos en la sala de clases y la adquisición de los aprendizajes por parte de los estudiantes". El referido autor introduce, además, el concepto de "alineamiento curricular", entendido como la relación de coherencia entre el currículum declarado, implementado y aprendido, distinción que proviene de los estudios comparativos internacionales sobre los factores atribuidos a los logros de aprendizaje de los estudiantes (Porter & Smithson, 2001). Plantea que se necesita, desde la gestión curricular, la medición de la brecha entre el currículum establecido, el enseñado y el aprendido por los estudiantes. Citando a Marzano (2003), resume los siete pasos para la gestión curricular (p.98):

En este sentido, el foco de la gestión curricular está en seleccionar contenidos relevantes, asegurar su enseñanza y coherencia con lo seleccionado, monitorear que ello ocurra y retroalimentar a usuarios. Lo diferenciador aquí es el trabajo de selección de contenidos esenciales para trabajar con estudiantes por parte de los profesores; en nuestro país la expectativa es lograr la cobertura completa de los objetivos de aprendizaje del currículum nacional, por tanto, el desafío es priorizar sin sacrificar contenidos o trabajarlos con distintos niveles de profundidad.



El propio Volante et al. (2015 p. 105) propone un modelo de gestión curricular resultado de la investigación llevada a cabo por él y su equipo. Define el problema de la gestión curricular como: “Proceso de toma de decisiones y ejecución de prácticas que buscan asegurar que el currículum prescrito sea efectivamente aplicado y que el máximo de estudiantes del grupo objetivo (establecimiento, nivel, curso, etc.) adquiera el dominio de los aprendizajes definidos como claves para un determinado segmento de tiempo escolar”.

Para liderar el cambio y lograr impacto en los procesos de enseñanza aprendizaje en el aula Michael Fullan propone dentro de sus ideas **transformar deliberadamente el núcleo pedagógico**, y qué es el núcleo pedagógico, es la unidad básica donde sucede el aprendizaje, es la relación entre el educador y el aprendiz en la presencia de un objeto de conocimiento.

Históricamente el vínculo al interior del núcleo pedagógico es vertical basado en autoridad y control. Sin embargo, el aprendizaje ocurre en relaciones de diálogos, en relaciones horizontales, en la que las dos personas involucradas aprenden el uno del otro. Cuando transformamos deliberadamente el núcleo pedagógico estamos generando el aprendizaje y desarrollando la democracia al interior del aula.

Tener vínculo entre las acciones y los resultados que queremos obtener es generar **una teoría de acción**, la que consiste en que las afirmaciones que decimos y lo que vamos a hacer se lleven a cabo, este es el modo en el que van a causar lo que queremos lograr, es decir, mejores aprendizajes en los niños. La teoría de la acción es una herramienta que se hace útil para hacer más directo el vínculo entre las acciones y la mejora de los aprendizajes de los alumnos.

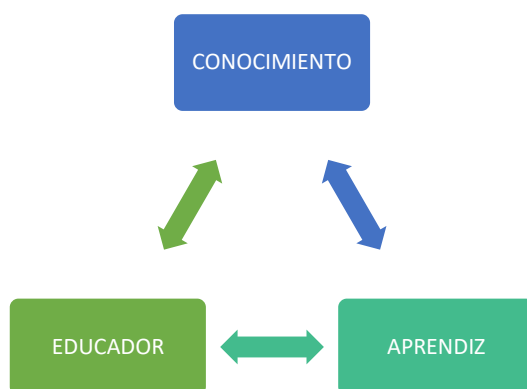


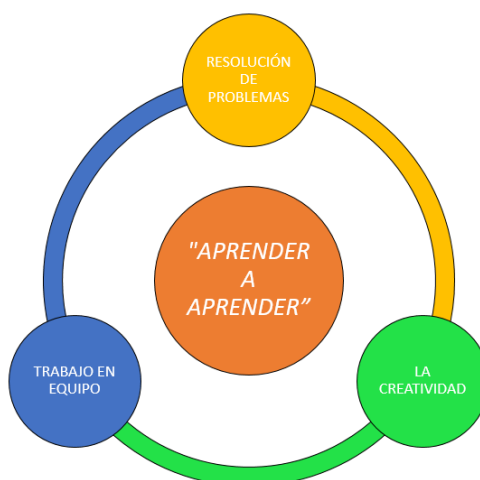
Figura XX: Representación Núcleo pedagógico



Para lograr la transformación deliberadamente dentro del núcleo pedagógico es que se propone implementar un diseño didáctico basado en el **logro de estándares de aprendizaje de calidad**.

A partir de experiencias y evidencias revisadas en otros establecimientos del país y de los resultados obtenidos, se adaptaron estrategias para incorporarlas en nuestro diseño didáctico, cuyo foco se centra en los estándares de aprendizaje y que incorporaremos durante el año 2021 en la Enseñanza Básica y Enseñanza Media de nuestros establecimientos.

Líneas estratégicas que sustentan experiencias pedagógicas, incorporadas en los principios de enseñanza.



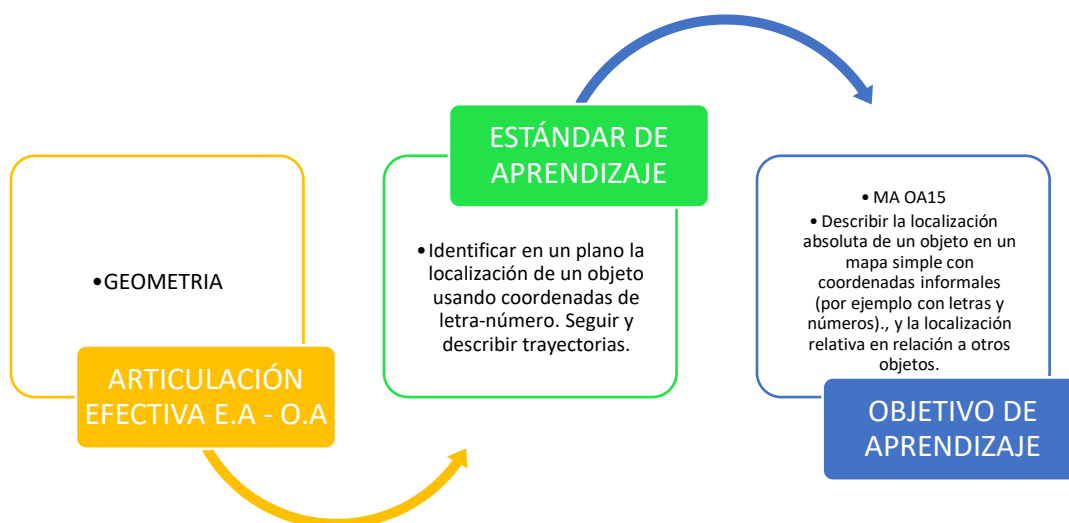
Lo anterior está enmarcado en el diseño didáctico cuyo foco se centra en articular los estándares de aprendizaje con los objetivos de aprendizaje declarados en los programas de estudio, cuyo fin es mejorar los procesos de enseñanza de aprendizaje de nuestros estudiantes.

Los países con educación de calidad como Singapur, Finlandia y Canadá cifran su foco en el logro de los estándares de aprendizaje.

¿Qué es un estándar de calidad de aprendizaje?

El estándar es la «meta» o «medida de progresión» del aprendizaje que debe lograr el estudiante al finalizar un ciclo académico (Pedro Montt, 2009).

Es por ello que se propone realizar una planificación semanal-anual donde el foco es el logro del estándar de aprendizaje y no solo el cumplimiento de la cobertura, logrando una articulación efectiva entre el estándar de aprendizaje y el objetivo de aprendizaje.



EJEMPLO:

Una articulación efectiva entre E.A – O.A se basa en focalizar el logro de los estándares de aprendizajes y bases curriculares, a partir de la evaluación estadística y no en el porcentaje de avance de cobertura curricular, sino en una evaluación efectiva a partir de porcentajes de logros obtenidos en los estándares de aprendizaje.

La estrategia consiste en evaluar de forma quincenal o mensual los estándares de los objetivos de aprendizaje, para saber que habilidad se debe focalizar y reforzar para aumentar los niveles de logro de los estudiantes. Deben ser evaluaciones breves, las que se deben revisar, tabular y analizar de inmediato, durante el mismo día con los docentes y alumnos. Con los alumnos más descendidos se aplican reforzamientos individuales, para dar curso a la movilidad de aprendizajes en el nivel.

Diseño didáctico: Currículum priorizado y articulación entre Objetivo de Aprendizaje (O.A.) – Estándares de Aprendizaje (E.A.)

En vista y consideración de las disposiciones del Mineduc para la priorización curricular que rige en contexto de pandemia COVID19, el Departamento de Educación CORMUDES pone a disposición de las comunidades educativas una propuesta didáctica para el trabajo pedagógico transversal entre asignaturas, basada en la aplicación de las competencias para el siglo XXI, la articulación de objetivos de aprendizaje y los estándares de aprendizaje⁷.

⁷ Si bien los Estándares de Aprendizaje están propuestos por el Mineduc para los niveles 4° Básico, 6° Básico, 8° básico y II° Medio, el director(a) junto a su equipo técnico y docentes pueden crear estándares para otros niveles, resguardando la coherencia y pertinencia técnica, así como las condiciones para su implementación

Competencias para el siglo XXI (Dimensiones)

Maneras de pensar			Herramientas para trabajar	
Creatividad e innovación	Pensamiento crítico	Metacognición	Alfabetización informacional	Alfabetización en tecnologías
Maneras de trabajar			Maneras de vivir en el mundo	
Comunicación		Colaboración	Ciudadanía local y global	Responsabilidad personal y social

Ejemplo: Currículum E. Media

Asignaturas: Lengua y Literatura e Historia

Nivel: II° medio

OA10 EJE LECTURA :

Analizar y evaluar textos de los medios de comunicación, como noticias, reportajes, cartas al director, propaganda o crónicas, considerando:

Indicador:

Evalúan la eficacia de un texto **con finalidad argumentativa**, considerando la calidad de sus argumentos

OA 15 EJE HISTORIA (Conocimiento y comprensión):

Analizar y comparar críticamente **distintas interpretaciones historiográficas** sobre el golpe de Estado de 1973 y el quiebre de la democracia

Indicador:

Comparan a partir de criterios (por ejemplo, confiabilidad, relevancia, valor) **las argumentaciones** de cada una de las interpretaciones historiográficas, generando un **juicio crítico** para cada una de ellas.





Recurso para la planificación priorizada.

Asignatura:		Nivel:	Dimensión priorizada Competencia para el siglo XXI “ _____ ” Descripción de actividad pedagógica
Objetivo de Aprendizaje	Indicador de Evaluación		
Estándar de Aprendizaje:			Descripción actividad de Evaluación
Uso Pedagógico:			

Articulación
E.A. / O.A.

Asignatura: Lenguaje		Nivel: II Medio	Dimensión priorizada Competencia para el siglo XXI “Pensamiento Crítico”
Objetivo de Aprendizaje 1	Indicador de Evaluación 2		
Analizar y evaluar textos de los medios de comunicación, como noticias, reportajes, cartas al director, propaganda o crónicas.	Evalúan la eficacia de un texto con finalidad argumentativa, considerando la calidad de sus argumentos y recursos empleados		
Estándar de Aprendizaje: Elemental 4			Descripción de actividad pedagógica 6
			Analizan la estructura argumentativa de las distintas fuentes de medios de comunicación, asociado al estallido social de Octubre 2019 en Chile, entre otras.
Uso Pedagógico: 5			Descripción actividad de Evaluación 7
Fortalecer los conocimientos y habilidades más elementales estipulados en el O.A. priorizado. Determinar el tema, idea principal o mensaje de un texto completo o de una sección de éste. Además, pueden construir una conclusión basándose en información presente en un párrafo o que aparece reiteradamente a lo largo de un texto.			A partir de lectura crítica de columna de Opinión, escriben una carta al director o un podcast (máx. 3 min.) o columna audiovisual, entre otras; señalando su opinión y defendiendo o rebatiendo la postura del texto leído.



1 = Objetivo de Aprendizaje Priorizado (Planes y Programas Mineduc)

2 = Indicador Evaluación (Planes y Programas Mineduc)

3 = Competencia S.XXI, PISA ha evaluado la capacidad para resolver problemas de manera colaborativa, como una manera de plantear un nuevo objetivo en el desarrollo formativo. Además, otros proyectos, como ATCS21⁸ clasifica las habilidades del siglo 21 a nivel internacional.

4 = Estándar aprendizaje, en nuestro sistema educacional, los Estándares de Aprendizaje comprenden tres Niveles de Aprendizaje que permiten categorizar los aprendizajes de los estudiantes según el grado de cumplimiento de lo estipulado en el currículum.

5 = Uso Pedagógico: Puntualizar la acción docente que se genera asociada a cada estándar de aprendizaje.

6 = Descripción actividad pedagógica: relato breve referido a la actividad.

7 = Descripción actividad evaluativa: relato breve del producto entre la relación Indicador de Evaluación y O.A priorizado.

Diseño didáctico: Currículum priorizado y vínculo transversal entre asignaturas.

Recurso para la planificación priorizada articulada.

Asignatura:		Nivel:	Dimensión priorizada Competencias para el siglo XXI
Objetivo de Aprendizaje	Indicador		
Asignatura:		Nivel:	Descripción de actividad transversal o vinculante entre asignaturas
Objetivo de Aprendizaje	Indicador		

⁸ Assesment and Teaching of 21st century skills headquartered at the University of Melbourne)



Asignatura: Lenguaje		Nivel: II° medio	Dimensión priorizada Competencias para el siglo XXI Herramientas para trabajar Descripción de actividad transversal o vinculante entre asignaturas Leen diversas fuentes historiográficas, observan reportajes del golpe militar y generan un corto documental con la selección de las imágenes de mayor impacto personal, explicándolas .
Objetivo de Aprendizaje	Indicador		
Analizar y evaluar textos de los medios de comunicación, como noticias, reportajes, cartas al director, propaganda o crónicas,	Evalúan la eficacia de un texto con finalidad argumentativa , considerando la calidad de sus argumentos y recursos empleados		
Asignatura: Historia		Nivel: II medio	
Objetivo de Aprendizaje	Indicador		
Analizar y comparar críticamente distintas interpretaciones historiográficas sobre el golpe de Estado de 1973 y el quiebre de la democracia	Comparan a partir de criterios (por ejemplo, confiabilidad, relevancia, valor) las argumentaciones de cada una de las interpretaciones historiográficas, generando un juicio crítico para cada una de ellas.		



DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

El Departamento de Educación tiene como desafío central la identificación de las posibilidades y prioridades presentes en el territorio, de modo que el desarrollo profesional contribuya a la mejora sustentable. Para ello, es importante que el desarrollo profesional esté en coherencia con los objetivos estratégicos, sin permitir que las ofertas inmediatas o iniciativas de corto plazo lo desvíen de su foco principal.

De acuerdo a lo establecido en la ley, una de las responsabilidades es implementar iniciativas de desarrollo profesional para los equipos directivos, docentes y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales de su dependencia, siempre y cuando digan relación con los desafíos y necesidades propias de los establecimientos educacionales.

A partir de lo antes mencionado, el Departamento de Educación CORMUDES I propone como línea estratégica para el Plan de Desarrollo Profesional Docente en la comuna de Iquique, lo siguiente:

CARRERA DOCENTE

CARRERA DOCENTE (ÚLTIMO REGISTRO)	
TRAMO	TOTAL DOCENTES
ACCESO	102
INICIAL	314
TEMPRANO	211
AVANZADO	136
EXPERTO I	27
EXPERTO II	5
TOTAL	795

EVALUACIÓN DOCENTE 2019

EVALUACIÓN DOCENTE (ÚLTIMO REGISTRO)	
RESULTADO	TOTAL DOCENTES
INSATISFACTORIO	9
BÁSICO	101
COMPETENTE	98
DESTACADO	1
OBJETADO	15
SUSPENDIDO	56
TOTAL	280

EVALUACIÓN DOCENTE RESULTADOS AÑO 2020	
RESULTADO	TOTAL, DE DOCENTES
INSATISFACTORIO	1
BÁSICO	3
COMPETENTE	8
DESTACADO	1
OBJETADO	0
SUSPENDIDO	254
TOTAL	267



SISTEMATIZACIÓN DATOS COMUNALES EVALUACIÓN DOCENTE (2019)

DIMENSION	DESARROLLO	SUBDIMENSION	DESARROLLO DE SUBDIMENSION
PLANIFICACION	64%	FORMULACION DE OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	73%
		RELACION ENTRE ACTIVIDADES Y OBJETIVOS	54%

DIMENSION	LOGRO	SUBDIMENSION	DESARROLLO DE SUBDIMENSION
REFLEXION	44%	ANALISIS A PARTIR DE LAS CARACTERISTICAS DE SUS ESTUDIANTES	47%
		USO FORMATIVO DE LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	40%

DIMENSION	LOGRO	SUBDIMENSION	DESARROLLO DE SUBDIMENSION
EVALUACION	47%	EVALUACION Y PAUTA DE CORRECCION UTILIZADAS	52%
		RELACION ENTRE EVALUACION Y OBJETIVOS	47%
		RESPONSABILIDAD FRENTE A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE	41%

DIMENSION	LOGRO	SUBDIMENSION	DESARROLLO DE SUBDIMENSION
CLASE GRABADA	41%	AMBIENTE DE TRABAJO	51%
		CALIDAD DE INICIO	54%
		CALIDAD DE CIERRE	47%
		CONTRIBUCION DE LAS ACTIVIDADES AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS	52%
		ENFASIS CURRICULARES DE LA ASIGNATURA O AREA	42%
		EXPLICACIONES DESARROLLADAS	45%
		PREGUNTAS Y ACTIVIDADES	52%
		PROMOCION DE LA PARTICIPACION DE SUS ESTUDIANTES	55%
		RETROALIMENTACION A SUS ESTUDIANTES	46%



ESTRATEGIA COMUNAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2022



PLAN LOCAL DE FORMACIÓN

El Plan Local de Formación se orienta hacia el fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes, priorizados en los sellos formativos de cada establecimiento, a través de la mejora continua del desempeño de sus docentes. En cuanto a estrategias y acciones que el Plan Local debe considerar, la ley 20.903 especifica que ellas deben promover: el trabajo colaborativo entre profesores y la retroalimentación de las prácticas pedagógicas. Por ello, el Plan debe resguardar tiempos y espacios para que los docentes, sistemática y regularmente, trabajen de forma colaborativa y sean retroalimentados en aspectos del desempeño profesional que son determinantes para alcanzar los aprendizajes que la comunidad educativa releva y prioriza. Dicho desempeño, está descrito en el Marco de la Buena Enseñanza (CPEIP, 2008) y en los Estándares Indicativos de desempeño (Agencia, 2014) y refieren a cómo los profesores organizan sus clases, construyen un ambiente propicio para el aprendizaje, interaccionan con los estudiantes, evalúan resultados, y trabajan colaborativamente. Estos desempeños, además, son evaluados a través de instrumentos que están a la base de la Carrera Docente, por ejemplo, el Portafolio. Por consiguiente, el Plan Local de Formación es una oportunidad para mejorar el desempeño docente en aspectos que son críticos para el aprendizaje escolar, y promover que los profesores avancen en la Carrera Docente.



Con la promulgación de la Ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente se ha planteado nuevos desafíos para los directores/as del país en relación a liderar el desarrollo profesional de los profesores/as de sus comunidades educativas.

Esta ley reconoce como un derecho, que el Estado debe asegurar y proveer, el acceso de los docentes a un proceso de formación gratuita y pertinente con el fin de:

“(...) Contribuir al mejoramiento continuo del desempeño profesional de los docentes, mediante la actualización y profundización de sus conocimientos disciplinares y pedagógicos, la reflexión sobre su práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa” (Art. 11, Ley 20.903)

En tal sentido, la mencionada ley plantea focalizar las políticas, programas, recursos y acciones de desarrollo profesional docente en la escuela. Desde el punto de vista conceptual, la ley refiere a dos ejes esenciales:

- **Aprendizaje situado:** En el contexto institucional de la escuela y el entorno geográfico y socio-cultural de la misma.
- **Comunidades profesionales de aprendizaje:** Basadas en el “aprendizaje colaborativo”, que concibe al aprendiz como un sujeto que aprende necesariamente en interacción con otros.

El “aprendizaje situado” entiende que el foco del desarrollo profesional docente está en las necesidades y en los propios recursos profesionales de cada escuela, en relación a las orientaciones de su proyecto educativo y a los desafíos de sus planes de mejoramiento. El aprendizaje profesional se instala como práctica sistemática y continua que promueve el análisis y la reflexión en torno a las necesidades formativas de los profesores (UNESCO, 2013.)

Se propone que los equipos de profesores de nuestras escuelas sean comprendidos como comunidades profesionales de aprendizaje. Estas son la base para generar conocimientos que permitan mejorar las prácticas de enseñanza, situadas en las propias experiencias cotidianas de los profesores. De esta forma, se alcanzará una mejor comprensión de dicho conocimiento, a través de reflexiones críticas y socializadas de los profesores (Krichesky y Murillo, 2011).

La ley define que, *“Los directores y equipos directivos, tendrán como una de sus labores prioritarias el desarrollo de las competencias profesionales de sus equipos docentes (...)”* (Art.11, ley 20.903). Por lo tanto, los directivos deben proponer a los sostenedores de sus respectivas escuelas y liceos, **Planes de Formación para el Desarrollo Profesional (PDP)**, en función del PEI y PME (Art. 18 ley, 20.903). Dichos planes deberán ser diseñados por el director y equipo directivo, en consulta con los docentes que se desempeñan en la función técnico pedagógico, con el consejo de profesores y el Equipo de Gestión Ampliado CORMUDES.



Los planes buscan el desarrollo de capacidades docentes, que tiene como centro y motor las necesidades de la escuela en relación a su proyecto y planes educativos. Es importante conectar el P.D.P. con los saberes profesionales de sus docentes, para ello, se deberá conocer las capacidades de los profesores y profesoras con el fin de promover el aprendizaje situado y la reflexión sistemática de sus prácticas.

Ciclo de diseño de un plan de desarrollo profesional docente (PDP)

Fuente: Mineduc, 2017.





BALANCE SCORECARD ESTRATEGIA COMUNAL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

OBJETIVO	ESTRATEGIA COMUNAL	INDICADOR	2021	2022	% IMPLEMENTACION
			KPI	KPI	
Fortalecer las capacidades humanas y técnicas de los actores claves de las comunidades educativas a través de la mejora de sus prácticas y del desarrollo profesional docente	Identificar participativamente brechas formativas en el territorio	Ev. Docente Planificación	70%	80%	NO APLICA
		Ev. Docente Evaluación	60%	75%	NO APLICA
		Ev. Docente Reflexión	60%	75%	NO APLICA
		Ev. Docente Clase grabada	60%	75%	NO APLICA
		INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACION
		Vinculación Ues	100%	100%	No implementado (0%)
	Acompañar el desarrollo de los Planes de formación de los E.E.	INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACION
		Resultados D.I.A.	60%	75%	NO APLICA
		INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACION
		Horas dedicadas PFL	50%	65%	No implementado (0%)
		INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACION
		Talleres PFL	60%	75%	No implementado (0%)
	Promover una cultura del Aprendizaje colaborativo y trabajo en Red.	INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACION
		Instancia Nodo	70%	80%	No implementado (0%)
		INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACION
		Percepción positiva encuesta Nodo	70%	80%	No implementado (0%)

Figura 3⁹

⁹ Figura 3: Balance Scorecard - Desarrollo Profesional Docente. Elaboración propia.

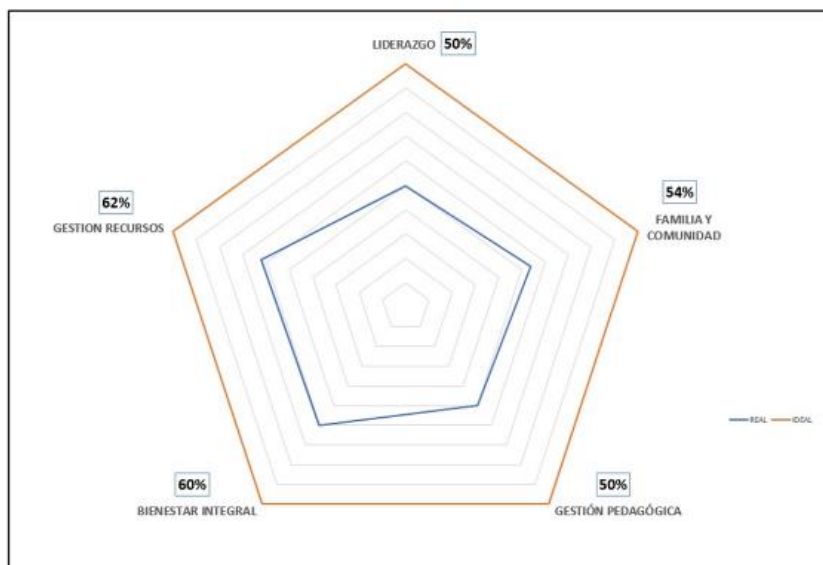


EDUCACIÓN PARVULARIA COMUNAL

La Educación Parvularia como primer nivel del sistema educativo chileno, se vuelve la base angular de las demás etapas de la trayectoria escolar, en la que se construyen las primeras bases del desarrollo integral del ser humano y, por tanto, la estimulación, cuidado y educación durante este periodo deben ser de total calidad.

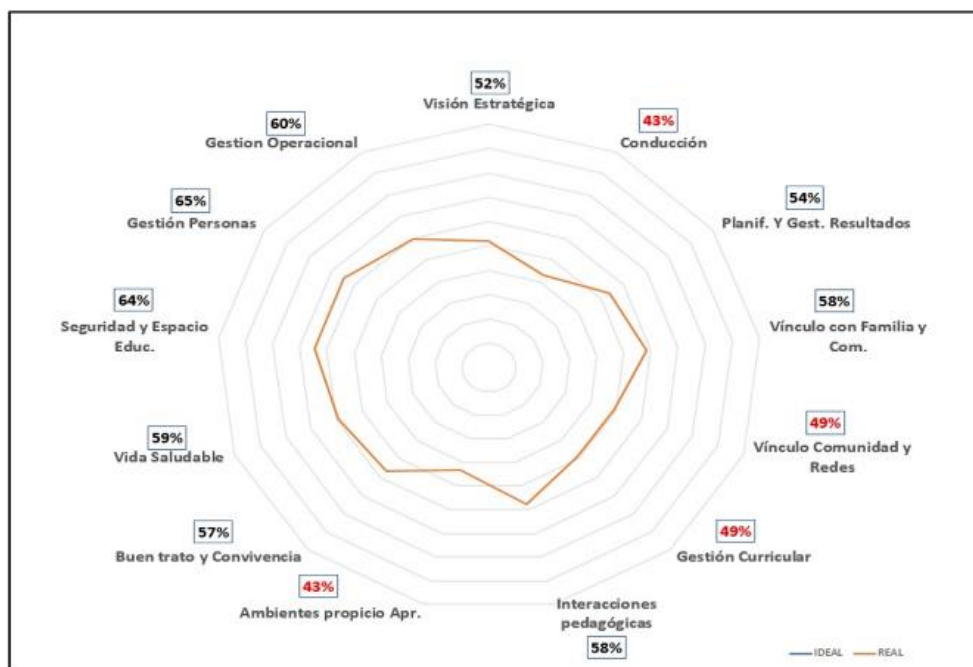
Con la incorporación de la Educación Parvularia al Sistema de Aseguramiento de la Calidad (S.A.C.)¹⁰ se avanza en un nuevo marco institucional, que pone su prioridad en la mejora de la calidad, promoviendo la inclusión y participación activa de las comunidades educativas, para así construir un país más integrado social y culturalmente.

El Departamento de Educación de CORMUDES en conjunto con el Gobierno Comunal, asumen el desafío de vincular la actual estructura comunal al modelo de aseguramiento de la calidad y su respectiva institucionalidad a partir del proceso de planeación estratégica del núcleo Educación Parvularia.



Resultado Diagnostico Dimensión EPA según Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación Parvularia.

¹⁰ Con el propósito fundamental y considerando la necesidad de contar con una estructura institucional efectiva que permita al Estado dar respuesta a su responsabilidad de propender a asegurar una educación de calidad, el año 2011, por medio de Ley N°20.529, se crea el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (en adelante SAC), en el que participan el Ministerio de Educación (en adelante MINEDUC), el Consejo Nacional de Educación (en adelante CNE), la Agencia de Calidad de la Educación (en adelante ACE) y la Superintendencia de Educación (en adelante SIE); y abarca los niveles educativos de Parvularia, Básica y Media.



Resultado Diagnostico Sub-Dimensión EPA según Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación Parvularia.

SUBDIMENSIONES GESTIÓN EDUC. PARVULARIA	%	
Visión Estratégica	52%	EN DESARROLLO
Conducción	43%	INSUFICIENTE
Planificación y Gestión de Resultados	54%	EN DESARROLLO
Vínculo Familia – Establecimiento	58%	EN DESARROLLO
Vínculo con la Comunidad y sus Redes	49%	INSUFICIENTE
Gestión Curricular	49%	INSUFICIENTE
Interacciones Pedagógicas	58%	EN DESARROLLO
Ambientes Propicios para el Aprendizaje	43%	INSUFICIENTE
Buen Trato y Convivencia	57%	EN DESARROLLO
Vida Saludable	59%	EN DESARROLLO
Seguridad y Espacios Educativos	64%	EN DESARROLLO
Gestión de las Personas	65%	EN DESARROLLO
Gestión Operacional	60%	EN DESARROLLO

Porcentaje de desarrollo EPA según Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación Parvularia.

Referenciales

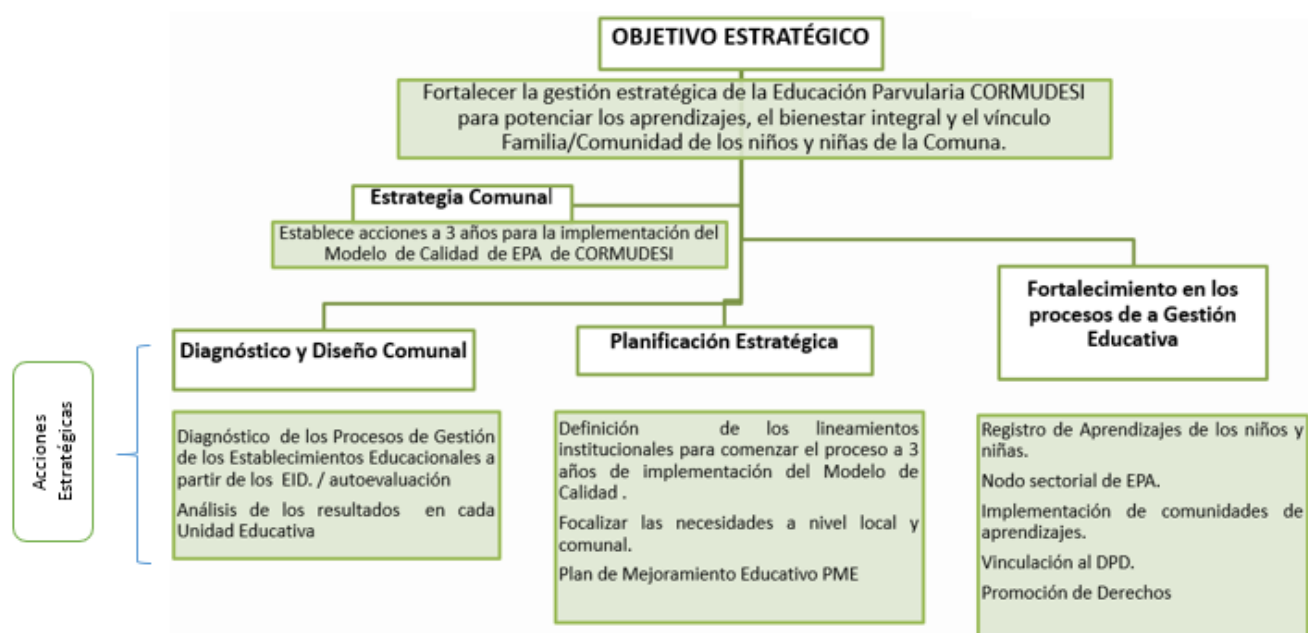
1% a 49% = Insuficiente

50% a 69% = En Desarrollo

70% a 100% = Desarrollada



ESTRATEGIA COMUNAL DE EDUCACIÓN PARVULARIA





PLANIFICACIÓN ESTRATEGIA COMUNAL EDUCACIÓN PARVULARIA (EPA)

2021 Apropiación de los Marcos Referenciales e Instalación de un trabajo sistemático en los Equipos Directivos y Equipos pedagógicos que responda a las necesidades Identificadas a partir de resultados	2022 Equipos Directivos y Equipos pedagógicos establecen su propuesta de "calidad Educativa" para la EPA	2023 Oportunidades de Aprendizajes de los niños y niñas contextualizadas a la realidad de cada una de las Unidades Educativas
☐ Autoevaluación Gestión Pedagógica de EPA ☐ Fortalecimiento de Liderazgo en Directores/as y Unidades Técnica: ✓ Conformación de comunidades de aprendizajes C.A. E.D. ✓ Incorporar en PME acciones pertinentes a las necesidades identificadas ✓ PFL en torno a las necesidades de las educadoras de párvulos ☐ Focalizar UE Priorizadas ☐ Monitoreo sectorizado	☐ Diagnóstico de la Gestión de Educación Parvularia en cada una de las Unidades Educativas: ✓ Evaluación de los aprendizajes de los niños/as REA ✓ Evaluación a las Familias (instrumento lo define la UE) ✓ Matriz de Autoevaluación de la Gestión Educativa EPA ✓ Análisis de resultados ✓ Identificar necesidades, establecer objetivos y estrategias. ☐ Articular con PEI - definiendo concepto de Calidad Educativa como un Principio Orientador ☐ Plan de acción anual EPA ☐ Propuesta de calidad EPA por cada UE. ☐ Proyección 2023	☐ Diagnóstico de la Gestión de Educación Parvularia en cada una de las Unidades Educativas: ✓ Evaluación de los aprendizajes de los niños/as REA ✓ Evaluación a las Familias (instrumento lo define la UE) ✓ Matriz de Autoevaluación de la Gestión educativa EPA ✓ Identificar necesidades, establecer objetivos y estrategias. ☐ Articular con PEI – implementar propuesta de Calidad Educativa como un Principio Orientador de la gestión educativa EPA ☐ Plan de acción anual EPA ☐ Evaluación fin de ciclo estratégico (3 años)



BALANCE SCORECARD ESTRATEGIA COMUNAL EDUCACIÓN PARVULARIA

Figura 4¹¹

DIMENSIÓN	ACCIÓN	INDICADOR	2021	2022	% IMPLEMENTACION
			KPI	KPI	
LIDERAZGO	RELEVANDO EL SENTIDO DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA (Ed. Parvularia)	Percepción positiva del personal del establecimiento respecto de la cohesión y el sentido de pertenencia.	85%	90%	No implementado (0%)
	ACCIÓN	INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACION
	RELEVANDO EL JUEGO DESDE UNA PERSPECTIVA PEDAGÓGICA (Ed. Parvularia)	Evaluación de la gestión pedagógica en EPA.	90%	95%	Implementada (100%)
GEST. PEDAGOGICA	GERMINANDO SEMILLAS CURIOSAS (Ed. Parvularia)	Percepción positiva respecto la experiencia de aprendizaje en nivel (NT1-NT2) y expectativas sobre el desempeño del párvulo.	80%	85%	No implementado (0%)
		INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACION
		Desempeño en Evaluación de los aprendizajes EPA.	75%	80%	No implementado (0%)
	ACCIÓN	INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACION
	FORTALECIENDO LA EDUCACIÓN INICIAL (Ed. Parvularia)	Instancias colaborativas y de reflexión conjunta.	100%	100%	No implementado (0%)
FAMILIA COMUNIDAD / BIENESTAR INTEGRAL	MI COMUNIDAD, MI FAMILIA (Ed. Parvularia)	Ejecución de Acciones del PGCE vinculadas a EPA.	100%	100%	No implementado (0%)
		INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACION
		Percepción positiva de las familias respecto de la gestión de la convivencia escolar en el nivel parvulario.	90%	100%	Implementada (100%)

¹¹ Figura 4: Balance Scorecard - Gestión EPA Comunal. Elaboración propia.

POLÍTICA COMUNAL PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA EL DEPORTE Y LA SALUD

Una de las principales preocupaciones de la acción comunal es la calidad de vida de las personas de la comuna, lo que debe concretarse en medidas y acciones que generen una igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos, para posibilitar su real incorporación al devenir del territorio. Dentro de lo anterior, está el garantizar un mínimo de espacios públicos deportivos-recreaciones y el acceso masivo a la práctica de las actividades físicas de la población, dado que ello impacta de manera considerable en la calidad de vida de los ciudadanos.

Lo anterior supone la base necesaria para el trabajo con nuestros estudiantes; por ello es que el gobierno comunal busca desarrollar hábitos y estilos de vida saludable, y con ello contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de todos los estudiantes de las comunidades educativas, practicando la actividad física, internalizando hábitos de alimentación y autocuidado. Así mismo, el progreso y acción concebida para el desarrollo de la política comunal deberá verse reflejado en un aumento en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS¹²) propuestos por el Mineduc.

Establecimiento	Hábitos y Vida Saludable		
	Hábitos de Autocuidado	Hábitos Alimenticios	Hábitos de Vida Activa
Escuela Plácido Villarroel	85	82	77
Escuela Manuel Castro Ramos	78	62	61
Escuela Artística Violeta Parra	64	72	59
Escuela Bicentenario Santa María	71	62	58
Escuela Caleta Chanavayita	64	66	65
Colegio República de Croacia	76	67	59
Escuela Patricio Lynch	71	59	55
Colegio Chipana	74	61	57
Colegio República de Italia	74	62	60
Escuela Centenario	76	62	62
Escuela Gabriela Mistral	82	70	70
Escuela Eduardo Llanos	81	67	62
Colegio España	77	68	61
Escuela Tilda Portillo	78	63	52
Escuela Paula Jaraquemada	66	62	56
Liceo Colegio Deportivo	72	65	60
Escuela Caleta San Marcos	/	/	/
TOTAL DIMENSIÓN	74	66	61
TOTAL GENERAL	66		

IDPS 4° BÁSICO¹³

Establecimiento	Hábitos y Vida Saludable		
	Hábitos de Autocuidado	Hábitos Alimenticios	Hábitos de Vida Activa
Escuela Plácido Villarroel	80	66	66
Escuela Manuel Castro Ramos	68	60	60
Escuela Artística Violeta Parra	71	78	64
Escuela Bicentenario Santa María	70	63	60
Escuela Caleta San Marcos	76	62	67
Escuela Caleta Chanavayita	77	71	74
Colegio República de Croacia	81	73	66
Escuela Almirante Patricio Lynch	77	61	64
Colegio Chipana	74	67	59
Colegio República de Italia	75	62	61
Escuela Centenario	74	63	67
Escuela Gabriela Mistral	70	59	61
Escuela Eduardo Llanos	83	74	66
Colegio España	75	66	60
Escuela Tilda Portillo	75	58	56
Escuela Paula Jaraquemada	73	60	64
Liceo Colegio Deportivo	77	68	65
TOTAL DIMENSIÓN	75	65	64
TOTAL GENERAL	68		

IDPS 6° BÁSICO¹⁴

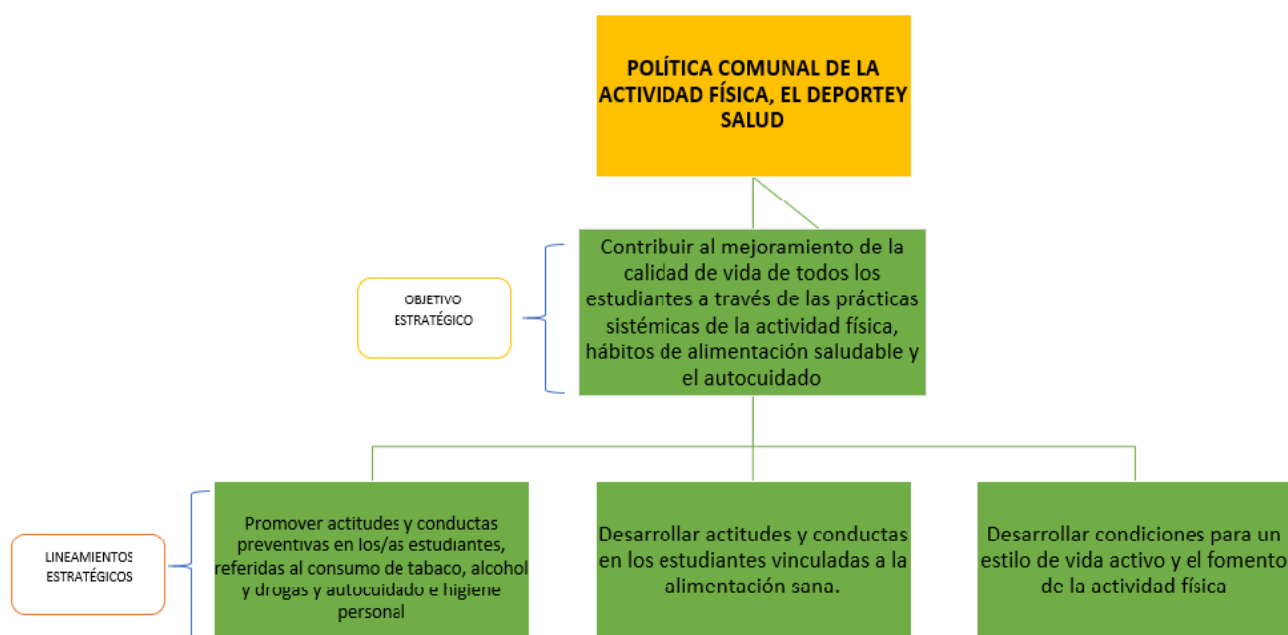
¹² Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)

¹³ y ¹⁴ Datos recopilados y sistematizados en última medición SIMCE 2018.

Establecimiento	Hábitos y Vida Saludable		
	Hábitos de Autocuidado	Hábitos Alimenticios	Hábitos de Vida Activa
Escuela Manuel Castro Ramos	⇒ 65	⇒ 59	⇒ 54
Escuela Artística Violeta Parra	↑ 75	↑ 75	⇒ 66
Escuela Bicentenario Santa María	⇒ 66	⇒ 66	⇒ 58
Instituto Comercial Baldomero Wolnitzky	↑ 73	↑ 71	⇒ 57
Liceo Elena Duvauchelle	↑ 72	↑ 72	⇒ 65
Liceo Colegio Deportivo	↑ 80	⇒ 68	↑ 84
Liceo Bernardo O'Higgins	↑ 70	⇒ 61	⇒ 62
Liceo Luis Cruz Martínez	↑ 73	⇒ 67	⇒ 57
Liceo Politécnico	⇒ 68	⇒ 68	⇒ 63
TOTAL DIMENSION	↑ 71	⇒ 67	⇒ 63
TOTAL GENERAL	67		

IDPS 2° MEDIO¹⁵

ESTRATEGIA COMUNAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y SALUD



¹⁵ Datos recopilados y sistematizados en última medición SIMCE 2018.



BALANCE SCORECARD ESTRATEGIA COMUNAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y SALUD

OBJETIVO	SUB-DIMENSIÓN	ESTRATEGIA COMUNAL	INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACION
Contribuir al mejoramiento de la Calidad de vida de todos los estudiantes a través de la práctica sistemática de la actividad física, hábitos de alimentación saludable y el autocuidado.	AUTOCUIDADO	Promover actitudes y conductas preventivas en las estudiantes, referidas al consumo de tabaco, alcohol y drogas y autocuidado e higiene personal.	Disposición al Autocuidado Personal.	70%	85%	No implementado (0%)
			INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACION
			Promoción del Autocuidado en el E.E.	80%	90%	No implementado (0%)
			INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACION
			Casos de estudiantes atendidos por dupla psicosocial.	85%	95%	No implementado (0%)

OBJETIVO	SUB-DIMENSIÓN	ESTRATEGIA COMUNAL	INDICADOR	2021	2022	% IMPLEMENTACION
				KPI	KPI	
Contribuir al mejoramiento de la Calidad de vida de todos los estudiantes a través de la práctica sistemática de la actividad física, hábitos de alimentación saludable y el autocuidado.	HÁBITOS ALIMENTICIOS	Desarrollar actitudes y conductas en los estudiantes vinculadas a la alimentación sana.	Percepción del estudiante del E.E.	80%	90%	No implementado (0%)
			INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACION
			Índice de Masa Corporal (IMC)	75%	80%	No implementado (0%)

OBJETIVO	SUB-DIMENSIÓN	ESTRATEGIA COMUNAL	INDICADOR	2021	2022	% IMPLEMENTACION
				KPI	KPI	
Contribuir al mejoramiento de la Calidad de vida de todos los estudiantes a través de la práctica sistemática de la actividad física, hábitos de alimentación saludable y el autocuidado.	HÁBITOS DE VIDA ACTIVA	Desarrollar motivación y conductas para un estilo de vida activo y el fomento de la actividad física.	Actitud / Disposición a la Actividad Física	80%	90%	No implementado (0%)
			INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACION
			Índice de Masa Corporal (IMC)	75%	80%	Implementada (100%)
			Promoción de la actividad física en el E.E.	90%	100%	Implementada (100%)

Figura 5¹⁶

¹⁶ Figura 5: Balance Scorecard - Política Comunal Actividad física, Deporte y Salud. Elaboración propia.



EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL COMUNAL

La visión de trabajo a través de nuestros establecimientos de la Educación Media Técnico Profesional, es entregar una educación de calidad que les permita a las y los estudiantes contar con las herramientas y competencias necesarias que faciliten el ingreso y su adaptabilidad al momento de ingresar al mundo laboral, en las distintas áreas de servicio que ofrece la región.

En esta área, nos enfocamos en fortalecer los procesos de formación, dando un fuerte énfasis no solamente en el conocimiento técnico, sino también en el desarrollo humano. Esto nos permite, responder a las demandas y necesidades del sector productivo en lo que respecta a la mano de obra calificada, además de estar alineados con la Estrategia de Desarrollo Regional, estableciendo una línea de base desde el año 2020 con prolongación hasta el 2022. (Esto nos permite tener una mirada de nuestra región, respecto a las necesidades del sector productivo empresarial)

Estrategia de Desarrollo Regional (2020 – 2022)

1.1 Objetivo: Mejorar la calidad del Recurso Humano de acuerdo con las necesidades de técnicos y profesionales que requiere la región para lograr la Visión Regional al 2020-2022.

1.1.1 Políticas: Incentivar la permanencia de profesionales con capacidades necesarias para el desarrollo de la región, con cooperación de los servicios públicos relacionados con el mantenimiento del empleo e instituciones gremiales y empresas del sector privado.

1.1.1.2 Priorizar la capacitación de mano de obra regional a través de mecanismos de incentivos que consideren el desarrollo de las competencias laborales que necesita la región, tanto en comunas rurales como urbanas.

1.1.1.3 Mantener alianzas entre universidades locales, nacionales e internacionales para fomentar el desarrollo de capacidades humanas de acuerdo con las necesidades regionales.

1.1.1.4 Fomentar el desarrollo de programas docentes de acuerdo a la especialización de las habilidades humanas que requiere la región, con especial énfasis en la educación de técnicos profesionales de nivel medio y superior de acuerdo a los sectores estratégicos productivos y servicios definidos en la Visión Estratégica.

1.1.1.5 Mejorar la calidad de la educación para ampliar las capacidades y oportunidades de desarrollo de la población, alcanzando mayores niveles de equidad.



Ejes Estratégicos de la Educación Técnico Profesional

1.- Fortalecer los procesos de enseñanzas mediante estrategias de articulación curricular entre las distintas áreas de formación.

- Articulación curricular de las horas de formación diferenciada y general.
- Las horas de la formación general, deben tributar y fortalecer la formación integral del estudiante egresado de la educación técnico profesional.
- Generar instancias de trabajo colaborativo entre unidades técnicas de la formación general y diferenciadas, jefes de especialidades y docentes.

2.- Promover el ABP, por especialidades.

- Estudios de casos y posibles escenarios, frente a problemáticas.
- Promover el trabajo colaborativo y en equipo de estudiantes.
- Uso de instrumentos evaluativos acorde a las estrategias utilizadas.

3.- Promover el trabajo de NODO (RED) entre establecimientos Técnicos Profesionales.

- Fortalecer los vínculos con el sector productivo, para facilitar acceso de la trayectoria laboral de las y los estudiantes.
- Generar capacidades de trabajo en equipo y desarrollo profesional directivo.
- Promover instancias de retroalimentación respecto a lineamientos de prácticas técnico profesional y de alternancia.

4.- Fortalecer el desarrollo de competencias personales para la adaptabilidad en el ámbito académico y laboral.

- Potenciar en crecimiento personal respecto a la actitud y aptitud con la cual se enfrentará al mundo laboral y continuidad de estudios superiores.
- Afianzar el desarrollo de habilidades socioemocionales para la inserción en distintos contextos sociales.

Desafíos para la mejora de la Educación Media Técnico Profesional

La Formación Técnico-Profesional debe ser entendida como un tipo de formación que contempla un doble objetivo, por un lado, dotar a las personas de competencias relevantes para el trabajo y, a la vez, estimular y apoyar trayectorias formativas y laborales que permitan a las personas renovar, diversificar y consolidar sus competencias a lo largo de la vida. La falta de una identidad propia, transversal a todos los espacios formativos que involucra, hace que la Formación Técnico Profesional deba responder a los mismos estándares definidos para la formación académica. Las definiciones de la FTP no reflejan sus características propias, ligadas al aprendizaje a través de la práctica y al componente tecnológico resultante de su relación estrecha con el mundo del trabajo.



Ejes de acción:

1.- Contribuir y apoyar las Trayectoria Educativa y Laborales de estudiantes y trabajadores:

“Como su nombre lo indica, en las trayectorias educativas y laborales, concepto fundamental de la Estrategia Nacional de FTP.”

Las trayectorias educativas y laborales son los recorridos que realizan las personas por los distintos niveles educativos y el mundo del trabajo. Por lo tanto, el propósito del eje es generar las condiciones necesarias en la FTP para facilitar que las personas construyan sus propias trayectorias en función de sus intereses y capacidades, a fin de mejorar su calidad de vida y en coherencia con las necesidades de desarrollo del país.

2.-Consolidar la vinculación al Mundo del Trabajo y espacios de Aprendizajes:

Pone foco en la participación del mundo del trabajo en el sistema de FTP en Chile. La experiencia internacional ha demostrado, de manera contundente, que mientras mayor es el vínculo entre el sistema formativo técnico profesional y el sector del trabajo, mejores son los resultados en el mercado laboral, en la productividad del país y en las condiciones de vida de las personas. Por tal motivo, se hace imprescindible afianzar los vínculos con centros de práctica, donde los estudiantes tengan funciones relacionadas con la especialidad. Buscar la mejor alternativa entre los métodos de alternancia y dual.

3.- Contribuir al Fortalecimiento de las Capacidades del Sistema de la Formación Técnica Profesional.

Pone foco en el carácter sistémico de la formación técnica profesional. En este sentido, se busca mejorar la coordinación entre las instancias vinculadas con la calidad de la formación, pertinencia y despliegue territorial del sistema FTP. Igualmente se busca fortalecer las competencias técnicas de los actores en asuntos claves, como el MCTP (Marco de Cualificaciones Técnico Profesional), las dimensiones transversales de la Estrategia Nacional de FTP y la innovación, el emprendimiento y la transferencia tecnológica; piezas constructivas de la FTP. Se busca así contar con procesos de calidad que respondan a las especificidades de la formación técnica, generando instancias colaborativas en todo el territorio.

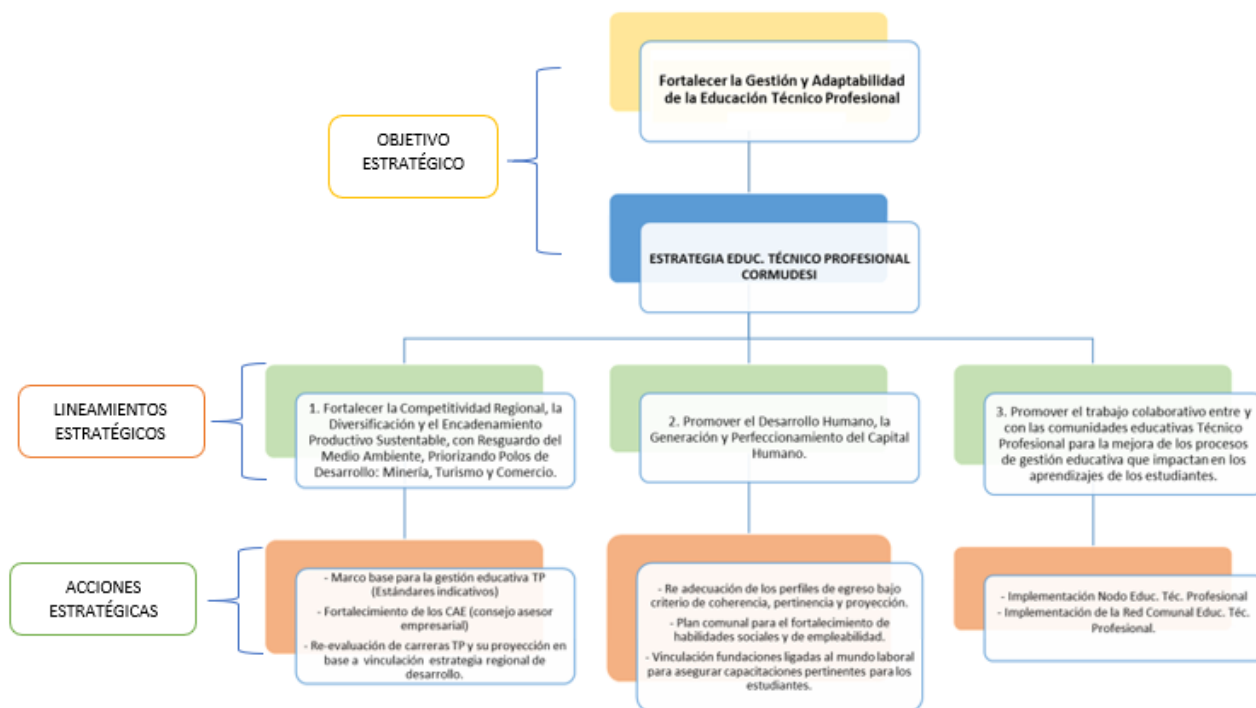
4.- Elevar los indicadores de Eficiencia Internas de Establecimientos de la Educación Técnico Profesional.

La mayoría de los sistemas de indicadores educativos incluyen tasas e índices que dan cuenta de la eficiencia interna de los sistemas educativos, relativa a los procesos que en ellos se desarrollan. Esta dimensión de análisis se enfoca principalmente en la medición del flujo de alumnos dentro del sistema, con el fin de posibilitar un diagnóstico del mismo en términos de eficiencia y eficacia, como metas del análisis que contribuye a la mejora continua de la gestión educativa y sus procesos derivados de las distintas etapas y trayectorias educativas de las y los estudiantes.

5.- Identificar las brechas asociadas a la gestión institucional y fortalecer las capacidades de los equipos de gestión para la mejora de la Educación Media Técnico Profesional, por ejemplo, alfabetización en análisis y uso de datos.



ESTRATEGIA COMUNAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA MUNICIPAL





BALANCE SCORECARD ESTRATEGIA COMUNAL DE LA EDUCACIONAL TÉCNICA PROFESIONAL

		INDICADORES TRANSVERSALES		2021	2022	
OBJETIVO	ESTRATEGIA COMUNAL	INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACION	
Fortalecer la Gestión y Adaptabilidad de la Educación Técnico Profesional	Fortalecer la Competitividad Regional, la Diversificación y el Encadenamiento Productivo Sustentable, con Resguardo del Medio Ambiente, Priorizando Polos de Desarrollo: Minería, Turismo y Comercio.	Titulación	70%	85%	No implementado (0%)	
		INDICADOR	KPI		% IMPLEMENTACION	
		Tasa variación porcentual de titulación	80%	90%	No implementado (0%)	
		INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACION	
		Existencia de implementación acciones para la calidad	85%	95%	No implementado (0%)	
	ESTRATEGIA COMUNAL	INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACION	
	Promover el Desarrollo Humano, la Generación y Perfeccionamiento del Capital Humano.	Equidad de género en la educ. tp	80%	90%	No implementado (0%)	
		INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACION	
		Docentes que participan en actividades de perfecc.	75%	80%	No implementado (0%)	
		INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACION	
		Inserción laboral de egresados (a seis meses de titulación)	80%	90%	No implementado (0%)	
	INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACION		
	ESTRATEGIA COMUNAL	Deserción escolar TP	3%	1%	No Aplica	
	Promover el trabajo colaborativo entre y con las comunidades educativas Técnico Profesional para la mejora de los procesos de gestión educativa que impactan en los aprendizajes de los estudiantes.	INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACION	
		Realización de C.A.E.	90%	100%	No implementado (0%)	
		INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACION	
		Estudiantes con continuidad de estudios superiores (CFT-UES)	90%	100%	No Aplica	
		INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACION	
		Impacto de programas acompañamiento externo	90%	100%	No implementado (0%)	
		INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACION	
		Convenios de colaboración con entidades de nivel superior (CFT-UES-Fundación)	90%	100%	No implementado (0%)	

Figura 6¹⁷

¹⁷ Figura 6: Balance Scorecard - Gestión de la Educación Técnica Profesional Comunal. Elaboración propia.



ANTECEDENTES EDUCACIÓN ESPECIAL DE LA COMUNA DE IQUIQUE

Uno de los designios del Sistema Educativo del Gobierno Comunal de Iquique se fundamenta principalmente en favorecer y promover el desarrollo de las capacidades de los niños, niñas y adolescentes que han privilegiado la educación pública como opción educativa. Es por ello que nuestras escuelas se han ido adaptando a las diferencias sociales, culturales y personales de sus estudiantes abordando de manera responsable la diversidad desde un currículum y proyecto educativo que considere las diferencias de cada estudiante, teniendo como meta principal un aprendizaje integral para todos (UNESCO, 1990).

Así desde las reformas actuales con la promulgación de la Ley N°20.845 de Inclusión Escolar surge la meta de construir una educación pensada para todos y todas en la cual se establece como hito fundamental la generación de condiciones hacia un sistema educacional más inclusivo en el que se puedan desarrollar al máximo sus habilidades personales, académicas y sociales (Mesa Técnica Educación Especial, 2015) reduciendo de esta manera la segregación escolar. No obstante, para asegurar que se favorezcan estos procesos inclusivos es necesario definir un marco referencial que oriente acciones específicas, las que se delimitan actualmente en las diferentes ofertas educativas que brinda CORMUDES I.

Con el fin de dar respuestas efectivas a estos mandatos, la educación pública de la comuna de Iquique garantiza la instalación y prácticas educativas inclusivas que impliquen la construcción de propósitos colectivos a partir de comunidades educativas heterogéneas e inclusivas, que se reconocen, dialogan y aprenden desde las particularidades de cada uno/a de sus integrantes (MINEDUC, 2016). Para facilitar las condiciones que promueven el desarrollo de una escuela inclusiva, conviene considerar los siguientes factores que se presentan en nuestra comuna con una cobertura escolar total en educación parvularia, básica y media:

- Proyectos Educativos Institucionales (PEI): Se visualiza la incorporación de la inclusión educativa en distintos niveles del PEI el cual favorece un trabajo alineado con el enfoque inclusivo, en el cual se pueden definir metas y objetivos en relación a las propuestas educativas que acogen la diversidad (MINEDUC, 2014).
- Modalidad Educativa: La Corporación Municipal ofrece la modalidad de Educación Especial desarrollando su acción de manera transversal en los distintos niveles educativos, tanto en los establecimientos de educación regular como en establecimientos de educación especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, recursos técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar, de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños, niñas, jóvenes y adultos que presentan mayores necesidades de apoyo (NEE), de manera que accedan, participen y progresen en el currículum nacional en igualdad de condiciones y oportunidades (Ley General de Educación N°20.370 en su artículo 2 y Ley Sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad N° 20.422).



Cantidad de Establecimientos que ofrecen Educación Especial CORMUDES I

COMUNA	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CON PIE	ESCUELAS ESPECIALES	CENTRO CAPACITACIÓN LABORAL	NIVELES DE LENGUAJE
IQUIQUE	23	1	1	3

i) Niveles de Lenguaje: Tres establecimientos de la comuna emplazados en sector norte, centro y sur ofrecen atención a estudiantes que presentan Trastorno Específico del Lenguaje (TEL) a partir desde los 3 años 11 meses a los 5 años 11 meses.

ii) Programa de Integración Escolar: 23 establecimientos entregan apoyos adicionales, en el contexto de educación regular, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes” contribuyendo al mejoramiento continuo de la calidad educativa en los establecimientos educacionales (Decreto N° 170/2010).

iii) Escuela Especial: La Escuela Especial Flor del Inca es el único establecimiento educacional especializado que educa a estudiantes con discapacidad que requieren apoyos permanentes e intensivos en el área de la comunicación, adaptativa, de su autonomía e independencia personal, y adecuaciones curriculares de acceso o a los objetivos de aprendizaje según las necesidades y particularidades de los estudiantes, asegurando el progreso educativo y su transición a la vida adulta.

iv) Formación Laboral: Dentro de la modalidad de Educación Especial como subsistema formativo, concentra sus esfuerzos en la promoción de la empleabilidad futura de la población o estudiantes con discapacidad en acciones distribuidas en el único Centro de Capacitación Laboral dependiente de la administración de CORMUDES I.

- Currículum Universal: Los establecimientos de enseñanza regular y especial incorporan las innovaciones y adecuaciones curriculares de manera paulatina, de infraestructura y los materiales de apoyo necesarios para permitir y facilitar a las personas con discapacidad el acceso a los cursos o niveles existentes brindándoles los recursos adicionales que requieren para asegurar su permanencia en el sistema escolar derribando las barreras para el aprendizaje y la participación, la diversificación de la enseñanza, el Diseño Universal de aprendizajes (DUA), entre otros ajustes, según lo estipulado en el Decreto N° 83/2015.

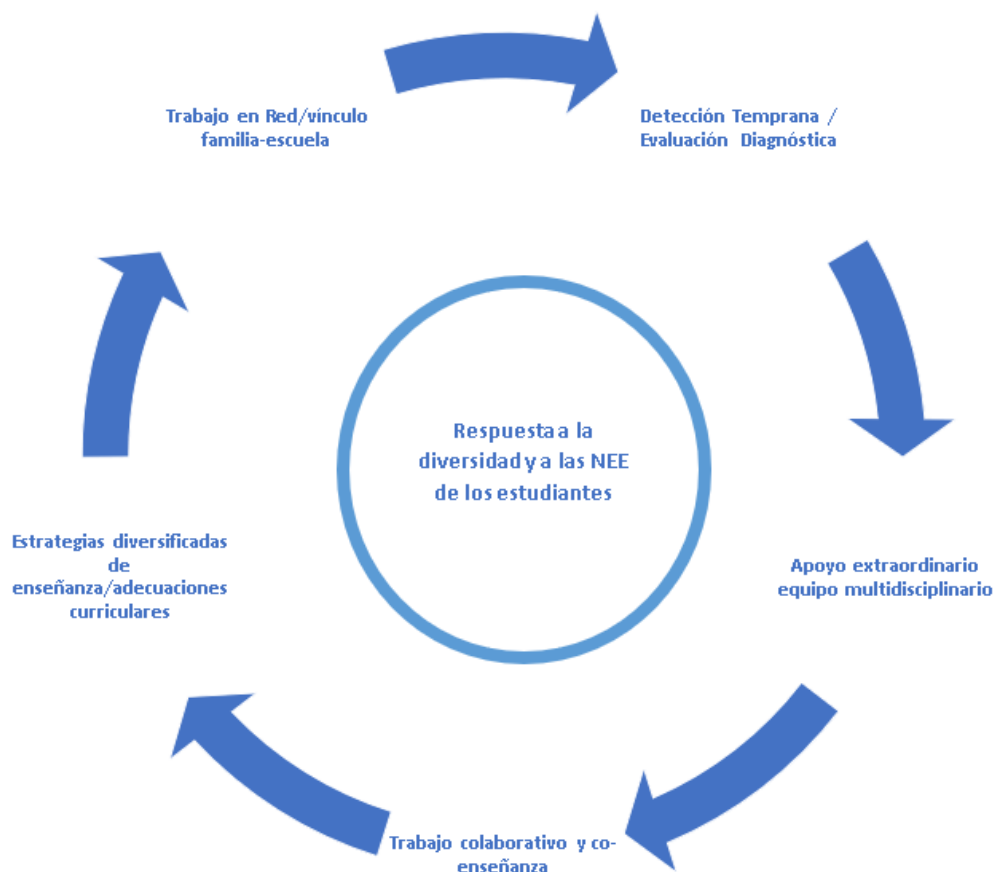


PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR COMUNAL

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene como principal objetivo entregar apoyos adicionales a los/las estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) con el propósito de entregar igualdad de oportunidades en el sistema educativo regular, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación (MINEDUC, 2013).

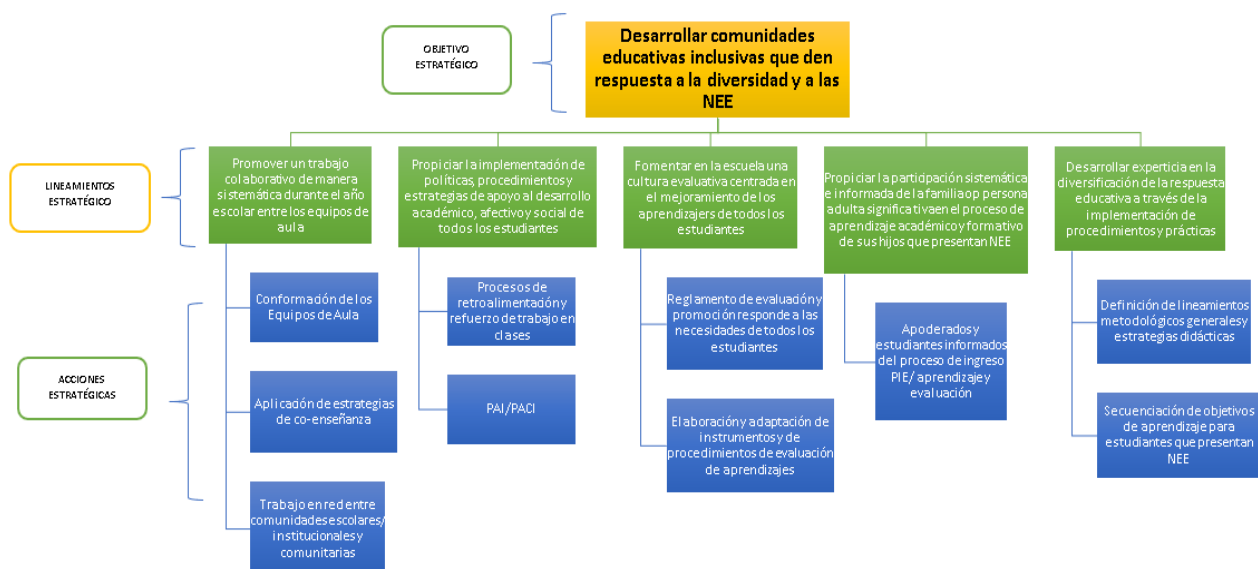
En relación a la implementación de la Política Comunal de Integración Escolar se visualiza la instalación de procesos fundamentales para la ejecución del PIE y para que constituya un proceso significativo para la comunidad escolar en el marco de la inclusión es importante considerar algunos aspectos previos como los que se exponen en el siguiente esquema:

Ciclo de la Gestión Educativa e implementación de la Política Comunal de Integración Escolar



Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación

ESTRATEGIA COMUNAL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN 2022



El Programa de Integración Escolar comunal tiene como principal finalidad promover el desarrollo de comunidades inclusivas por medio de diversas estrategias que permitan a los estudiantes desempeñarse de manera autónoma en su proceso de aprendizaje, para lo cual se establecen acciones particularmente relacionadas con el trabajo colaborativo, la aplicación de estrategias de respuesta educativa a la diversidad de los estudiantes; avances en la aplicación de estrategias de co-enseñanza y modalidades de apoyo a las necesidades educativas de los estudiantes en general y desde ahí, contribuir al proceso de mejoramiento educativo y de los aprendizajes de todos sus estudiantes.

En la actualidad, el PIE comunal tiene cobertura en veintitrés establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Municipal de Iquique y está implementado en 449 cursos de 460 en total. Durante el año en curso el proceso de postulación regular se da inicio durante el mes de abril y se extiende hasta el 30 de junio 2021. En dicho período se logra ingresar a un total de 2.219 estudiantes al Programa de Integración Escolar. Por otra parte, y ante el contexto sanitario actual, la División de Educación General el MINEDUC dispuso de manera excepcional prórroga a la fecha de cierre del proceso de ingreso regular de estudiantes al Programa de Integración Escolar hasta el 30 de julio de 2021. Por ende, manteniendo vigentes las mismas medidas de flexibilización anunciadas en el Oficio Ordinario N° 399/2020 se logra la postulación de un total de 2.261 estudiantes beneficiarios del Programa durante el proceso de extensión.



Tabla: Postulación PIE período regular año 2021(abril -julio), cuadro comparativo 2020-2021.

RBD	Establecimiento	Postulados 2020	Postulados 2021 al 31 de julio	% postulación
97	Inst. Comercial de Iquique Baldomero Wolnitzky	44	37	84
103	Esc. EGB y Des. Art. Violeta Parra	73	78	107
107	Liceo Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	47	53	113
108	Liceo Politéc. José Gutiérrez de la Fuente	63	101	160
109	Colegio Deportivo Téc. Prof. Elena Duvauchelle Cabezon	76	82	108
110	Liceo Bicentenario Domingo Santa María de Iquique	108	138	128
111	Escuela Gabriela Mistral	95	103	108
112	Escuela Eduardo Llanos	112	125	112
113	Escuela Almirante Patricio Lynch	112	148	132
114	Escuela Plácido Villarroel	66	81	123
116	Colegio República de Croacia	98	115	117
117	Escuela Paula Jaraquemada Alquízar	95	97	102
119	Escuela Centenario	83	85	102
122	Escuela Thilda Portillo Olivares	64	65	102
123	Colegio España	81	90	111
124	Liceo Luis Cruz Martínez	190	201	106
125	Escuela Profesor Manuel Castro Ramos	171	167	98
126	Colegio República de Italia	112	121	108
10916	Escuela Caleta Chanavayita	34	37	109
12538	Escuela Chipana	85	91	107
12542	Escuela Caleta San Marcos	29	26	90
12758	Liceo C.E.I.A. José Alejandro Soria Varas	91	108	119
40429	Liceo Técnico Profesional de Adultos	62	112	181
TOTAL ESTUDIANTES POSTULADOS		1991	2261	

La participación de estudiantes y establecimientos con PIE ha aumentado año tras año y en forma considerable desde la entrada en vigencia del DS N° 170/2010 en CORMUDES. Este decreto ha implicado por una parte orientaciones respecto de temas procedimentales como, por ejemplo, los procesos diagnósticos de las diversas NEE y los profesionales que los realizan regulando así el acceso a la subvención especial. Pero, por otro lado, sus orientaciones plantean cambios profundos en el trabajo institucional de la escuela en diversos aspectos para lograr avanzar hacia la inclusividad.



Tabla: Matrícula estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de tipo Permanente

			Permanentes															
N°	RBD	D v	ESTABLECIMIENTO	Baja Visión	Discapaci dad Intelectua l	Discapaci dad Motora Grave	Discapaci dad Motora Moderad a	Discapaci dad Múltiple	Disfasia Severa	Graves alteracio nes de la relación y de la Comunica ción	Hipoacusia Moderada	Hipoacusia Severa	Síndrome de Down	Sordera	Trastorn o del Espectro Autista	Trastorno del Espectro Autista - Asperger	Total Perma nentes	
1	97	3	INSTITUTO COMERCIAL BALDOMERO WOLNITZKY	-	5	-	-	-	-	2	-	-	-	-	1	5	13	
2	102	3	ESCUELA ESPECIAL FLOR DEL INCA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
3	103	1	ESCUELA ARTISTICA VIOLETA PARRA	-	12	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	1	15	
4	105	-	CENTRO DE CAPACITACION LABORAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
5	107	4	LICEO LIB. GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	-	4	3	-	-	-	3	-	-	-	-	6	2	18	
6	108	2	LICEO POLITECNICO JOSE GUTIERREZ DE LA FUENTE	-	9	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	2	15	
7	109	0	LICEO ELENA DUVAUCHELLE CABEZON	-	5	-	-	3	-	2	1	-	-	-	2	7	20	
8	110	4	LICEO BICENTENARIO SANTA MARIA DE IQUIQUE	-	3	2	-	-	-	-	-	-	-	-	18	8	31	
9	111	2	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	-	11	1	-	3	-	-	-	-	-	-	8	10	33	
10	112	0	ESCUELA EDUARDO LLANOS NAVA	-	12	1	-	1	1	-	-	-	2	-	9	9	35	
11	113	9	ESCUELA ALMIRANTE PATRICIO LYNCH	1	15	-	1	-	-	-	-	2	-	-	4	7	30	
12	114	7	ESCUELA PLACIDO VILLARROEL	-	9	-	1	-	-	1	-	-	-	-	1	4	16	
13	116	3	COLEGIO REPUBLICA DE CROACIA	-	12	1	1	1	-	-	1	1	-	-	3	3	23	
14	117	1	ESCUELA PAULA JARAQUEMADA ALQUIZAR	-	6	-	-	3	-	-	-	-	-	-	7	5	21	
15	119	8	ESCUELA CENTENARIO	2	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	11	
16	122	8	ESCUELA THILDA PORTILLO OLIVARES	-	5	-	1	-	-	-	-	-	-	-	7	2	15	
17	123	6	COLEGIO ESPAÑA	2	9	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	6	4	23
18	124	4	LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ	1	24	1	-	1	-	6	1	2	-	6	-	2	44	
19	125	2	ESCUELA PROFESOR MANUEL CASTRO RAMOS	-	11	3	1	8	-	1	-	-	4	-	8	8	44	
20	126	0	COLEGIO REPUBLICA DE ITALIA	-	8	1	1	2	-	1	-	1	-	-	11	6	31	
21	10916	9	ESCUELA CALETA CHANAVAYITA	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2	
22	12538	5	ESCUELA CHIPANA	-	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11	27	
23	12542	3	ESCUELA CALETA SAN MARCOS	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	
24	12758	2	LICEO C.E.I.A. JOSE ALEJANDRO SORIA VARAS	-	23	1	1	-	-	-	2	-	-	-	-	-	27	
25	40429	2	LICEO TECNICO PROFESIONAL ADULTOS	-	24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24	
				6	223	14	7	24	1	17	5	6	7	8	96	96	520	

Tabla: Matrícula estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de tipo Transitorio

N°	RBD	D v	ESTABLECIMIENTO	Transitorios					Total Tansitorios	Total Integrados
				Dificultades Específicas del Aprendizaje	Funcionamie nto Intelectual Limítrofe	Trastorno de Déficit Atencional	Trastorno Específico del Lenguaje Expresivo.	Trastorno Específico del Lenguaje Mixto		
1	97	3	INSTITUTO COMERCIAL BALDOMERO WOLNITZKY	10	10	4	-	-	24	37
2	102	3	ESCUELA ESPECIAL FLOR DEL INCA	-	-	-	-	-	0	-
3	103	1	ESCUELA ARTISTICA VIOLETA PARRA	21	2	31	7	2	63	78
4	105	1	CENTRO DE CAPACITACION LABORAL	-	-	-	-	-	0	-
5	107	4	LICEO LIB. GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	16	12	7	-	-	35	53
6	108	2	LICEO POLITECNICO JOSE GUTIERREZ DE LA FUENTE	66	13	7	-	-	86	101
7	109	0	LICEO ELENA DUVAUCHELLE CABEZON	12	15	21	4	10	62	82
8	110	4	LICEO BICENTENARIO SANTA MARIA DE IQUIQUE	26	4	37	4	36	107	138
9	111	2	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	12	8	18	6	26	70	103
10	112	0	ESCUELA EDUARDO LLANOS NAVA	31	7	13	24	15	90	125
11	113	9	ESCUELA ALMIRANTE PATRICIO LYNCH	20	16	29	22	31	118	148
12	114	7	ESCUELA PLACIDO VILLARROEL	20	10	12	11	12	65	81
13	116	3	COLEGIO REPUBLICA DE CROACIA	27	27	5	18	15	92	115
14	117	1	ESCUELA PAULA JARAQUEMADA ALQUIZAR	15	6	18	16	21	76	97
15	119	8	ESCUELA CENTENARIO	30	18	5	7	14	74	85
16	122	8	ESCUELA THILDA PORTILLO OLIVARES	21	2	4	14	9	50	65
17	123	6	COLEGIO ESPAÑA	-	5	29	25	8	67	90
18	124	4	LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ	80	28	49	-	-	157	201
19	125	2	ESCUELA PROFESOR MANUEL CASTRO RAMOS	13	21	43	20	26	123	167
20	126	0	COLEGIO REPUBLICA DE ITALIA	10	12	26	5	37	90	121
21	10916	9	ESCUELA CALETA CHANAVAYITA	14	4	4	4	9	35	37
22	12538	5	ESCUELA CHIPANA	19	14	5	11	15	64	91
23	12542	3	ESCUELA CALETA SAN MARCOS	14	3	-	2	5	24	26
24	12758	2	LICEO C.E.I.A. JOSE ALEJANDRO SORIA VARAS	78	2	1	-	-	81	108
25	40429	2	LICEO TECNICO PROFESIONAL ADULTOS	66	5	17	-	-	88	112
				621	244	385	200	291	1.741	2.261

Fuente: Elaboración Propia Departamento de Educación.



El Programa de Integración Escolar comunal brinda apoyo a una gran cantidad de Necesidades Educativas Especiales, tanto de tipo permanente como transitorio, siendo estas últimas las que representan a nivel general una matrícula de 1.741 estudiantes. Dentro de las NEET, las Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA) y el Trastorno de Déficit de Atención (TDA) representan un 44.5% de la matrícula total de postulados.

Profesionales Docentes Especialistas y Asistentes de la Educación de los PIE Comunales

Tabla: Dotación Programa de Integración Escolar año 2021

PROFESIONALES PIE	CANTIDAD
COORDINADOR PIE COMUNAL	1
COORDINADORES POR ESTABLECIMIENTO	24
DOCENTES PIE	115
FONOAUDIOLOGO	23
KINESIOLOGO	3
MONITOR	3
PSICOLOGO	41
PSICOPEDAGOGA	29
TECNICO NIVEL SUPERIOR	2
TECNICO EN PARVULOS	164
TECNICO EN EDUCACION DIFERENCIAL	9
TERAPEUTA OCUPACIONAL	2
Total general	416

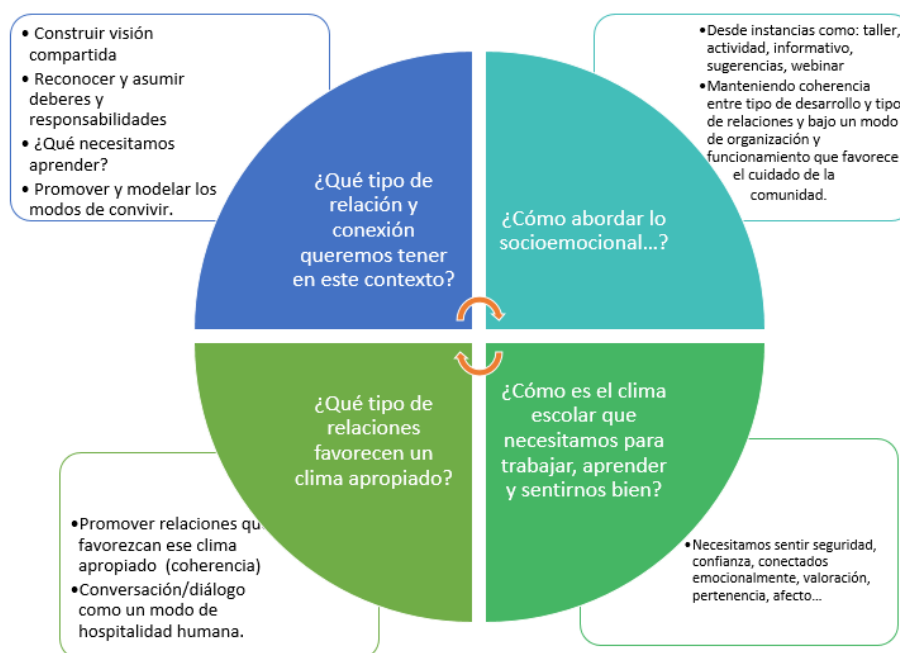
Fuente: Elaboración Propia Departamento de Educación

Para la adecuada ejecución de los Programas de Integración Escolar cada una de las veintitrés comunidades educativas cuenta con un equipo multidisciplinario con profesionales como: educadoras(es) diferenciales y profesionales asistentes de la educación profesionales y no como psicólogos, fonoaudiólogos, kinesiólogos, terapeutas ocupacionales, intérprete en lengua de señas chilena para la atención de las personas con discapacidad auditiva, técnicos en educación especial, entre otros. De acuerdo a las horas establecidas por DSE N°170/2009 para los apoyos extraordinarios, además, se considera la contratación de docentes diferenciales para la atención especializada de estudiantes con Necesidades Educativas de tipo Permanente según REX N°467/2018.

CONVIVENCIA ESCOLAR

La literatura es contundente al afirmar la relación directa entre clima escolar y rendimiento. Pero más allá de la incidencia que pueda tener la convivencia en los resultados de aprendizaje, es pertinente considerarla un fin en sí, porque todos los niños, niñas, jóvenes y adultos tienen derecho a sentirse seguros y poder desenvolverse en plena libertad en un entorno pacífico y confiable.

Una visión entorno al Fortalecimiento de la Educación Municipal necesariamente debe contemplar medidas orientadas a mejorar la Convivencia Escolar de los establecimientos, con un enfoque puesto en la prevención, la formación, la promoción y la convivencia democrática, por sobre el control y la sanción, debiendo generar ambientes inspiradores que faciliten el desarrollo de una convivencia respetuosa, inclusiva, participativa, colaborativa y orientada al bienestar de la comunidad; en donde el sentido formativo y ético de la convivencia escolar, como la responsabilidad de ser partícipe y beneficiario de ella, logren fortalecer la sana convivencia y los estudiantes desarrollen las competencias sociales necesarias, como la empatía, la capacidad de diálogo, el autoconocimiento, la valoración y el reconocimiento del otro como un otro legítimo (igual en dignidad pero diverso cultural y socialmente), la capacidad de resolver conflictos pacíficamente, entre otras.





El desarrollo de una buena calidad de la Convivencia Escolar depende de todos los actores que componen las comunidades educativas. En nuestros establecimientos educacionales, la responsabilidad de gestionar las políticas y acciones asociadas a la convivencia escolar han recaído en equipos compuestos por un/a coordinador/a y la dupla psicosocial. En este sentido, surge la necesidad de comenzar a transitar hacia un nuevo paradigma en nuestras escuelas y liceos, incorporando a otros estamentos a los procesos de gestión de la convivencia escolar.

La salud y bienestar socioemocional son parte central de la formación integral en las escuelas, se entienden como condiciones básicas para un aprendizaje efectivo y una experiencia educativa positiva. Hacernos conscientes de las emociones positivas y negativas que tenemos, encontrar estrategias para poder hacernos cargo de ellas y generar espacios de comunicación para poder expresarlas resulta importante para todos los miembros de nuestras comunidades educativas. Por esto, restablecer el equilibrio emocional de quienes se encuentran enfrentando una situación de crisis acompañando y acogiendo a las personas, para que puedan recobrar la estabilidad, ofreciendo espacios para que puedan expresar sus emociones, recuperar la calma e identificar rutas para solucionar los problemas, son claves para aminorar las brechas de aprendizajes aumentadas durante la pandemia.

Tanto nuestros estudiantes, sus familias, docentes, asistentes de la educación y funcionarios se han visto involucrados en situaciones de crisis y problemáticas emocionales, su calidad de vida y de trabajo se han visto mermadas por la pandemia, siendo fundamental tomar el foco de la salud mental, el bienestar socioemocional y la contención para un mejoramiento en la calidad de las relaciones en nuestras comunidades educativas.

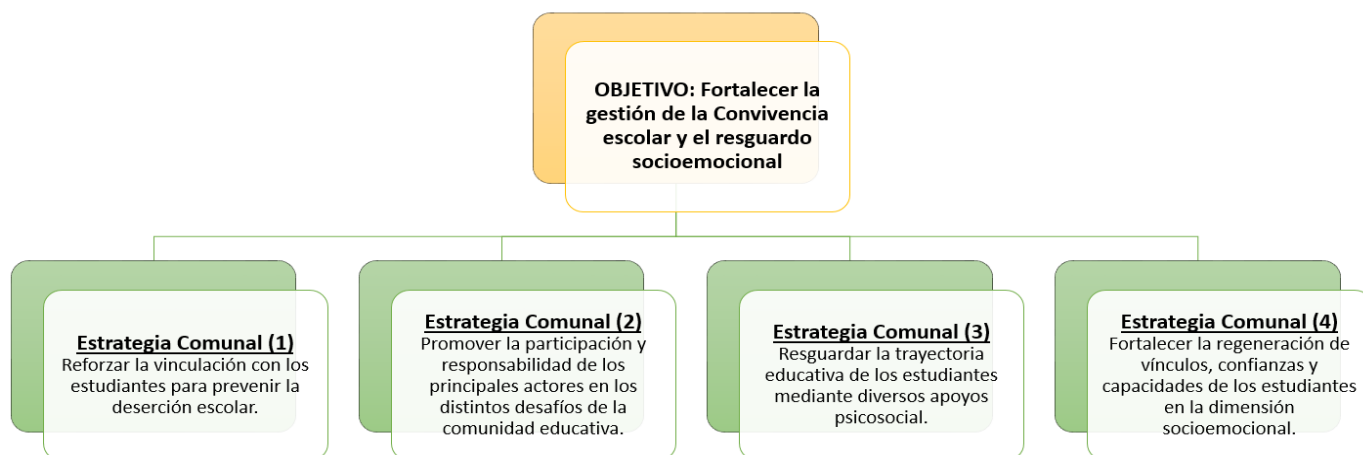
Tabla: Indicadores de Convivencia Escolar 2020-2021

ÍTEM	DATO
Total de casos atendidos 2020-2021	6724
Total estudiantes en situación de deserción	485
Total estudiantes con situación de ausentismo escolar	1348
Consejos escolares planificados / realizados	54
Total de estudiantes con derivación	397
Total de estudiantes con ayuda social	191

Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación



ESTRATEGIA COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2022



BALANCE SCORECARD ESTRATEGIA COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Figura 8¹⁸.

DIMENSIÓN	OBJETIVO	ESTRATEGIA COMUNAL	INDICADOR	2021	2022	% IMPLEMENTACIÓN	JUSTIFICACIÓN
				KPI	KPI		
Contención Socioemocional	Fortalecer la intervención y apoyo psicoemocional	Fortalecer la regeneración de vínculos, confianzas y capacidades de los estudiantes en la dimensión socioemocional	Respuestas positivas (dimensión emocional)	70%	85%	No implementado (0%)	El nivel de Implementación está dentro del curso adecuado según las fechas programadas.
			INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			Acciones PME destinadas a la contención socioemocional	80%	90%	No implementado (0%)	El nivel de Implementación está dentro del curso adecuado según las fechas programadas.
			INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			Talleres desarrollo de habilidades contención dirigido a docentes	85%	95%	No implementado (0%)	El nivel de Implementación está dentro del curso adecuado según las fechas programadas.
			INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACIÓN	JUSTIFICACIÓN
DIMENSIÓN	OBJETIVO	ESTRATEGIA COMUNAL	INDICADOR	2021	2022	% IMPLEMENTACIÓN	JUSTIFICACIÓN
				KPI	KPI		
Apoyo Psicosocial	Promover acciones de intervención y apoyo social	Resguardar la trayectoria educativa de los estudiantes mediante diversos apoyos psicosociales	Derivaciones a oficinas I.M.I. (DIDECO)	80%	90%	No implementado (0%)	El nivel de Implementación está dentro del curso adecuado según las fechas programadas.
			INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			Derivaciones a Salud CORMUDESI	75%	80%	No implementado (0%)	El nivel de Implementación está dentro del curso adecuado según las fechas programadas.
			INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			Derivaciones Redes de apoyo externas	75%	80%	No implementado (0%)	El nivel de Implementación está dentro del curso adecuado según las fechas programadas.
			INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			Casos atendidos	75%	80%	No implementado (0%)	El nivel de Implementación está dentro del curso adecuado según las fechas programadas.
			INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACIÓN	JUSTIFICACIÓN
DIMENSIÓN	OBJETIVO	ESTRATEGIA COMUNAL	INDICADOR	2021	2022	% IMPLEMENTACIÓN	JUSTIFICACIÓN
				KPI	KPI		
Participación	Desarrollar procesos de participación y democratización de los espacios de decisión	Promover la participación y responsabilidad de los miembros en los distintos desafíos de la comunidad educativa.	Consejos escolares	80%	90%	No implementado (0%)	El nivel de Implementación está dentro del curso adecuado según las fechas programadas.
			INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			Acciones PGCE implementadas	75%	80%	No implementado (0%)	El nivel de Implementación está dentro del curso adecuado según las fechas programadas.
			INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			Sesiones del Consejo de Gestión Ampliado	75%	80%	No implementado (0%)	El nivel de Implementación está dentro del curso adecuado según las fechas programadas.
			INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACIÓN	JUSTIFICACIÓN
DIMENSIÓN	OBJETIVO	ESTRATEGIA COMUNAL	INDICADOR	2021	2022	% IMPLEMENTACIÓN	JUSTIFICACIÓN
				KPI	KPI		
Prevención	Fortalecer acciones que permitan la deserción y ausentismo escolar	Reforzar la vinculación con los estudiantes para prevenir la deserción y ausentismo escolar.	Deserción escolar	1%	1%	No implementado (0%)	El nivel de Implementación está dentro del curso adecuado según las fechas programadas.
			INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			Ausentismo escolar	5%	2%	No implementado (0%)	El nivel de Implementación está dentro del curso adecuado según las fechas programadas.
			INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			Estudiantes sin Vinculación	1%	1%	No implementado (0%)	El nivel de Implementación está dentro del curso adecuado según las fechas programadas.
			INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			Acciones PGCE implementadas	90%	100%	No implementado (0%)	El nivel de Implementación está dentro del curso adecuado según las fechas programadas.
			INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			Casos atendidos por deserción	75%	85%	No implementado (0%)	El nivel de Implementación está dentro del curso adecuado según las fechas programadas.
			INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACIÓN	JUSTIFICACIÓN
			Casos atendidos por ausentismo	75%	85%	No implementado (0%)	El nivel de Implementación está dentro del curso adecuado según las fechas programadas.
			INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACIÓN	JUSTIFICACIÓN

¹⁸ Figura 8: Balance Scorecard - Gestión de Convivencia Escolar Comunal. Elaboración propia.

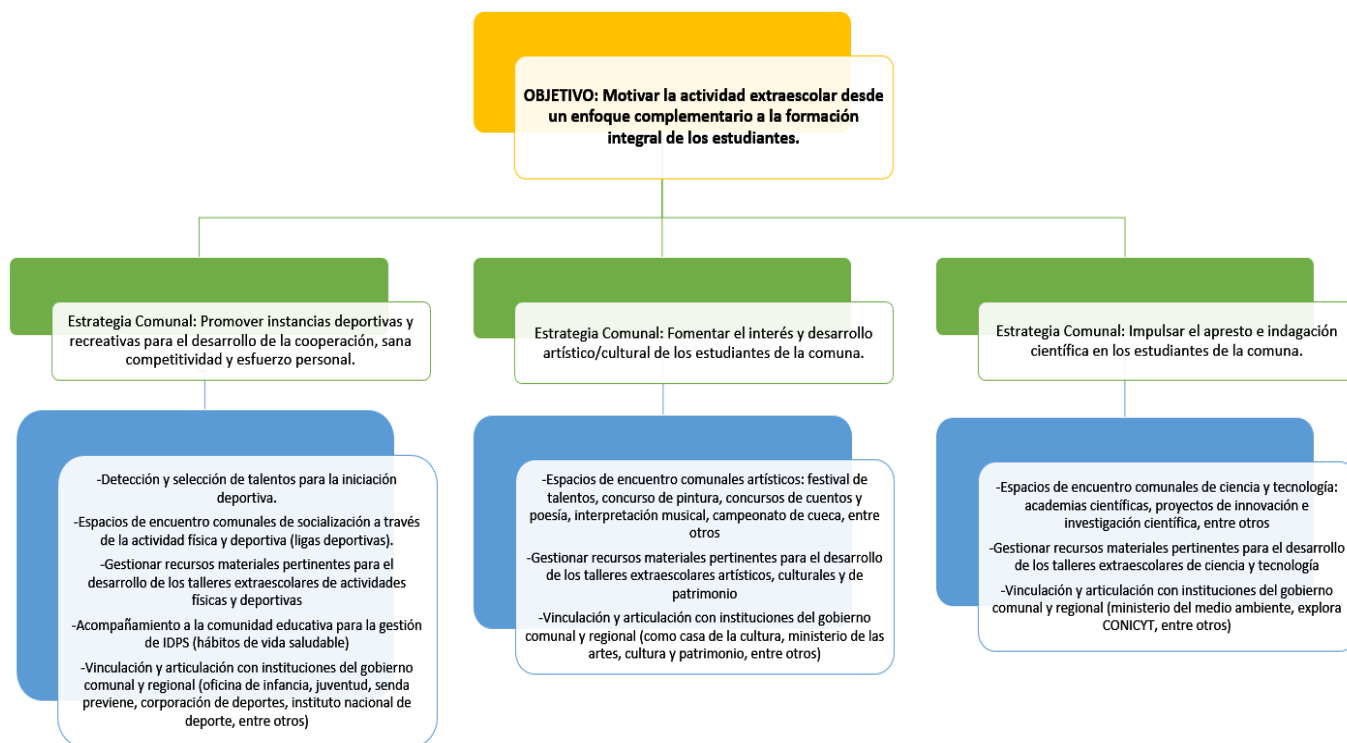
EDUCACIÓN EXTRA ESCOLAR

Frente a la situación de nuestro país y los desafíos que ha puesto la pandemia mundial del COVID19 a nuestro sistema escolar, se han articulado variadas formas de llegar a nuestra comunidad Educativa. Por esta misma razón el sistema Extraescolar que contribuye a que nuestros estudiantes ocupen adecuadamente el tiempo que están desconectados con sus obligaciones académicas, hemos desarrollado un conjunto de medidas entre las que se cuentan concursos literarios y artísticos musicales, torneos deportivos *on line*, entre muchas otras.

Como ha sido el devenir de las comunidades educativas durante la pandemia, la Educación Extraescolar suma esfuerzo y convicción para resolver los nudos críticos que podrían impedir entregar lo mejor para nuestros niños, niñas y adolescentes de la comuna de Iquique, es por ello que desde un inicio de esta crisis sanitaria se han puesto todos las fortalezas de la Unidad de Educación Extraescolar de CORMUDES I en poder garantizar la esencia de las actividades extra curriculares, relevando la importancia que ésta reviste para el desarrollo integral de todos nuestros estudiantes.

A continuación, se detalla la estrategia del área:

ESTRATEGIA COMUNAL DE EDUCACIÓN EXTRA ESCOLAR



La Unidad de Educación extraescolar debido a la pandemia de COVID -19 realizó una adaptación y priorización de los objetivos planificados en el programa anual extraescolar 2020, en función de continuar orientando y acompañando a las comunidades educativas en la formación y desarrollo social y personal de los estudiantes. El paso hacia la total digitalización de las iniciativas fue el primer desafío, junto a la adquisición de competencias en el manejo de medios digitales por parte de la red de coordinadores comunales. Se implementó a través de las plataformas de redes sociales más usadas, formatos nuevos tales como: *Cápsulas, Talleres online, Concursos y Desafíos*, todo lo anterior adaptado al contexto educativo escolar que vivimos.

Cabe destacar la creación de un programa con formato televisivo denominada “*Hábitos de vida saludable*”, un espacio que integra de forma participativa a la familia en el proceso formativo. “*Hábitos de vida saludable*”, se caracteriza por la oferta de Talleres y Desafíos online, la cual se puede apreciar a continuación:

TALLERES	DESAFÍOS
1. Preparando Alimentos Saludables.	1. Desafío de dramatización y comedia.
2. Cuidado y protección de medio ambiente.	2. Desafío fútbol freestyle.
3. Yoga en Casa.	3. Desafío voleibol.
4. Gimnasio en casa.	4. Desafío actividad física en casa.
5. Ajedrez.	5. Desafío baloncesto.
6. Folclore en casa.	6. Desafío Juegos tradiciones.
7. Música en casa.	

Figura 9¹⁹ BALANCE SCORECARD ESTRATEGIA COMUNAL DE LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

OBJETIVO	ESTRATEGIA COMUNAL	INDICADOR	2021 KPI	2022 KPI	% IMPLEMENTACION	JUSTIFICACIÓN
Motivar la actividad extraescolar desde un enfoque complementario a la formación integral de los estudiantes.	Promover instancias deportivas y recreativas para el desarrollo de la cooperación, sana competitividad y esfuerzo personal.	Autopercepción	70%	85%	No implementado (0%)	El nivel de Implementación está dentro del curso adecuado según las fechas programadas.
		INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACION	JUSTIFICACIÓN
		Oferta talleres	70%	80%	No implementado (0%)	El nivel de Implementación está dentro del curso adecuado según las fechas programadas.
		INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACION	JUSTIFICACIÓN
	Fomentar el interés y desarrollo artístico/cultural de los estudiantes de la comuna.	Competencias instancias deportivas comunales ejecutadas	80%	85%	No implementado (0%)	El nivel de Implementación está dentro del curso adecuado según las fechas programadas.
		INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACION	JUSTIFICACIÓN
		Participación efectiva	80%	90%	No implementado (0%)	El nivel de Implementación está dentro del curso adecuado según las fechas programadas.
		INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACION	JUSTIFICACIÓN
		Oferta talleres	75%	80%	No implementado (0%)	El nivel de Implementación está dentro del curso adecuado según las fechas programadas.
		INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACION	JUSTIFICACIÓN
		Participación en eventos artísticos culturales	75%	80%	No implementado (0%)	El nivel de Implementación está dentro del curso adecuado según las fechas programadas.
	Impulsar el apresto e indagación científica en los estudiantes de la comuna.	INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACION	JUSTIFICACIÓN
		Participación efectiva	80%	90%	No implementado (0%)	El nivel de Implementación está dentro del curso adecuado según las fechas programadas.
		INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACION	JUSTIFICACIÓN
		Oferta talleres	75%	80%	No implementado (0%)	El nivel de Implementación está dentro del curso adecuado según las fechas programadas.
		INDICADOR	KPI	KPI	% IMPLEMENTACION	JUSTIFICACIÓN
		Participación en encuentros científico estudiantil	75%	80%	No implementado (0%)	El nivel de Implementación está dentro del curso adecuado según las fechas programadas.

¹⁹ Figura 9: Balance Scorecard - Gestión de la Educación Extraescolar. Elaboración propia



ANEXO I

PLAN REMOTO COMUNAL 2022

- a. Justificación del Plan Remoto Comunal.
- b. Orientaciones Plan Remoto Comunal.
- c. Sugerencias

a. Justificación del Plan Remoto Comunal.

1. Las condiciones objetivas que configuran el escenario en Educación a partir de la proyección en base al contexto de pandemia, se hacen urgente y necesario atender el principio de flexibilidad que se ha establecido en el sistema educativo, como consecuencia de la crisis sanitaria Covid-19, y que permite adaptar situaciones ante las cambiantes condiciones que se presentan, según el contexto de cada comunidad. Hoy más que nunca antes en las trayectorias educativas de nuestros estudiantes se vuelve un imperativo el aquilatar todas las voluntades y esfuerzos para llevar la conectividad a los hogares más humildes y así acortar la brecha digital existente en nuestro país, región y comuna.
2. La tecnología es un ingrediente clave en los procesos educativos que comienzan a desplegarse como una nueva modalidad adjunta al proceso educativo presencial, las iniciativas que se desarrollen hoy en el campo educativo con aspectos relativos a la enseñanza-aprendizaje, deben necesariamente estar acorde a las necesidades que genera la crisis sanitaria Covid-19 que hoy nos afecta. En el documento oficial emitido en marzo del 2020, denominado “*Orientaciones al Sistema Escolar en Contexto de COVID-19*” indica, en lo sustantivo, que es clave la utilización de herramientas y recursos pedagógicos digitales en el proceso de educación remota. Lo anterior nos acerca a la convicción y necesidad de enfocarnos en un proceso de educación a distancia o de modalidad remota.
3. Considerando lo esencial que resulta conocer la opinión de los principales usuarios del sistema municipal de educación se realizó una consulta comunal (modalidad virtual) a las familias, padres y apoderados.

Frente a la pregunta: *Cuando la autoridad sanitaria indique el retorno a clases presenciales ¿Enviarás a tu hijo(a) a clases?* Un 88,2% de los padres y apoderados consultados, responde la opción NO, y a la pregunta *¿Tiene conexión a Internet en tu hogar?* Un 71,4% respondió la opción SÍ. En una tercera pregunta *¿Cuál es el motivo por el que no enviarías a tu hijo(a) a clases presenciales?*, arrojó tres respuestas en las primeras mayorías: Temor a posible 93,2%, Problemas económicos 7,9% y Problemas de traslado al establecimiento 4,7%.



En resumen, por lo expresado precedentemente, se llega a la conclusión que establecer situaciones en torno a un eventual retorno parcial a clases también supone ponderar y anticipar dificultades frente a la posición de los actores del proceso educativo como son los pares y apoderados, los estudiantes y los equipos directivos, docentes y asistentes de la educación.

Considerando lo analizado previamente, tanto la evidencia comunal, nacional e internacional, el Departamento de Educación CORMUDES ha estimado la importancia de fortalecer el programa de educación a distancia, concentrando los recursos en brindar un proceso de enseñanza- aprendizaje de calidad. Para lo anterior, el Departamento implementará una serie de acciones que apuntan a fortalecer esta modalidad de educación para reducir la brecha educativa y potenciar las habilidades necesarias para el siglo XXI tanto en los docentes como en los estudiantes.

b. Orientaciones Plan Remoto Comunal.

Según encuestas realizadas a comunidades educativas, en el apartado [MATERIALES Y ACTIVIDADES] *"Indica cuál de las siguientes prácticas/estrategias modelan tu trabajo pedagógico"*, las tres prácticas más utilizadas durante la emergencia sanitaria serían las siguientes:

- Enviar guías de trabajo a mis estudiantes. 87,7%
- Enviar a mis estudiantes recursos que he creado. 84,1
- Compartir con mis estudiantes recursos que he encontrado en internet. 72,6

Respecto del enunciado: *¿Estás de Acuerdo o en Desacuerdo con la siguiente frase? "He recibido acompañamiento pedagógico para planificar clases a distancia"*, las mayorías se explicitan en:

Un 40,4% [DE ACUERDO] y un 28,6% [MUY DE ACUERDO].

En relación al enunciado *¿Estás de Acuerdo o en Desacuerdo con la siguiente frase? "He recibido apoyo para el uso de recursos digitales"*, se exponen las siguientes cifras:

Un 41,0% [DE ACUERDO] y un 32,2% [MUY DE ACUERDO].

Referente al apartado [ENSEÑANZA INTERACTIVA] *"Indica cuál de las siguientes prácticas/estrategias modelan tu trabajo pedagógico"*, se expresan los siguientes datos en las primeras mayorías:

- a. Recibir consultas de mis estudiantes 90,3%
- b. Enviar Retroalimentación a cada estudiante 87,9%
- c. Realizar clases sincrónicas 70,8%

Considerando los resultados y como sustento técnico de lo anterior, se entregan orientaciones para la construcción del plan remoto en todos los establecimientos educacionales de la comuna.



PROGRAMA AUDIOVISUAL “TELECLASES”

La Unidad Teleclases frente a la Pandemia de COVID -19 continúa realizando cápsulas audiovisuales de acuerdo a los objetivos priorizados por el Ministerio de Educación.

DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL Y DIGITAL

La unidad *Teleclases* se encuentra constantemente produciendo material educativo audiovisual digital para apoyar, complementar y motivar el aprendizaje con entretención a distancia, para lo cual ofrece contenido a través de los siguientes canales:

1. *Canal* YouTube “**Teleclases Chile**”, plataforma accesible desde cualquier dispositivo conectado a internet, permitiendo a estudiantes y docentes disponer de cápsulas audiovisuales para los distintos cursos y asignaturas.
2. “**Teleclases en RTC**”, transmisión periódica a través del canal RTC Televisión, incluyendo material de lectoescritura, matemáticas y música.
3. Acceso directo a **Teleclases a través de Tablet** entregados a niños y niñas de Primer Año Básico.



PROCEDIMIENTO PARA ENTREGA DE MATERIAL IMPRESO

Para todos aquellos estudiantes que no dispongan de herramientas digitales y aparatos tecnológicos para conectarse a las clases remotas y que tampoco tienen conectividad a internet, se ha dispuesto la entrega de guías de trabajo impresas todas las asignaturas, así como el texto del estudiante entregado por el Ministerio de Educación.

La Comunidad educativa debe contar con el catastro de los estudiantes focalizados para su posterior entrega.

1. El material impreso es para el uso exclusivo de los estudiantes sin conectividad, resguardando con esto las medidas higiénicas sanitarias para el personal de trabajo y los apoderados.
2. Se entregarán materiales impresos para todas las asignaturas y cursos, desde niveles de aula regular Pre kínder y kínder y niveles de Lenguaje desde Medio Mayor a kínder a 4° medio.
3. Cada establecimiento educativo de la comuna de Iquique, realizará la entrega mínima, cada 15 días (por lo que el estudiante tendrá dos semanas para trabajar con ellas) sin perjuicio de lo anterior, el establecimiento podrá entregarlo con mayor frecuencia teniendo en cuenta las necesidades y fortalezas de su comunidad educativa y la demanda de sus apoderados.
4. El material deberá ir en coherencia con:
 - a) Priorización curricular entregada por Mineduc.
 - b) Diseño para la ARTICULACIÓN E.A. – O.A. CORMUDES.
 - c) Textos escolares.
 - d) Otras herramientas digitales que haya considerado el establecimiento para llevar a cabo la enseñanza.

5. La entrega se realizará en dos modalidades:

a) Sin cuarentena total

El equipo directivo, en conjunto con los profesores jefes, profesores de asignaturas y asistentes de la educación; organizarán en el establecimiento el retiro de las guías, resguardando las medidas sanitarias que se han difundido e indicarán un cronograma contemplando día y hora para el retiro de los materiales.

b) Con cuarentena total

Se sugiere que los estudiantes que no tienen conectividad, puedan trabajar con el Texto del Estudiante y se envíen vía *WhatsApp* u otro medio que disponga el apoderado.

Para ambas modalidades se sugiere hacer coincidir la entrega de canastas JUNAEB con el material confeccionado, evitando con esto el reiterado desplazamiento de personal a la institución.

6. El Equipo directivo será responsable de organizar el proceso, teniendo en cuenta las características de su establecimiento y su entorno, pudiendo contextualizar estas indicaciones, sin embargo, deben velar porque cada estudiante reciba el material elaborado, jugando un rol protagónico en esta gestión el profesor jefe y la dupla psicosocial.

7. Recursos de aprendizaje texto escolar

Los establecimientos municipales disponen cada año de textos gratuitos otorgados por el Ministerio de Educación. Estos recursos son de alta calidad y consideran todos los objetivos expresados en el currículo nacional.

Los textos escolares entregados por en Minada, buscan promover el aseguramiento de oportunidades de aprendizaje de calidad para todos los estudiantes, independiente de su condición social, económica o territorial.

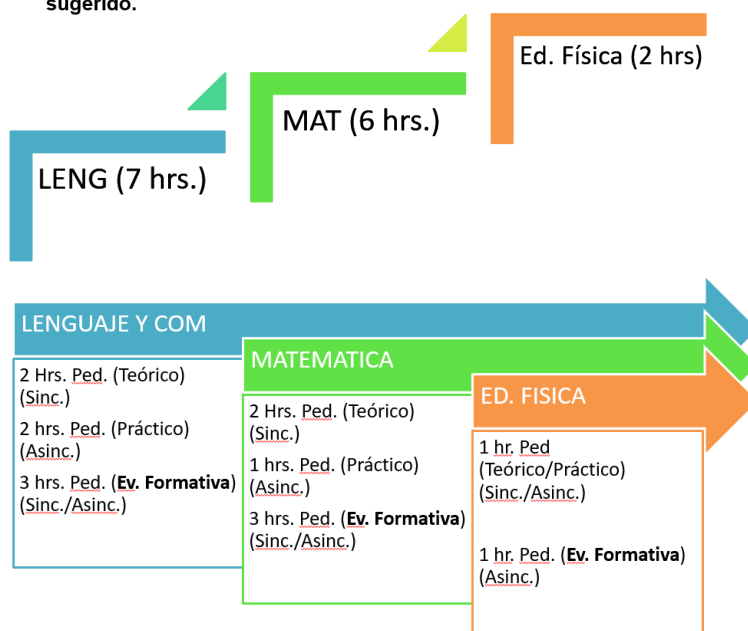
Se utilizará el texto escolar en las asignaturas que el establecimiento determine, teniendo como mínimo las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas.

Por consiguiente, considerando que el texto no se encuentra con la priorización curricular, los y las docentes pueden seleccionar las actividades que se ajusten a sus objetivos de clases priorizados.

SUGERENCIAS DE HORARIOS PARA CLASES VIRTUALES

En referencia a lo que expone a continuación, téngase a bien señalar que corresponden a propuestas para apoyar nudos críticos al momento de preconfigurar un horario de experiencias pedagógicas en cada comunidad educativa que resguarde el bienestar socioemocional de los principales actores del proceso de enseñanza – aprendizaje: nuestros estudiantes, docentes y asistentes de la Educación.

- Ejemplo con plan mínimo sugerido.





SEMANA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	2 hrs. LENG Teórico (sinc.)	2 hrs. MATEM Teórico (sinc.)	1 Hr. Ed. Física (Teórico / Práctico) (Asinc. /Sinc.)		
2		1 hrs. LENG (Práctico) (Asinc.) Actividades texto escolar / Guías virtuales contenidos/ejercitación	1 hrs. MAT (Práctico) (Asinc.) Actividades texto escolar / Guías virtuales contenidos/ ejercitación	0,5 hr. Ev. Formativa Ed. Física. (Asinc.)	Trabajo Gestión pedagógica (Planificación /Diseño de instrumentos evaluación/ Experiencias de aprendizaje, Guías, etc.)
3		MAT. Ev Formativa (Asinc). Documento Google. Se abre a una hora determinada (previo envío de enlace y se cierra contando las 2 hrs. Ped.)		LENG. Ev Formativa (Asinc). Documento Google. Se abre a una hora determinada (previo envío de enlace y se cierra contando las 2 hrs. Ped.)	
4	2 hrs. LENG (Retroalimentación) (Sinc. / Asinc.)	2 hrs. MATEM (Retroalimentación) (Sinc. / Asinc.)	0,5 hrs. Ed. Física (Retroalimentación) (Sinc. / Asinc.)		Trabajo Gestión pedagógica (Planificación /Diseño de instrumentos evaluación/ Experiencias de aprendizaje, Guías, etc.)

Horario de clases

NIVEL PARVULARIO

Experiencias de aprendizaje de 30 minutos máx.

3 ámbitos

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00 – 16:30 ó 17:00 – 17:30	Experiencia Aprendizaje		Experiencia Aprendizaje		Experiencia Aprendizaje

EDUCACIÓN BÁSICA

PRIMER CICLO

Experiencias de Aprendizaje de 30 a 45 minutos máx.

3 ASIGNATURAS

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
10:00 - 10:45	Matemáticas		Lenguaje		Educación Física y Salud
11:15 - 12:00	Lenguaje		Matemáticas	Experiencia pedagógica de reforzamiento y retroalimentación.	

SEGUNDO CICLO Y ENSEÑANZA MEDIA

Experiencias de Aprendizaje de 30 a 45 minutos máx.

3 ASIGNATURAS

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
10:00-11:00	Matemáticas		Lenguaje		Educación Física y Salud
11:30-12:30	Lenguaje		Matemáticas	Experiencia pedagógica de reforzamiento y retroalimentación.	

Además, pueden crear *aulas de reforzamiento y retroalimentación* para trabajar con los estudiantes del Programa de Integración Escolar y otros que necesiten estudiantes que requieran de apoyo pedagógico.

SEGUNDO CICLO

Experiencias de Aprendizaje de 30 a 45 minutos máx.

9 ASIGNATURAS

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
11:00-12:00	Orientación	Artes Visuales	Lenguaje	Inglés	Matemáticas
15:00-16:00	Educación Física y salud	Historia y Geografía y CS Sociales	Tecnología	Ciencias Naturales	Experiencia pedagógica de reforzamiento y retroalimentación.

En el caso de un E.E. focalice el mínimo de asignaturas, las demás asignaturas deben articularse a Lenguaje, Matemática y asignaturas a elección.



- Trabajar de forma colaborativa y articulada con todos los profesionales que intervienen en el grupo curso. (tal cual se realiza en aula presencial).
- Cada horario que el establecimiento establecerá, deberá contar con la entrega de material pedagógico mediante *Classroom* (guías, material audiovisual, lecturas, cuestionarios en formularios google, entre otros.)
- La entrega del material pedagógico de parte del estudiante se organiza y comunica por plataforma.
- Los días que no se realizan clases virtuales se trabaja con material de apoyo, tareas, trabajos de investigación, proyectos, etc.
- Posibilidad de integrar actividades de esparcimiento e interacción social.

SUGERENCIAS DE RETROALIMENTACIÓN

- Incorporar videos o presentaciones cortas para que el estudiante observe antes de comenzar la clase virtual.
- Incorporar la entrega de actividades de retroalimentación para que el estudiante realice los días que no tiene clases virtuales sincrónicas.
- Al término de cada unidad, dejar una semana para realizar evaluaciones formativas por medio del formulario de google, estas evaluaciones permitirán recoger información valiosa para identificar los OA más descendidos y estudiantes que necesiten mayor apoyo. (Otorgar la posibilidad a todos los estudiantes para que vuelvan a repetir estas evaluaciones.)

SUGERENCIAS PARA USAR CLASSROOM:

- Cada docente debe tener una carpeta con material seleccionado que utilizará en la plataforma.
- Tener registro mediante Excel sobre asistencia de estudiantes, n° de clases virtuales, fechas de retroalimentación, días de evaluación, etc.
- Utilizar diferentes instrumentos de evaluación formativa, como: rúbricas, listas de cotejo, registro anecdótico, escala de estimación, entre otros.
- Cautelar siempre la visión global del grupo curso (y particularidades en formas de aprendizaje), sobre todo al presentar un documento pedagógico para trabajo teórico/práctico.
- Contar con la autorización y permisos de uso de imagen para grabación de la clase –en caso que se necesite grabar- tanto del docente como por parte de los padres/apoderados.
- Elaborar protocolo de aula virtual con normas definidas y comunicadas a los estudiantes y familias. (Anexar al Reglamento Interno de Convivencia Escolar)

EJEMPLO:

- ✓ Ingresar 5 minutos antes a la clase virtual.
- ✓ Utilizar el chat solo para fines pedagógicos.
- ✓ Silenciar micrófono y activarlo solo cuando se solicite.
- ✓ Apagar la cámara solo cuando el docente lo solicite.
- ✓ Desconectarse al momento de ser nombrado para la asistencia.



- ✓ No ingerir alimentos en clases.
- ✓ Usar solo la cuenta institucional para ingresar.
- ✓ Revisar estado de batería de los aparatos tecnológicos.
- ✓ Tener buena luminosidad y silencio – dentro de las posibilidades- del lugar de la casa donde me conectaré. (tanto para el profesor y estudiante).
- ✓ Tener a mano los materiales a utilizar. (cuaderno, texto escolar, lápiz y goma).

SUGERENCIAS PARA APODERADOS:

- Apoyar en la conexión de sus hijos (as), sobre todo en el nivel parvulario, primer ciclo y estudiantes con NEE.
- Supervisar el trabajo escolar de su hijo (a).
- Fomentar el trabajo planificado diariamente, que considere tiempos de recreación (personales) y familiares.
- Justificar la inasistencia por medio de correo institucional u otro medio utilizado por E.E.

DIFUSIÓN

Se realizará una campaña publicitaria en radio y televisión (canales locales) destinada a motivar la participación y apoyo de los padres y apoderados en el proceso educativo de sus estudiantes. La campaña también estará dirigida a los estudiantes, con el objeto de motivarlos a participar activamente en su proceso y trayectoria educativa.

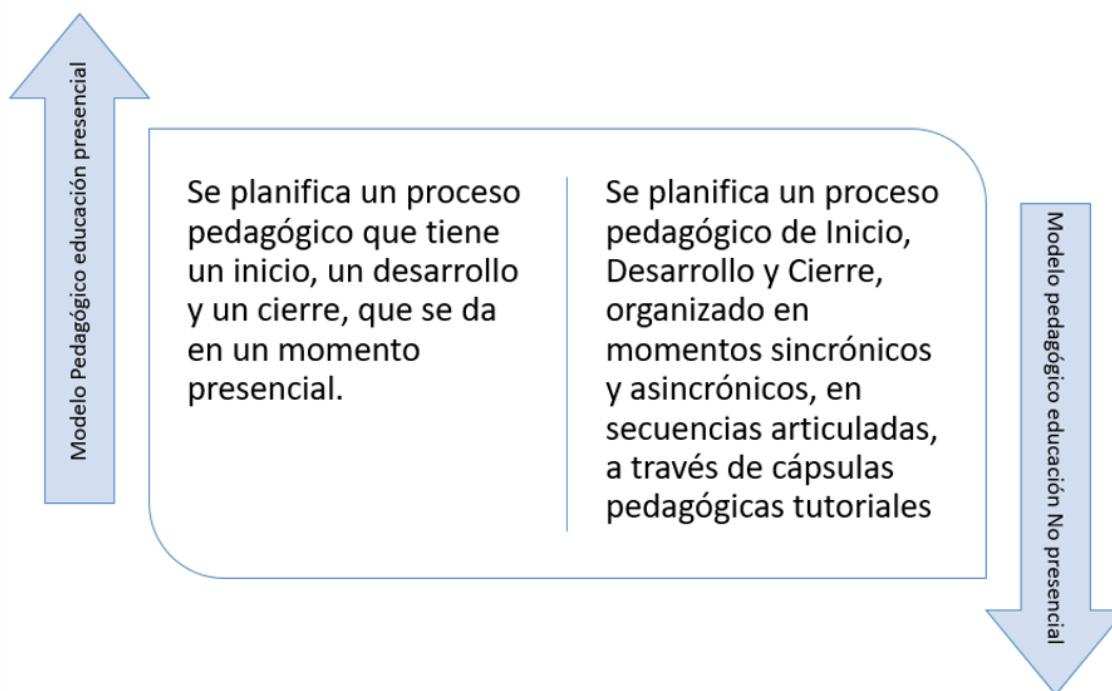


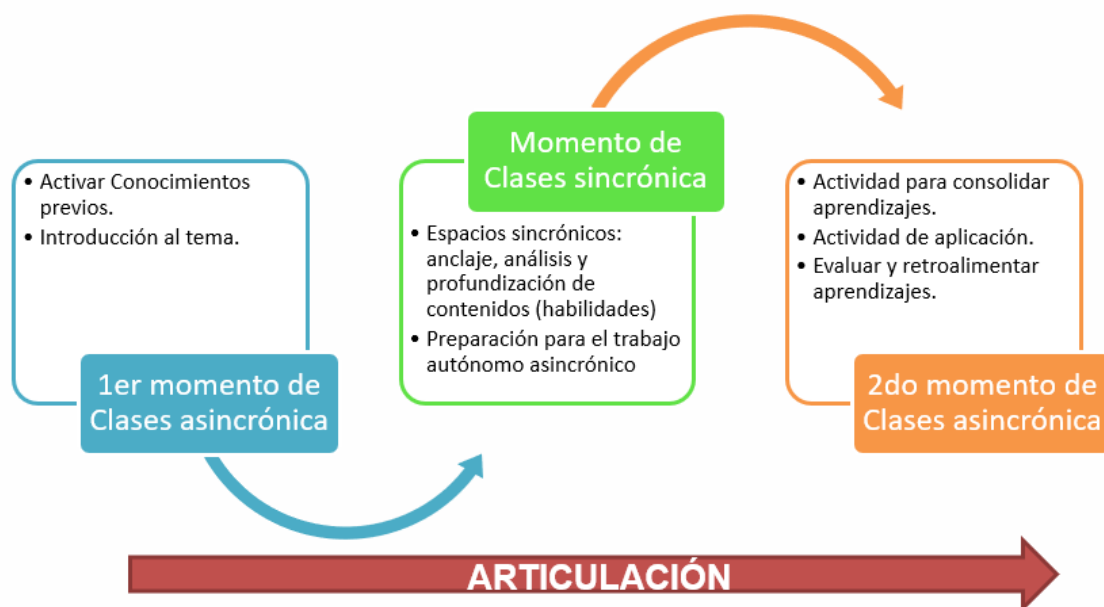
SUGERENCIAS CLASES HÍBRIDAS

DIFICULTADES DEL SISTEMA ESCOLAR POR COVID-19



Sugerencia de modelo pedagógico híbrido



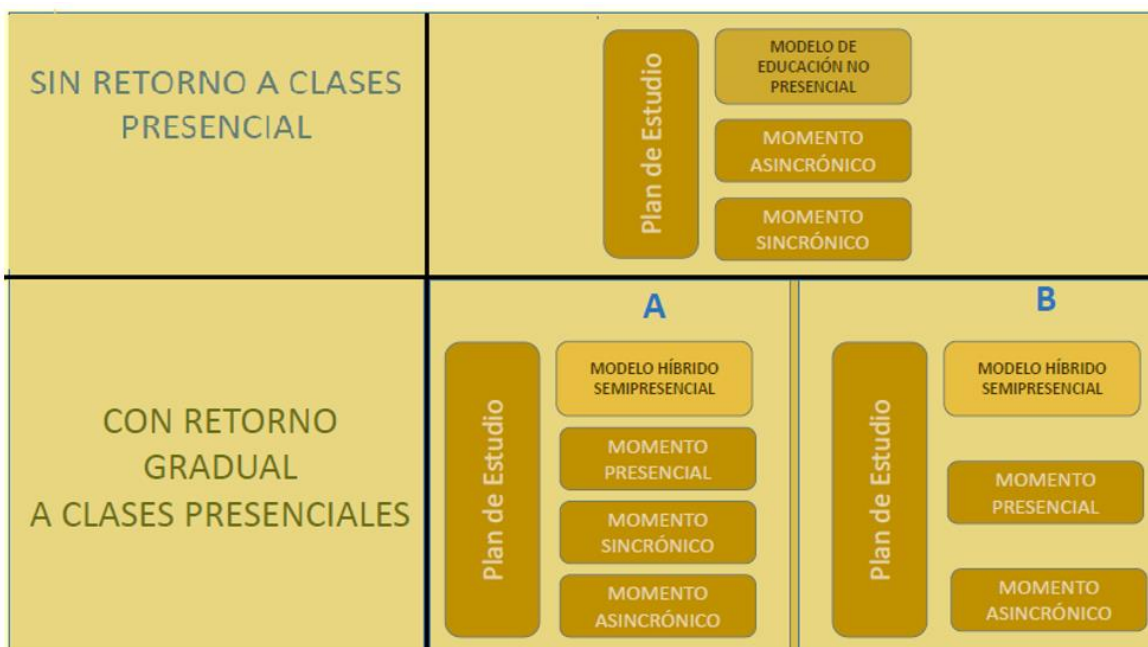


Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación.

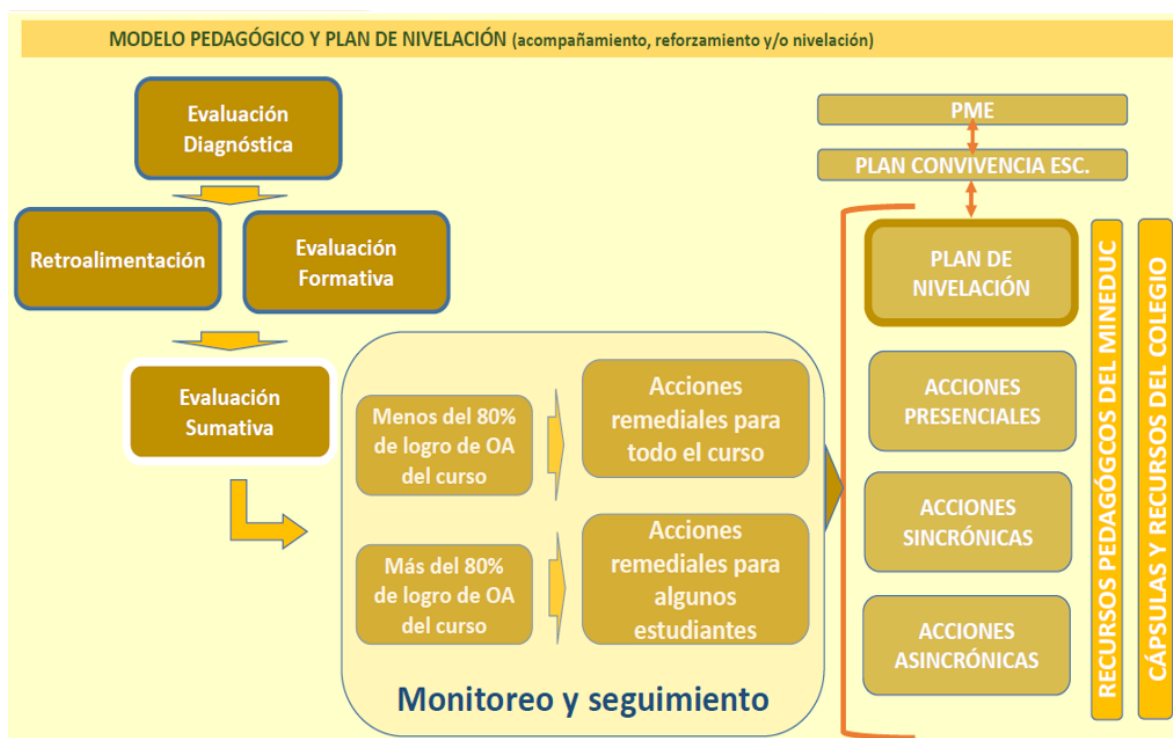


* El desafío está en **Cómo** lograr implementar el Plan de estudio.

Fuente: Ministerio de Educación.



Fuente: Ministerio de Educación



Fuente: Ministerio de Educación



Fuente: Ministerio de Educación